

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

Aplicación del pensamiento político de Juan Jacobo Rousseau en la sociedad actual

Autor: Umbelina Raya Orozco

**Tesis presentada para obtener el título de:
Lic. En Filosofía**

**Nombre del asesor:
Salvador Murillo Lara**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

RVOE ACUERDO No. LIC 100409

CLAVE 16PSU0024X

ESCUELA DE FILOSOFÍA

TÍTULO:

**APLICACIÓN DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE
JUAN JACOBO ROUSSEAU
EN LA SOCIEDAD ACTUAL**

TESIS

Para obtener el título de:
LICENCIADA EN FILOSOFÍA

Presenta:

UMBELINA RAYA OROZCO

ASESOR DE TESIS:

M.F.C. SALVADOR MURILLO LARA

MORELIA, MICH., DICIEMBRE 2012



INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	1
2.- MARCO TEÓRICO	4
2.1- Vida	4
2.2- Obras	7
2.3.- Influencias	8
2.4.- Hipótesis.....	14
2.5.- Justificación	19
2.6.- Método	21
3.- PENSAMIENTO POLÍTICO DE LOS FILÓSOFOS EN LOS SIGLOS XV – XIX....	22
3.1.- Nicolás Maquiavelo	24
3.2.- John Locke	26
3.3.- Carlos de Secondat Barón de Montesquieu	28
3.4.- Francisco María Arouet Voltaire	31
3.5.- Tomás Hobbes.....	33
4.- EL HOMBRE NATURAL, INMERSO EN LA SOCIEDAD COMO FACTOR ESENCIAL EN EL PENSAMIENTO DE JUAN JACOBO ROUSSEAU	35
4.1.- Origen y bondad del hombre natural.....	36
4.2.- Concepto antropológico del hombre	40
4.3.- Evolución de la inserción del hombre en la sociedad.....	42
4.4- Igualdad y Desigualdad social	46
4.5.- Clases sociales.....	50
4.6.- Alienación y libertad	51
4.7.- Educación y formación en valores	54
5.- DEBERES DEL HOMBRE EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE JUAN JACOBO ROUSSEAU	58

5.1.- Ciudadano, Pueblo y Estado	59
5.2.- De la Voluntad Particular a la Voluntad General.....	62
5.3.- Sentimiento – Razón	63
5.4.- Derechos Ciudadanos	69
5.5.- El bien común	70
5.6.- Tipos de Gobierno.....	72
6.- LA APLICACIÓN DE LAS TEORÍAS EDUCATIVA - LA POLÍTICA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	80
6.1.- Propuesta Educativa	81
6.2.- Propuesta Política	83
7.- COMPARACIÓN DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE JUAN JACOBO ROUSSEAU Y TOMÁS MORO	89
CONCLUSIONES	96
BIBLIOGRAFÍA	104
GLOSARIO	109

1.- INTRODUCCIÓN

El pensamiento de Juan Jacobo Rousseau, se ubica en un contexto histórico marcado por un movimiento representativo sociocultural del siglo XVIII, denominado “La ilustración”, misma que evoca racionalidad, libertad, ciencia, técnica, emancipación, la idea de progreso que redundando en un perfeccionamiento del individuo, es sobre todo una lucha a favor del hombre, que se subleva. En ella estaca el radicalismo que lleva a la burguesía a consumir la Revolución Francesa.

Hoy en el siglo XXI, demuestro una opción de utilidad y aplicación en la vida del hombre en los ámbitos educativo y político, porque el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau, incita a transitar en el sujeto natural en potencia de educación, prioriza en averiguar las capacidades del hombre a lo largo de su evolución, no reflexiona en torno al problema educativo, sino a la luz de los principios generales de su filosofía; la evolución natural del niño es un punto firme en el que se tiene que evitar que sea violentado dado que fijará el ritmo de su desarrollo educativo; Juan Jacobo Rousseau insiste en que el alumno aprenda por sí mismo a través del contacto directo con las cosas, también quiere educar para la así educa para la sociedad.

La interpretación en el aspecto político de Juan Jacobo Rousseau, dice que: los individuos renunciamos voluntariamente al estado natural, donde los hombres son libres e iguales; un buen gobierno sería aquél que garantizara a todos los ciudadanos la libertad y la igualdad. Una observación nueva de la sociedad en su conjunto. Los hombres se someten a las reglas de la sociedad, a cambio de beneficios mayores inherentes. Esto se materializa a través de un contrato: “*El Contrato Social*”.

El propósito de este trabajo es reflexionar en la mejor estrategia para desarrollar en un plan de acción personal indispensable en la conducción de la vida, que contribuya a disminuir la desigualdad social, la aplicación de los derechos humanos, la competitividad capitalista, la represión a la expresión de ideologías, el alto grado de corrupción que se han plagado los partidos políticos.

Y por otro lado contribuir en la exigencia del cumplimiento de las promesas de campaña de los aspirantes a los gobiernos, que utilizan la democracia como la bandera discursiva para convencer a los ciudadanos, que anhelan oportunidades que les permitan una vida digna y decorosa. Por ello un teórico político no debe ser juzgado por sus intenciones, sino por los resultados o aplicaciones de sus teorías.

El problema delicado que Juan Jacobo Rousseau plantea, y que denomina “la cuadratura del círculo”, consiste en encontrar una forma de gobierno que ponga a la ley por encima del hombre, poner en común la persona y su potencia bajo la dirección suprema de la ley, conciliar la libertad con el deber, la voluntad general con la particular, ése es el gran prodigio de la ley; misma que, deben los hombres su justicia y su libertad; la ley, es la inspiración celeste que permite al ser humano imitar en la tierra los decretos inmortales de la divinidad.

El pensamiento de Juan Jacobo Rousseau, es a la vez psicológico, político, pedagógico, histórico y antropológico; es decir, lo que constituye a la humanidad es un todo, que repercute en cada una de sus partes; la política de este pensador, refiere la práctica de la autolegislación por parte de ciudadanos convencidos del bien común, pero el problema esencial al que se enfrenta, consiste en saber cómo relacionar de una manera armoniosa, la libertad, la igualdad y el poder político, con el fin de eliminar la desigualdad y la coacción social, donde la política liberal reivindica los derechos subjetivos de los ciudadanos privados, porque la política de Juan Jacobo Rousseau es la forma reflexiva de la vida ética sustancial que favorece la solidaridad entre los individuos.

Hablar de la evolución e inserción del hombre en sociedad, conlleva una serie de estudios que requieren un razonamiento coherente y oportuno, para ello profundizo en los roles diferentes que desempeña el hombre como ser social.

La decadencia de los valores humanos se refleja en la calidad de vida de las personas en el marcado descuido que predomina en la actualidad, en la relación padre e hijo dentro del núcleo familiar, la indiferencia y el poco interés de los docentes que trabajan en las instituciones educativas enajenados en un sistema educativo establecido y con una resistencia manifestada al cambio y a las

reformas estructurales; la formación del individuo en el núcleo familiar es decadente y repercute en la sociedad; el desempleo es una epidemia social que crece cada día, debido al índice elevado de natalidad y a los inventos de la ciencia y de la tecnología; como una de las causas tenemos la inmigración a diferentes partes del mundo; para otro sector de la sociedad, el *tiempo libre*, significa la dependencia a las drogas, al alcoholismo, el narcotráfico y la prostitución.

La insatisfacción con la realidad, tal como ésta se presenta en un momento determinado y bajo circunstancias determinadas, ha constituido siempre el acicate que impulsa a los pensadores y a los actores políticos a intentar transformarla, para vivir como miembros de una comunidad. No es posible rechazar la política como algo inhumano, pues ésta no tiene tan sólo que ver con una lucha por el poder, sino que persigue también un armónico objetivo hondamente humanista: la creación de un orden de convivencia y de paz para el desarrollo de la vida en común.

La política exige compromiso, aceptación de la diversidad del mundo; la pretensión de una verdad absoluta es un rechazo al fluir de las relaciones humanas y una simplificación de los procesos históricos. No basta con repudiar la guerra y ansia la paz; se hace necesario, también, luchar por la concordia. Porque la política, al igual que la estrategia, es reflexión sobre la acción; ahora bien, esa reflexión sobre el significado de la política puede manifestarse a niveles diversos de abstracción, y estar más o menos alejada de la práctica política concreta.

El hombre que lucha por un interés común, pero con falta de ética y disciplina profesional, hace intentos que se transforman en males sociales que afectan a la nación mismos que, traen consigo un desajuste en los sectores de la sociedad en su conjunto; ocasionando las prácticas de corrupción que se ejercen en el interior de los institutos políticos al elegir a sus representantes de donde emanan los gobernantes futuros, son muestras claras de lo que serán los niveles diferentes de gobierno electos a través de los sufragios.

No pretendo exclusivamente presentar una pintura de los fenómenos políticos, sino abogar a favor de un tipo determinado de sociedad, que también es vista como "justa" o "buena".

Cada hombre tiene la responsabilidad ética de escoger sus valores propios y aplicarlos a la política; se trata de una elección individual a la que puede ayudarnos el estudio de la filosofía y la ciencia política, pero en última instancia, la conducción es ética, y tiene que ver con nuestra decisión acerca de cómo queremos vivir y de qué manera aspiramos a convivir, dado que sólo ética y políticamente instruidos, los hombres serán capaces de despreciar sus fines particulares y preocuparse por el bien de todos.

2.- MARCO TEÓRICO

2.1 Vida

Juan Jacobo Rousseau nació en Ginebra el 28 de junio de 1712, en el seno de una familia protestante de origen francés; pierde a su madre Susana Bernard al nacer. Criado por su padre, Isaac Rousseau, artesano relojero, cultiva su imaginación mediante lecturas novelescas. Segundo hijo y último de la pareja felizmente casada. Sin embargo, esta infancia tiene muy poca duración.

Este filósofo en el año de 1727 ingresa a trabajar como aprendiz de grabador en el taller de Ducommun, experiencia que provoca en él actitudes antisociales.

Un domingo de marzo de 1728, Juan Jacobo encuentra las puertas cerradas de Ginebra y decide darse a la fuga, adoptado en Annecy por Mme. de Warens, se convierte al catolicismo con el propósito de recibir algún auxilio, llevando una vida sin miserias ni humillaciones.

La sociedad más brillante de París estaba dispuesta a acogerle en su seno; pero su temperamento tímido, huraño y suspicaz del filósofo no era propicio a las relaciones sociales.

Juan Jacobo Rousseau decide ser congruente consigo mismo, libre y permanecer al margen de la civilización; sin embargo, sus tratos con los enciclopedistas provocan contradicciones.

En 1729 vuelve con su protectora, quien le ayuda a elegir su camino; en una ausencia de Mme. de Warens, Juan Jacobo Rousseau reanuda su vida errante e intenta trabajar como maestro de música en Lausanne.

En 1732, caminando desde París, a donde vuelve por tercera vez con Mme. de Warens, ahora instalada en Chambéry. De 1732 a 1737, en la campirana tranquilidad de Les Charmettes, Rousseau goza de una vida agradable, ordenada, intensamente cultural: lee, escribe, aprende, enseña y compone música.

Juan Jacobo Rousseau fue el gran pensador que Emanuel Kant definió como el “Newton de la moral”.¹

En 1737, viaja a Ginebra; a su regreso, se enfrenta a una desilusión amorosa. En 1738, se encuentra entregado a ensoñaciones solitarias en Les Charmettes.

Este filósofo regresó a París en 1744 e intentó sostenerse con sus creaciones musicales, teatrales y filosóficas; colabora en Enciclopedia. Esta lucha por la fama es también lucha contra la miseria. El anhelo de ser y la supervivencia se confunden en su quehacer multiforme. Sin embargo, pueblo es y pueblo permanece. Conoce a Thérèse Levasseur y de su unión, nacen cinco hijos que Juan Jacobo Rousseau coloca en “Niños encontrados”, la asistencia pública de la época.

En el año de 1754 el filósofo abandona el mundo de la esclavitud y vuelve a Ginebra, donde renuncia al catolicismo y vuelve a ser ciudadano de una ciudad libre, de 1758 a 1762, decide volver a Francia, acogido por el Mariscal de Luxemburgo, se instala en Montmorency, periodo de tranquilidad relativa en el que publica, gracias a la ayuda de un director de Amsterdam, la *Lettre a d’Alembert sur les spectacles*, marca su separación definitiva de los filósofos en 1758.

En 1762, Juan Jacobo Rousseau vive como un fugitivo, la persecución alcanza su punto culminante en la medida en que la realidad se convierte en objeto de fantasía, la idea de persecución impregna su vida y su obra, ésta enfermiza sospecha domina su pensamiento.

En 1765 la hospitalidad que David Hume le ofrecía en Inglaterra; pero en corto tiempo, chocó con él, al que acusó de conspirar con sus enemigos.

¹ GIOVANNI REALE Dario Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico científico*, Tomo II, del Humanismo a Kant, Barcelona, Herder, 1995, pág. 635

De 1767 – 1770, preso de un delirio de persecución intermitente pero no menos perturbador, Juan Jacobo Rousseau prosigue su vida de víctima errante, vive sucesivamente en Gisors, Lyon, Grenoble y Bourgoin.

De 1770 – 1772, Juan Jacobo Rousseau encuentra en Monquin (en el Dauphiné) una finca rústica y solitaria; en la que inicia a acostumbrarse a la soledad, lo cual representa para él una terapia que le permite asomar de nuevo al mundo; esto lo consigue gracias a la confesión escrita de sus faltas.

De 1772 a 1776, de vuelta en París, lleva en la pobreza una vida discreta y solitaria. Su único amigo, Bernardin de Saint – Pierre, logra vencer en él la obsesión de una confabulación universal contra su persona. Finalmente decide ya no ocuparse de sus enemigos y replegarse sobre sí mismo, siendo ésta una actitud paradójica, pero positiva, que estimula la actividad de la memoria, la imaginación y el análisis en su redacción. El conocimiento de sí mismo constituye para él un estímulo determinante.

En el año 1776, emprende su último viaje a París, que culmina con su instalación en el castillo de Ermenonville, propiedad del Marqués de Garardin, cuya hospitalidad acaba por aceptar; muere el 2 de julio de 1778, creyendo que el estado de naturaleza, era el estado perfecto del hombre, en contraposición al estado civil, origen de toda perversión. Inhumado en la isla de los Peupliers, Juan Jacobo Rousseau inspirador y revolucionario es reconocido por la Revolución Nacional Burguesa. En 1794, sus restos mortales son trasladados al Panteón de París, desde donde el filósofo del corazón, la naturaleza, la libertad y de la igualdad, continúa inquietando a la humanidad²

2.2 Obras

En sus escritos Juan Jacobo Rousseau recoge la veta esencial de la ilustración y coloca las raíces del romanticismo; manifiesta impulsos innovadores y reacciones conservadoras, el deseo de una revolución radical y al mismo tiempo el temor ante ella. Personaje rico y contradictorio, seduce debido a la complejidad de los sentimientos que describe, y a la denuncia que formula en pleno siglo XVIII acerca de los peligros de un racionalismo expresado.

² JOUVENET Louis Pierre, Rousseau; *Pedagogía y Política*, Trillas, México, 2004, págs.14-17.

Juan Jacobo Rousseau, siempre se negó a separar radicalmente su obra de su biografía. Vertía sus ideas respecto a cuestiones de actualidad inédita.

Teatro:

- ◆ *Narciso, comedia escrita en 1733 y representada en* 1752.
- ◆ *Las musas galantes, ópera* 1745.
- ◆ *El adivino de la aldea, opereta* 1752.
- ◆ *Pigmalion, melodrama* 1775.
- ◆ *Dafnis y Cloe, ópera* 1780.

Música:

- ◆ *Disertación sobre la música moderna* 1743.
- ◆ *Carta sobre la música francesa* 1753.
- ◆ *Diccionario de música* 1767.

Novela:

- ◆ *Julia, o la nueva Eloisa* 1761.

Filosofía, Política y Pedagogía:

- ◆ *Discurso sobre las artes y las ciencias* 1749.
- ◆ *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* 1754.
- ◆ *Carta D´Alembert contra los espectáculos* 1758.
- ◆ *El Contrato Social* 1762.
- ◆ *Emilio o de la Educación* 1762.
- ◆ *Carta de Juan Jacobo Rousseau, ciudadano de Ginebra, a M. Cristóbal de Beaumont Arzobispo de Paris* 1763.
- ◆ *Cartas de la Montaña* 1763 – 1764.
- ◆ *Cartas sobre la legislación de Córcega dirigidas a M. Buttafuocco* 1764 – 1765.
- ◆ *Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia* 1773.

Poesía:

- ◆ *Consolaciones de las miserias de mi vida* 1781.

Autobiografía:

- ◆ *Las confesiones*, escritas de 1765 a 1770
publicadas en 1782.
- ◆ *Los diálogos, Rousseau juez de Juan Jacobo* 1775.
- ◆ *Ensueños de un paseante solitario*
escritos en los últimos años, aparecieron
póstumamente, en el año³. 1782.

2.3 Influencias

La historia de Roma y La República de Platón sirven de base a Juan Jacobo Rousseau para ilustrar la formación de un pueblo.

Sin embargo, Roma y las épocas doctrinales orillan a Juan Jacobo Rousseau a pensar que la pérdida de soberanía puede deberse a la inflexibilidad de las leyes.

Al criticar a Aristóteles, quien conduce causa y efecto, Juan Jacobo Rousseau alude también a Platón, o al contenido de otro modelo nominal; es decir, *La República*, recomendaba la lectura de esta obra para tener una idea de lo que es la educación pública, critica la indiferenciación de los ejercicios entre hombres y mujeres, le parece natural y necesario afirmar la diferencia de educación y de trabajos entre Emilio y Sofía entre mancebos y doncellas.

Juan Jacobo Rousseau, cita a Miguel Eyquem de Montaigne, para demostrar que la pedagogía negativa está también impregnada de indiferencia, descubre la verdadera naturaleza ética del hombre, y esto es más que la naturaleza física, es el elemento humano esencial para un desarrollo positivo en aras de construir una sociedad enfocada a la igualdad y bienestar común, donde prevalezca una ley universal que garantice la vida del individuo en sociedad.

³ ROUSSEAU, Juan Jacobo, *Las Confesiones*, Los Clásicos, México, D.F. 1979, Cumbre S.A., pág. XXV

En las crónicas históricas, Emanuel Kant colocó el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau al nivel del de Isaac Newton en importancia. Lo que Emanuel Kant reconoció en Juan Jacobo Rousseau fue la distinción clara que hizo entre “la máscara que el hombre lleva y su rostro propio”.⁴ Es un elemento importantísimo lo que Emanuel Kant resalta de este gran filósofo, gracias a sus estudios tan persistentes y su preocupación constante por la unidad del hombre, llega a descubrir que el hombre puede ocultar su rostro natural, a través de caretas que se va adjudicando en el medio en el que se desarrolla, construye para sí un mundo irreal, en el que prevalece la imagen que se tenga de él.

Uno de los más interesantes problemas al que se enfrenta un historiador del siglo XVIII, es el de evaluar la influencia que ejerció la filosofía de la Ilustración en ese gran acontecimiento que fue la Revolución Francesa, es indiscutible que fueron los postulados teóricos de dicha filosofía los que dieron el impulso revolucionario al hecho histórico que lanzó las bases políticas, sociales y económicas de la democracia moderna; aún, en nuestros días, constituye el fundamento del debate por la democracia en gran parte del orbe. Y es que la filosofía del Siglo de las Luces desde Carlos de Secondat Barón de Montesquieu hasta Juan Jacobo Rousseau es una filosofía de la acción, que llevó a sus seguidores de 1789 a realizar en la práctica lo que los ilustrados habían propuesto como teoría susceptible de ser aplicada a la realidad; esto ha llevado a sus detractores a desvirtuar su verdadero carácter reformador y a ver en la Revolución que originó, un fenómeno histórico caótico y fracasado que condujo a la descomposición social y al despotismo político.⁵

La política no fue siempre una actividad autónoma y específica. No ocurría así en los tiempos de Platón (c 428-c. 347 a.C.) ya que para él, la política debía considerarse un arte: la búsqueda incorruptible del bien y la justicia.

Una actividad omnipresente, la política, aludía en Platón a la belleza y a lo más puro de los hombres. Artesanal y casi de otro mundo, la política platónica era virtud y honradez, perfección que despreciaba la retórica y prefería el principio de

⁴ MURCHLAND Bernard, *La Edad de la Enajenación*, Novaro, México 1973, pág. 137

⁵ TRABULSE Elías, *Estudios filosofía-historia-letras*, Verano 1989,
http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras17/textos1/sec_1.html

sufrir una injusticia antes que cometerla. El peso de Platón hizo que los sofistas fuesen criticados por avizorar tempranamente una fisura entre política y ética.

La moralidad platónica no aceptaba efectivamente, ninguna separación entre lo político y lo ético. La política era para el ateniense un arte académico y existencial que consideraba engañosos a aquellos discursos retóricos que tan sólo buscaban burlar los castigos justamente merecidos, por eso era abstracta (Platón dejó plena constancia de ello en sus *Diálogos* con Polo, Gorgias y Calicles); la política era además incapaz del divorcio de la ética, se subsumía en ella, por eso era artística.

Las influencias de Platón y Aristóteles se ven reflejadas en el pensamiento de Tomás Moro, al igual que en el pensamiento político de Juan Jacobo Rousseau en la propuesta de un Estado perfecto, de la formación de un hombre virtuoso como posible gobernante.

➤ Juan Jacobo Rousseau toma de Platón, inspiración para plantear el modelo de educación, que delega al estado para formar ciudadanos y patriotas, aplicando esta teoría en sus cinco hijos al llevarlos a una Maternidad Pública para que se cumpliera tal fin⁶.

El filósofo de *El Emilio* adquirió de Platón un esquema general que comprendía, la convicción de que la sujeción política es esencialmente ética y sólo de modo secundario problema de derecho y poder, la presunción implícita de toda la filosofía Ciudad – Estado, de que la comunidad es el instrumento principal de moralización y representa en consecuencia, el valor moral más alto. Platón estimuló a Juan Jacobo Rousseau a que se preguntase de dónde sacaban los individuos todas esas capacidades sino eran de la sociedad. Dentro de una sociedad puede haber individualidad, libertad, egoísmo, respeto, a los pactos; fuera de ella no hay nada moral. La sociedad interviene de forma directa para que los individuos logren desarrollar sus facultades mentales y morales y por ellas llegan a ser humanos; la categoría moral fundamental no es el hombre sino el ciudadano.

⁶ Magister Maibort Petit , *Rousseau Jean Jacques y el Republicanismo*, Ideas Políticas, GRIN, Investigar y publicar, <http://www.grin.com/es/e-book/154341/jean-jacques-rousseau-y-el-republicanismo?partnerid=googlebooks>

En *Emilio o de la Educación*, Juan Jacobo Rousseau alude a Platón, recomienda la lectura de *La República*, para tener una idea de lo que es la educación pública; alaba su calidad de tratado de educación, excluyendo de una manera intencional el aspecto político con el propósito de demostrar que lo pedagógico y lo político son indisociables. El filósofo y educador recalca la importancia de los juegos colectivos para la socialización de los niños, encaminada a prepararlos en función del interés común, porque la infancia es el sueño de la razón, las actividades lúdicas brindan un placer inmediato, pero además, y sobre todo, un aprendizaje de la futura racionalidad política.

La formación del hombre en sus etapas diferentes de vida, educado para que se desarrolle de acuerdo a sus capacidades y para lo que ha sido entrenado, despertando sus conocimientos, principios y valores éticos, es la finalidad del individuo educado, que estará listo para gobernar al pueblo, ya que la educación, da poder.

Juan Jacobo Rousseau hará lo mismo que Platón al negarse a imponer leyes a pueblos ricos que no soportarían la igualdad, propone que el legislador adapte leyes al pueblo que las habrá de observar. Por consiguiente, el ejercicio del poder legislativo que demanda la legitimación de su idea mediante la referencia a Platón, es un problema de práctica política⁷.

Juan Jacobo Rousseau procede a la manera de Platón en *La República*, que cita y estudia con frecuencia, que la ley educa al hombre y bajo esta condición puede existir y subsistir el régimen republicano; por tanto, la pedagogía se fundamenta en la sociedad actual, puesto que se trata de conformar ideas con base en relaciones reales tal como éstas se dan. La verdad no puede constituirse a menos que sea mediante una confrontación con la realidad⁸.

La influencia del pensamiento filosófico de Platón, trasciende en el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau, al ver en el hombre que vive sujeto a leyes establecidas mediante un proceso pedagógico.

⁷ JOUVENT Louis Pierre, *Rousseau: pedagogía y política*. Trillas, México 2004, pág. 63

⁸ JOUVENT Louis Pierre, *Rousseau: pedagogía y política*, Trillas, México 2004, pag. 24

Yo considero que sólo un romántico como Juan Jacobo Rousseau pudo retractarse del rumbo y los vuelcos de la política. Nostálgico, aproximó su pensamiento a la tesis platónica de que la justicia se ofrece a la percepción moral, se empeñó en buscar los "principios verdaderos" de la sociedad buena.

➤ Juan Jacobo Rousseau toma de Aristóteles, los conceptos de identidad entre el ser racional y la ciudadanía, hasta la caracterización positiva de la igualdad política⁹.

La educación del carácter, desde el punto de vista aristotélico es siempre moral porque hace del individuo un ser humano pleno, es decir bueno. Para Juan Jacobo Rousseau, la educación moral busca que el individuo conserve su carácter "natural" aun viviendo en sociedad. Y divide la educación del carácter que promueve Aristóteles en dos etapas, la educación del individuo, que es formación de su carácter, para después pasar a una educación propiamente moral.

En la raíz de la distinción entre la educación moral y la del carácter encontramos las diversas bases antropológicas que sustentan Aristóteles y Juan Jacobo Rousseau por las que establecen cuál es la relación entre sociabilidad e individualidad.

El Estagirita destaca la armonía posible entre estas dimensiones humanas planteando la educación cívica como una continuación de la del carácter; en cambio, a Juan Jacobo Rousseau le resulta difícil coordinar ambos aspectos aunque lo pretende añorando el estilo de vida de la *polis* griega. Tanto Aristóteles como Juan Jacobo Rousseau insisten en que uno de los procedimientos básicos de la educación moral y cívica, es el ejercicio y la habituación en los comportamientos del hombre en sociedad.

Aristóteles destaca el talante práctico de la educación. Se aprende a ser bueno siéndolo, se aprende a ser virtuoso ejercitándose en estos hábitos, se aprende a ser amigo teniendo amigos, se aprende a buscar el bien común practicando el operar por ese bien. El educador facilita este proceso, disponiendo, orientando, acompañando. Disponer es fortalecer las buenas inclinaciones

⁹ Magister Maibort Petit , *Rousseau Jean Jacques y el Republicanismo*, Ideas Políticas, GRIN, Investigar y publicar, 2009 <http://www.grin.com/es/e-book/154341/jean-jacques-rousseau-y-el-republicanismo?partnerid=googlebooks>. 22/08/2012

humanas y obstaculizar las inadecuadas; orientar es proponer fines, explicar razones, desmantelar lo que no parece conveniente, perseguir también con razones; acompañar es vigilar, velar, querer, compartir. Así enseñan los padres, los maestros, los amigos, los legisladores, los gobernantes. Toda la polis se inclina en la tarea de la educación porque lo esencial de las relaciones en la ciudad no es la subsistencia sino las actividades prácticas que suponen siempre un crecimiento interior hacia la finalidad propia de cada ciudadano, hacia una vida buena.

Juan Jacobo Rousseau conserva esa mentalidad práctica, e insiste también en que sólo se aprende ejercitándose. El educador acompaña al educando. Siguiendo el proceso que naturalmente sale del individuo que se tiene que educar, saltando obstáculos.

El gusto de Juan Jacobo Rousseau y su análisis de la injusticia de la sociedad moderna lo hacen remontarse a Grecia; pero aún va más allá ya que su enseñanza no es solo un renacimiento de las ideas de Platón y de Aristóteles. Él admira la práctica de la Antigüedad, pero no acepta su teoría. No bastará ninguna enseñanza política que se limite a describir cómo construir un orden estable o cómo contestar a sus ciudadanos. Debe, así mismo, legitimar la autoridad ejercida por el gobierno; debe plantear los motivos de los deberes y derechos del ciudadano. Y la pregunta política que ocupa el puesto central siempre es ésta: ¿Qué es justicia? Y esto conduce, por fuerza, a esta otra pregunta: ¿qué es natural? Pues fuera de los límites del derecho positivo, cuando el problema es fundar o reformar régimen la norma única puede ser la naturaleza y, más específicamente, la naturaleza del hombre. Y con respecto a esta pregunta, Juan Jacobo Rousseau difiere de sus predecesores uniéndose a los modernos al negar que el hombre sea político por naturaleza.

Juan Jacobo Rousseau siguiendo la corriente de la ciencia moderna en general, así como de la ciencia política rechaza la idea de que el hombre es dirigido por naturaleza hacia un fin, el de la vida política. La ciudad o el Estado son

obra puramente humana, que se originó en el deseo de la propia conservación; como tal, el hombre es concebible sin sociedad política¹⁰.

2.4 Hipótesis

Considero como hipótesis central de mi trabajo de investigación la siguiente: El pensamiento político de Juan Jacobo Rousseau, es aplicable en los tiempos actuales.

Cada hombre tiene un derecho natural a conservar y actuar de acuerdo con este derecho. La sociedad civil no tiene un motivo natural para legitimar un mando que contradice el derecho natural. Pero todas las sociedades civiles omiten esas órdenes. El derecho natural no puede ser su legitimación. El hombre es libre por naturaleza y la sociedad le arranca su libertad; el ser humano depende de la ley, y ésta se hace a favor de los ricos: al menos en su origen pretendió favorecerlos.

Planteamiento del problema político desde el nacimiento, de su historia. El hombre libre por naturaleza, necesita un gobierno para organizar y regular la vida en común con la que se ha comprometido. Pero precisamente porque en él se han desarrollado pasiones terribles que necesitan un gobierno, se vuelve difícil un gobierno justo porque los hombres que hacen la ley están bajo la influencia de esas pasiones y tienen todo interés en alterar el gobierno para poder satisfacerlas. Sólo la más severa educación moral podrá resolver esta dificultad, misma que casi nunca se encontrará. Y desde este punto de vista del derecho, la sociedad civil exige una devoción al bien común, una subordinación del individuo al conjunto social.

Para comprender que el mundo, en sí mismo, no es razonable, sino historia que se cuenta y se construye, corresponde al hombre vislumbrar que los conflictos humanos, van encarnados en el universo con nombres propios, con una historia personal, con una identidad auténtica y sólo con el testimonio de vida, se puede dejar huella de un deseo absoluto de libertad, claridad y justicia que se hace presente en la historia que se narra, se escribe, se divulga, se lee y se escucha.

¹⁰ LEO Strauss y JOSEPH Cropsey (compiladores), *Historia de la Filosofía Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, págs. 531-532

Retomar el compendio del pensamiento que Juan Jacobo Rousseau ha plasmado en sus obras escritas heredadas a la humanidad entera, representa tal variedad de elementos que no siempre resulta fácil captar su unidad profunda, el interés por conocer y entender a la persona en sociedad pasando por diferentes etapas de vida, incluyendo la constitución de lo inteligible y lo sensible, el valor insoslayable que otorga a la actitud del hombre educado como representante del pueblo, la importancia de una sociedad organizada, la toma de decisiones razonadas y libres, herramientas que permitirán construir una propuesta filosófica alcanzable que violente la conciencia del ser humano y trascienda como influencia ideológica para lograr un cambio de actitud en el hombre actual que viva comprometido, con su persona, familia y sociedad.

Para ello la aplicación del pensamiento político de Juan Jacobo Rousseau; en el hombre actual, será el punto de partida que le permita construir su propia historia, adentrarse en los laberintos intrincados de su ser, para abandonar esos fantasmas cartesianos que tanto le condicionan la manera de pensar, de sentir, de aproximarse a su realidad, como si se tratara de un objeto simple de estudio, alejado de lo que su espíritu siente y necesita.

Incitar la conciencia de los derechos ciudadanos como agentes de cambio en la sociedad, con la responsabilidad de elegir a nuestros gobernantes y representantes en la función pública, interesarnos de forma integral en los asuntos públicos.

Contribuir en la promoción de una democracia participativa, pero ¿cómo entender la democracia participativa en el ámbito político?, es propiamente una actitud de voluntad y opinión en la formación política del hombre, no dejar toda la responsabilidad en manos de los ciudadanos, sino fiarla a la institucionalización de los procesos correspondientes, donde la democracia no puede entenderse como un contrato que defienda intereses particulares, y donde la participación de los ciudadanos consista en concentrar mecanismos que promuevan y defiendan intereses generales o universales de quienes los representen.

¿Por qué el ejercicio actual de la política ha perdido su legitimidad? Porque originariamente tal ejercicio estaba íntimamente relacionado con los intereses del

bien común o del pueblo, y actualmente se ha abandonado este principio, hasta llegar a transformarse y vincularse con intereses de particulares en aumento de sus patrimonios, haciendo que se manejen los bienes públicos con fines privados. Dicha práctica puede denominarse como el desencanto de la vida política para la sociedad civil, lo que conlleva la pérdida de la credibilidad. La vivencia de los ciudadanos como protagonistas, no pasa de la acción de depositar un voto en las urnas, con lo cual, a pesar de los proclamas de su autonomía y soberanía se sabe irrelevante en la democracia representativa.

Si el hombre actual ha contribuido a sus propios desastres sociales, culturales y políticos ¿Qué experiencias serían necesarias para llegar a conocer al hombre natural, y cuáles son los medios de llevar estas experiencias al seno de la sociedad actual?

En respuesta a estas interrogantes, considero como experiencia; el tener apertura y disposición de vivir un asesoramiento filosófico guiado por un profesional en la materia, a través de un proceso teórico – práctico basado en diálogos que constituyen un espacio libre y abierto de investigación; es decir, una conversación entre iguales en la que el consultante no abandona su independencia de pensamiento, sino todo lo contrario, en la que ésta se potencia para TRANSformar a la persona; en este diálogo tanto el asesor como el asesorado filosofan libremente y por igual.

La voluntad, el valor humano, la solidaridad, la libertad, la caridad, son algunos valores que necesariamente identifican al asesor filosófico comprometido con la sociedad, que inspirándose en la mayéutica socrática no da respuestas preconcebidas ni transmite unilateralmente su modo de pensar. Actúa, más bien, a modo de espejo, ayudando, mediante las preguntas e indicaciones adecuadas, a que el asesorado avance en su proceso de autodescubrimiento, de clarificación de sus propios sentimientos e ideas.

La habilidad más importante de este “arte de partear, de ayudar a que se exprese la sabiduría interna que toda persona posee, son la de saber escuchar y la de saber hacer buenas preguntas, en un proceso de estar atento a lo que dice el otro, y en la medida de lo posible, penetrar en el alma del que habla.

El hombre del humanismo, aquel que vivía en armonía con la naturaleza y con sus semejantes, en el seno de unas instituciones cuya tutela no ponía en tela de juicio, se ha extinguido; ahora la necesidad se libera de la naturaleza, engendrando en el hombre una pasión por poseer y un sentimiento de ambición que alimenta a su vez la carrera por el poder.

Como guía práctica propongo asumir responsablemente un rasgo genial de Juan Jacobo Rousseau, que consagra la originalidad radical de su talante intelectual, mismo, que consiste en haber pensado la educación como la forma nueva de un mundo que había iniciado un proceso histórico de dislocación, al dejar de lado todas las técnicas y rompe todos los moldes proclamando que aluden a que el niño no habrá de ser otra cosa que lo que debe ser: “vivir, es el oficio que yo quiero enseñarle, al salir de mis manos no será, lo reconozco, ni magistrado, ni soldado, ni sacerdote: antes que nada será hombre”¹¹. Por tanto, el arte del pedagogo consistirá en actuar de manera tal, que su voluntad, no suplante nunca la del niño.

La educación, será el arca gracias a la cual la humanidad podrá salvarse del diluvio social. Cuando el hombre ya no pueda desarrollar sus potencialidades abandonándose al solo movimiento de la naturaleza, cuando corra el riesgo de vivir otra alienación convirtiéndose en “una unidad fraccionaria que responde al denominador y cuyo valor consiste en su relación con el todo que es el cuerpo social”, entonces podrá llevarse a cabo una forma de acción específica que provoque el encuentro del deseo (natural) y de la ley (establecida) de tal manera que el hombre educado se construya su propia ley, se vuelva, en el sentido etimológico del término, autónomo¹².

Así pues, la sociedad necesita ahora crear en su seno un entorno pedagógico que favorezca, por medio de una acción adecuada a los fines perseguidos, el acceso de cada uno a la libertad autónoma. Es posible pensar en la escuela, pero el propósito de Juan Jacobo Rousseau que ahora yo comparto e interpreto, va más allá de los límites de la institución escolar o familiar y de una manera general, de la institución social, para buscar una forma de acción que

¹¹ ROUSSEAU Juan Jacobo, *Emilio o de la Educación*, PORRÚA, México D. F. 2009 Lib. I pág. 12

¹² LÓPEZ Clava Martín, *Una Filosofía Humanista de la Educación*, TRILLAS, México D.F. 2006, pág. 37

permita que el hombre sea liberado desde el fondo de sí mismo, que descubra que en su corazón de hombre libre, es donde tendrá que encontrar el resorte de la indispensable regeneración educativa y cultural, a pesar de la mutilación que la sociedad produce en su yo sensible.

Esta realidad social será en adelante un proceso esencialmente educativo que requiere una reconstrucción de la humanidad sobre la base del interés que cada uno tiene en ella, empezando por el niño que tiene la ventaja de poder asumir este proceso desde el inicio de su vida, causando el efecto de una acción pedagógica que favorezca la satisfacción de descubrir y de reapropiarse los valores que fundamentan su praxis cultural, política y social.

La política, ensimismada en una contradicción sin salida, pueda recobrar sentido gracias a la educación, buscando siempre la unidad desde la bondad original del hombre, donde el poder pertenezca a los más cultivados, a los más hábiles en el manejo de ese florón de la cultura que es la palabra.

2.5 Justificación

La investigación de este trabajo fundamentado en el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau, procede por medio de lo que hoy llamaríamos Antropología. El hombre primitivo que antes fuese despreciado, considerándolo inferior e imperfecto, hoy parece arrojar luz sobre aquel periodo anterior y, por ello, se vuelve objeto de un interés científico serio. Pero, dado que los llamados hombres, salvajes o primitivos ya viven en sociedades, no son más que señales en el camino hacia el pasado. La introspección permite descubrir los primeros y más sencillos movimientos del alma humana, dado que el hombre no es básicamente político y social, debemos despojarlo de todas las cualidades relacionadas con la vida en comunidad si se quiere una interpretación de su naturaleza.

Partir del hecho de que el individuo busca constantemente una serie de recursos para encontrar un asidero en la vida que le permita la justificación de su existencia; el hecho de descubrir la filosofía, fuera de conceptos cerrados, flexible a toda experiencia vivencial, como un camino abierto a todos los humanos, sin importar lo fácil o difícil, lo trascendental de su esencia se encuentra impregnado en la vida humana, porque tiene que ver con la renovación constante del actuar

del hombre en sociedad, por ello es importante permitir la penetrabilidad del pensamiento crítico, un cambio de actitud que refleje al hombre con responsabilidad, educación, formación, compromiso y trabajo en beneficio individual y social.

Todo hombre que lucha por llegar a ser sabio y dichoso, realiza la idea verdadera de humanidad, por naturaleza está dotado de facultades, ciertamente influyen en su educación factores que entorpecen este camino, que lo conducen a la falsedad, a una vida ligera sin compromisos, no utiliza su razonamiento, se deja llevar por las modas, por las cosas materiales, en la actualidad la naturaleza del hombre se ve afectada por la influencia de los medios de comunicación, competencias constantes del más fuerte sobre el débil, poderoso, antisocial, la discriminación, las discrepancias entre partidos políticos al influir personas que velan por sus intereses particulares, que ven en las instituciones políticas una oportunidad para incrementar sus patrimonios personales o familiares, alcanzar el poder y pisotear al más débil; son algunas de las causas de la falta de estructura pedagógica que identifica al hombre actual.

Por lo tanto para conocer al hombre hay que ver más lejos; es preciso iniciar por lo ajeno, pues es necesario conocer al hombre por sus semejanzas y por sus diferencias para adquirir esos conocimientos universales que no son de un siglo ni de un país exclusivamente. Juan Jacobo Rousseau prevé un saber del hombre en cuanto semejante, es decir, un discurso de la igualdad humana, pero este discurso no se puede lograr desde nuestra cultura, sino que es posible salir lo más lejos posible para ver las diferencias pues sólo desde ellas se puede lograr lo semejante. Si se trata de comprender, ¿qué es lo real?, o ¿qué es el hombre?, resulta imprescindible ampliar la experiencia del hombre o de lo real.

Una tarea del filósofo es aclarar la naturaleza verdadera del hombre y, sobre esta base, definir las condiciones de un orden político. El pensamiento de Juan Jacobo Rousseau tiene un carácter exterior paradójico, al mismo tiempo parece desear contradicciones, virtud y sentimiento blando, sociedad política y estado de naturaleza, filosofía e ignorancia, pero es notablemente coherente y sus

contradicciones reflejan las contradicciones que hay en la naturaleza de las cosas.¹³

Esta reflexión deberá tener un enfoque incluyente, donde se satisfaga el anhelo de realización de los hombres y obtener toda su lealtad, en la praxis.

2.6 Método.

La crisis de la sociedad actual, es una crisis de interpretación y jerarquía de los valores que alcanza el ámbito de la vida y la teoría. La axiología puede ser el sostén de la actividad creadora y servir para esclarecer los problemas éticos, estéticos, políticos, sociales y educativos que enfrenta el hombre actual.

El principio metodológico de esta tesis consiste en analizar al hombre en cuanto tal, su entorno natural, cultural, social y político, compuesto por todos los que gravitan a su alrededor, los miembros de su familia, vecinos amigos, compañeros de trabajo y grupos con los comparte sus compromisos, valores, reglas de conducta, leyes, creencias e ideologías. Denoto la importancia determinante del contexto político.

Con la finalidad de establecer una propuesta de cambio de actitud en el hombre actual, realicé una serie de diálogos con diferentes personas de la sociedad, como son: profesionistas, funcionarios de gobierno municipal y estatal, amas de casa, jefes de familia, líderes políticos, obreros, pequeños empresarios, jóvenes, niños, estudiantes de secundaria, bachillerato y universitarios, en el desarrollo de la conversación expresaron algunos de los males sociales que más influyen en los diferentes sectores de la población. El desánimo de nuestras autoridades al exigir una educación de calidad, competitiva, que favorezca la formación integral, la falta de interés, responsabilidad y compromiso social en nuestros gobernantes.

Por lo tanto, el método consiste en despojar al hombre de todo lo social, de todo lo artificial y quedarse con aquello que le es esencial, De tal forma, Juan Jacobo Rousseau reconstruye a partir del modelo natural toda la vida y toda la historia del hombre no social y del hombre moral. Bajo la siguiente operación: parte del hombre social para conocer al hombre natural y a partir de este modelo

¹³ LEO Strauss y JOSEPH Cropsey (compiladores), *Historia de la Filosofía Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pág. 529.

teórico reconstruye la historia del hombre desde su origen y evolución; es decir, una metodología inductiva y posteriormente deductiva, Juan Jacobo Rousseau, destruye el análisis del estudio del hombre, en partes pequeñas de un todo, incita a realizar una introspección subjetiva, estimula la operación de interiorización en el otro "yo" subyacente para después recomponerlo en un solo cuerpo

3.- PENSAMIENTO POLÍTICO EN LOS SIGLOS XV - XIX

La humanidad ha sido partícipe de los grandes ajustes en el pensamiento filosófico y político a través de los años, meritoria labor es ahora brindar instrumentos capaces de penetrar la red compleja de interrogantes y desafíos políticos de nuestro tiempo y circunstancias.

El conocimiento de la propuesta planteada por Juan Jacobo Rousseau, sería incompleta si se prescindiera del origen cultural de su contexto histórico, pues su discurso de referencia posee el sello de la herencia cultural que correspondió a su época¹⁴.

El siglo XVIII determina el fin de una época, el inicio de otra y testigo de diferencias notorias en el ejercicio del poder real. Los problemas que se plantearon en este siglo no hallaron solución en el marco del régimen social imperante y, por tanto, forzaron el cambio social, que principalmente en Francia, marcaría el fin de una época¹⁵.

La política en Juan Jacobo Rousseau, enemigo declarado de las teorías contractualistas de corte liberal de su época, cobró un valor distinto¹⁶.

Para ilustrar este giro, recordemos que Juan Jacobo Rousseau, al reemplazar el binomio "estado de naturaleza sociedad civil" por la tríada "estado de naturaleza/sociedad civil/República", puso de cabeza al *iusnaturalismo* de su época.¹⁷ Para Juan Jacobo Rousseau, los motivos de esta inversión eran tres: 1) en el estado de naturaleza el hombre es un ser inocente, sin los vicios que los

¹⁴ CONTRERAS Gerardo, Diálogos: *Revista electrónica de historia*, ISSN 1409-469X, Vol. 4, N°. 1, 2003, <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2003/ROUSSEAU.htm>

¹⁵ ROUSSEAU Juan Jacobo, *El Contrato Social*, Editores Mexicanos Unidos, México D.F 2003, pág. 7

¹⁶ Esta diferencia alude en el fondo a la antítesis entre liberalismo (Locke) y democracia (Rousseau). Véase Norberto Bobbio, *Liberalismo y Democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

¹⁷ José Fernández Santillán, *Hobbes y Rousseau. Entre la autocracia y la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

filósofos le atribuyeron¹⁸; 2) la sociedad civil, convertida en solución por los demás iusnaturalistas, es en realidad la fuente de los problemas que desatan la desigualdad y la opresión; 3) siendo la sociedad civil el sitio de la desigualdad y la opresión, la República (un nuevo contrato social) será el de la igualdad y la libertad, para los iusnaturalistas, el estado de naturaleza tiene un valor negativo y el estado civil un valor positivo; para Juan Jacobo Rousseau, las cosas son inversas.

Postulando, por otra parte, que la tarea esencial del Estado es la educación de los hombres, Juan Jacobo Rousseau (a diferencia de todos los otros iusnaturalistas) asignará a éste la misión de transformar al individuo liberándolo de las perversiones.

La República, si bien no proclamaba un regreso al estado de naturaleza, proponía, en cambio, un tipo de civilización opuesto al que corrompe al hombre en lugar de perfeccionarlo.

La política es vista por Juan Jacobo Rousseau como una comunidad creadora del espacio público, en el que, siendo insustituible la presencia en común de los gobernados, se decide sobre cuestiones de interés general, su concepción de la política descubre las carencias y los excesos del contractualismo liberal su reforma política, Juan Jacobo Rousseau quiere fundarla estrictamente sobre el Derecho Natural, entendido como Derecho Racional; es decir, como razón aplicada a la fundamentación, la organización y el funcionamiento del Estado, por consiguiente, como criterio para la justificación y el desarrollo del Derecho.

3.1 Nicolás Maquiavelo

(1467-1527).- Gracias a los alcances cognoscitivos de Nicolás Maquiavelo la política se constituyó en un campo de reflexión autónomo y en un saber especializado. Este pensador estudió las causas de la grandeza y decadencia de los Estados, con base en lo cual propuso una serie de medidas o consejos para que los gobernantes conservaran y fortalecieran su poder.

¹⁸Cfr. *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, en el que Juan Jacobo Rousseau afirma que los filósofos han transportado al estado de naturaleza ideas de la sociedad civil, imputando al hombre salvaje comportamientos del hombre moderno. Págs. 25-50

Nicolás Maquiavelo incita al pueblo a no dejarse impregnar de sumisión hacer lo que tiene que hacer vivir en constante movimiento, dice no a la quietud al sin sentido de la vida, volver a sus principios y renovarse de este modo huir de la decadencia y de la ruina, el gobierno debe ser unificador y organizador, deja en claro que la tarea del político significa decisión, riesgo y responsabilidad, presupone la libertad del hombre y la problematicidad de la historia.

Nicolás Maquiavelo consideró lícitos todos aquellos actos, éticos o no, que tiendan al fortalecimiento del poder y del bienestar público. La política maquiavélica fue pragmática: conquista y mantiene el poder. La astucia del zorro y la fuerza del león la caracterizaron. La política, en manos de hombres egoístas, se convirtió en venero del poder y razón de Estado. Silenciados los dioses intrigantes, la política dejó de ser justa, ética o deseable. Era lo que era y a ello habría ahora que atenerse sin remedar a la naturaleza o aguardar mandamientos extraterrenales.

La política se desmarcó definitivamente de la ética. Las virtudes morales, después de *El Príncipe*, dejaron de ser sinónimo de aptitudes políticas, retomaron la fortuna o azar y la virtud que consiste en todas los elementos personales que ayuden a obtener y mantener el poder tales como; la astucia, la inteligencia, la hipocresía, la crueldad.

Según Nicolás Maquiavelo, la única manera de que las comunidades puedan renovarse, y de este modo huir de la decadencia y de la ruina, es volver a sus principios, éstos tienen en sí alguna bondad de la que pueden volver a tomar su vitalidad y sus fuerzas primitivas.

En el pensamiento de Nicolás Maquiavelo al político incumbe una tarea inmediata, la única realizable en las circunstancias históricas del tiempo: la de un príncipe unificador y reorganizador de la nación italiana. De esto deriva la configuración de la figura del príncipe. Si una comunidad no tiene otro modo de salir del desorden y de la servidumbre política más que organizarse en principado, la realización de este principado se convierte en un objetivo que encuentra su norma y su justificación en sí misma¹⁹.

¹⁹ ABBAGNANO Nicolás, *Historia de la filosofía, volumen 2*, Hora, Barcelona, 1994, pág. 41

Aun así, una vez aceptada y reconocida como propia la tarea política, es imposible quedarse a medio camino, ésta Tiene exigencias que provienen de la materia en la que actúa; es decir de la naturaleza de los hombres. No se pueden hacer cálculos sobre la buena voluntad. El hombre, por naturaleza, no es bueno ni malo; pero puede ser lo uno y lo otro. Según Juan Jacobo Rousseau el hombre es bueno por naturaleza y la sociedad lo corrompe, ya que la consistencia de hombre va a depender de la educación que reciba de su familia, como primer sociedad a la que pertenece, la aplicación de su libertad está propiamente en su voluntad de acción.

Nicolás Maquiavelo sitúa crudamente al político frente a las exigencias duras y tristes de su cargo. La tarea del político, que significa decisión, riesgo y responsabilidad, presupone la libertad del hombre y la problematicidad de la historia, toma en consideración la hipótesis de que las cosas del mundo son gobernadas por la fortuna o por Dios de tal suerte que los hombres no puedan corregirlas ni remediarlas; pero a pesar de que la hipótesis le atrae, al comprobar la movilidad extrema de los acontecimientos de su tiempo, acaba por desecharla, porque en tal caso la libertad sería nula y la única actitud posible sería la de "dejarse gobernar por la suerte".

Por lo que considera probable que la suerte sea árbitro de la mitad de las acciones humanas y que deje gobernar a los hombres aproximadamente la otra mitad.

Los hombres siguen casi siempre el camino abierto por otros y se empeñan en imitar las acciones de los demás. Y aunque no es posible seguir exactamente el mismo camino ni alcanzar la perfección del modelo, todo hombre prudente debe seguir el ejemplo seguido por los grandes e imitar a los que han sido excelsos, para que, si no los iguala en virtud, por lo menos se les acerque; y hacer como los arqueros experimentados, que, cuando tiene que dar en blanco muy lejano, y dado que conocen el alcance de su arma, apuntan por sobre él, no para llegar a tanta altura, sino para acertar donde se lo proponían²⁰.

²⁰ <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Maquiavelo/Elprincipe.pdf> Escuela de Filosofía, Universidad Arcis.

Nicolás Maquiavelo rechaza cualquier principio o doctrina que concluya con el "dejarse llevar", con el abandonarse pasivamente al curso de los acontecimientos. El hombre que se ha comprometido en la historia, tiene una misión determinada y no tiene que desesperar nunca: el resultado de su acción lo trasciende y puede conducirlo, por caminos difíciles y lejanos, a la victoria de la empresa que tanto ama.

Considero que el pensamiento político de Nicolás Maquiavelo, es un aporte trascendental, aplicado en la actualidad a la formación de los hombre que tienen deseos de proyectarse y ejercer y una carrera política, porque incita al cambio constante, al valor de decisión, a confiar en el propio pensamiento, arriesgarse a vivirlo y abstraer una compaginación de influencias de pensamiento político de Juan Jacobo Rousseau, con el impulso que transmite en su obra El Contrato Social, de ser conscientes del poder de la voluntad particular unificada con la libertad y la razón.

3.2 Jhon Locke

La política, vuelta instrumental por Nicolás Maquiavelo y convertida después en recurso contra la muerte por Tomás Hobbes, tuvo en John Locke (1632-1704) otra de sus evoluciones significativas, del horror al encantamiento revolucionario, como de una concepción de la política fundamentalmente "privatizada".

Para Jhon Locke la política era un *mal necesario* que sólo podía justificarse si protegía los fines individuales, el reino de lo privado, defendido por éste filósofo, restringió la política, a pesar, de considerarla tendencialmente prescindible, conceptualizada así, sólo podía ser entendida como mero vigilante de los derechos privados, ya no sostenida en la existencia de un poder absoluto, sino en la acotación de éste a beneficio de los particulares.

Este pensador político decía que el hombre primitivo se encuentra en un estado de libertad perfecta para disponer de sus posesiones y de su persona, en la manera que quiera dentro de los límites de la Ley Natural, en esta situación reina la igualdad porque no hay ser humano que sea más que otro. La Ley Natural establece a través de la razón que ninguno debe hacer daño a los demás en su

vida, persona, y libertad, esa misma razón da al hombre el derecho de defender su vida, su persona, su libertad y sus posesiones castigando a quienes no las respeten con un sentido de igualdad proporcional al daño sufrido, esta situación hacía que cada quien fuese el juez de su propia causa y el ejecutor de las acciones de reparación o castigo.

La consecuencia de esto fue motivo de muchas injusticias por lo que fue necesario crear una sociedad política que residiese en un poder soberano encomendado a un grupo de personas que asegurare la preservación de los derechos fundamentales de todos los hombres a la vida y a la propiedad privada.

Correspondientemente, el origen, el fundamento de la autoridad y del poder político se reconocen asimismo en la voluntad divina. Pero ya desde sus primeros escritos, Jhon Locke reservaba a los hombres la facultad de elegir, mediante un contrato, el depositario de la investidura divina que por sí misma, es indirecta o impersonal, en sus Ensayos confiaba a la razón la tarea de revelar e interpretar la ley divina. "La ley de naturaleza, decía que se puede describir como el mandato de la voluntad divina cognoscible con la luz natural, mandato que señala lo que está y lo que no está de acuerdo con la naturaleza racional, ordena o prohíbe la razón no tanto funda y dicta esta ley de naturaleza, cuanto la busca y la descubre como una ley sancionada por un poder superior e innata; de modo que ella no es el autor, sino el intérprete de aquella ley"²¹.

El poder es un atributo de la comunidad y no un privilegio de los gobernantes. Los sistemas de gobierno de Inglaterra, Estados Unidos y Francia fueron inspiradas en gran parte por las ideas de Jhon Locke.

Relaciono el pensamiento político de Juan Jacobo Rousseau, en cuanto al hombre natural, como ser social con necesidad de organizarse, dirigir a la polis y celebrar un contrato social a través de la voluntad general, con el aspecto de la Ley Natural del pensamiento político de Jhon Locke, que refiere al hombre primitivo en un estado de libertad perfecta para disponer de sus posesiones y de su persona, reservaba a los hombres la facultad de elegir, mediante un contrato, el

²¹ ABBAGNANO Nicolás, *Historia de la filosofía, volumen 2*, Hora, Barcelona., 1994, pág. 304

depositario de la investidura divina y crear una sociedad política que garantice una vida digna.

3.3 Carlos de Secondat Barón de Montesquieu

Reconocido como cronista y pensador político, no considera al hombre como un ser abstracto, sino como un individuo que vive inmerso en una sociedad, sujeto a sus influencias y a los factores geográficos en los que se desarrolla.

Cuando Carlos de Secondat Barón de Montesquieu, hace la sátira de la civilización occidental de su tiempo, mostrando su incongruencia, superficialidad, y combatiendo, sobre todo, el absolutismo religioso y político, en la obra *sobre la grandeza y decadencia de los romanos*, reconoce las causas de su nobleza, en el amor a la libertad, al trabajo y a la patria, en el que el hombre era educado desde la infancia; y las causas de su decadencia en el engrandecimiento excesivo del Estado.

En la Clasificación de *los Estados*, se basa en su conocimiento del Mundo Clásico para tratar de superar las teorías aristotélicas.

Así, distingue entre tres tipos de gobierno. A saber: Gobierno Republicano.- en el que el pueblo o una parte de él es soberano, dependiendo de ello, la República puede ser democrática o aristocrática. Carlos de Secondat Barón de Montesquieu prefiere el modelo aristocrático, pues deposita las funciones de gobierno en los individuos más cualificados. El Gobierno Monárquico.- donde la soberanía corresponde a un sólo individuo que gobierna conforme a leyes fijas y establecidas. Y el Gobierno Despótico.- donde gobierna un solo individuo pero sin regulación alguna.

Esta división de Carlos de Secondat Barón de Montesquieu no se fundamenta en realidad en el número de personas que ostenta la soberanía, sino en la forma en que el poder está concentrado o dividido. Además dota a este esquema de una secuencia cronológica: la República Democrática es algo del pasado; la República Aristocrática y la Monarquía son el presente, que deben equilibrarse y complementarse; y finalmente, el Despotismo es una amenaza para el futuro.

Para Carlos de Secondat Barón de Montesquieu la República era, no obstante, el régimen político ideal, siempre que cumpliese dos condiciones: regirse por principios legales generales, o sea, una Constitución y articular la división de Poderes. La División de Poderes es, por tanto, más importante incluso que la propia forma de gobierno, ya que garantiza la libertad.

Carlos de Secondat Barón de Montesquieu acompaña su exaltación de la libertad política con la apología de la moderación, la única garante, pues a su juicio, el extremismo y el radicalismo perturban el ejercicio de la libertad.

Al fijar los tipos fundamentales de Gobierno, la República, la Monarquía y el Despotismo, Carlos de Secondat Barón de Montesquieu reconoce el principio de la República en la virtud, entendida como virtud política, esto es el amor a la patria y a la igualdad; el principio de la Monarquía en el honor; es decir, el prejuicio personal o de clase; y el principio del Despotismo en el temor, éstos son los principios de los tres Gobiernos, lo cual no significa que en una cierta República el hombre pueda ser virtuoso, sino que debe serlo; no prueba que en una Monarquía determinada se tenga en cuenta el honor y que en un Estado Despótico particular, domine el temor.

La doctrina política de Carlos de Secondat Barón de Montesquieu, trata de mostrar que todo tipo de gobierno se concreta y se articula en un conjunto de leyes específicas, que se refieren a los más diversos aspectos de la actividad humana y constituyen la estructura del mismo Gobierno. Estas leyes se refieren a la educación, a la administración de justicia, al lujo, al matrimonio y, en fin, a toda la vida civil. Por otro lado, todo tipo de Gobierno se corrompe cuando falta a sus principios; y una vez corrompido, las mejores leyes se convierten en negativas, y se vuelven contra el mismo Estado.

Carlos de Secondat Barón de Montesquieu resalta y justifica históricamente las condiciones que garantizan la "libertad política" del ciudadano, misma que no es inherente por naturaleza a ningún tipo de gobierno, ni siquiera a la democracia; propia solamente de los gobiernos moderados, esto es, de los regímenes en que el poder encuentre límites que le impidan incumplir. "Es menester que por la misma disposición de las cosas el poder contenga al poder"²². A esta exigencia

²² ABBAGNANO Nicolás, *Historia de la filosofía, volumen 2*, Hora, Barcelona, 1994, pág. 312

responde la división de los tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, realizada en la Constitución Inglesa.

Carlos de Secondat Barón de Montesquieu fue uno de los primeros que resaltó la influencia de las circunstancias físicas y, especialmente, del clima sobre el temperamento, las costumbres, las leyes y la vida política de los pueblos; pero dista mucho de creer que respecto a tales influencias el hombre no pueda ser más que puramente pasivo, ya que define la ley como "la relación necesaria que se deriva de la naturaleza de las cosas"²³ y cree que todo ser tiene su ley incluyendo al hombre. Pero las leyes a las cuales el hombre obedece en su historia, no son necesarias. El hombre, como ser físico, está como los demás cuerpos, gobernado por leyes inmutables; como ser inteligente viola incesantemente las leyes que Dios ha establecido y cambia por las que él mismo establece.

En concordancia con el pensamiento político de Juan Jacobo Rousseau que resalta la bondad natural del hombre, la razón aplicada a la fundamentación, la organización y el funcionamiento del Estado. Carlos de Secondat Barón de Montesquieu reconoce, el principio virtud política, esto es, el amor a la patria y a la igualdad, valores insustituibles en la función de los gobiernos, mismos que en la actualidad han sufrido considerables cambios; degeneración de la integridad y dignidad del hombre en el servicio público, por un servilismo que conlleva desajustes en la vida individual y social del hombre que no vive una coherencia de pensamiento, sentimiento y razón. Considero de vital importancia la fundamentación y aplicación de estos rasgos de pensamiento político, de estos dos filósofos, para sufragar dichos errores de conducta de los oficiales en el ejercicio del poder.

3.4 Francisco María Arouet "Voltaire"

Voltaire fue un pensador polifacético y poco o nada sistemático, que se convirtió en un símbolo del enciclopedismo y de las modernas ideas ilustradas que defendían la libertad de pensamiento, la tolerancia y la justicia como instrumentos superadores de la ignorancia, el dogmatismo y las supersticiones de toda índole. Este pensador puso de relieve la libertad política y económica del pueblo inglés.

²³ ABBAGNANO Nicolás, *Historia de la filosofía, volumen 2*, Hora, Barcelona, 1994, pág. 315

El punto de partida donde expresa su pensamiento fue la publicación en 1734 de. "*Las cartas inglesas*", condenadas inmediatamente por los tribunales por inspirar el libertinaje religioso, social y político, en ellas demuestra su interés por la sociedad inglesa, por su forma de vida en general que consideraba mucho más avanzada que la francesa.

Esta obra, aborda la religión, la política o el comercio, en la que Francisco María Arouet Voltaire deja claro que para él la ciencia, el conocimiento de la verdad, es la base del espíritu libre y tolerante que debería imponerse en toda la sociedad, plantea superar todas las discusiones metafísicas para avanzar desde las ideas más simples, hizo algunas de sus aportaciones más importantes en el terreno de la política. Para él era necesaria una reforma profunda de la sociedad, que asegurase, entre otras cosas, la libertad y el bienestar del pueblo.

Francisco María Arouet Voltaire mostraba, en este sentido su admiración por la sociedad inglesa, basada en un sistema parlamentario muy distinto del absolutismo imperante en la Francia de la época. Entre sus propuestas hay que destacar: La creación de un sistema parlamentario que limitase los poderes del rey, el establecimiento de un sistema de impuestos racional, que no arruinara al pueblo y la libertad económica y reconocimiento del valor del trabajo.

En contra de la tesis del "buen salvaje" mantenida por Juan Jacobo Rousseau, Francisco María Arouet Voltaire no cree en ninguna inocencia y bondad naturales del hombre. No es la sociedad, el Estado o la cultura la que pervierte y denigra esa inocencia primigenia del hombre, antes bien, es el propio hombre el que genera las propias condiciones de su miseria. La ética no se halla subordinada a la política, porque se trata de un ámbito inmanente a nuestra naturaleza. La confianza absoluta de la razón que postularon un siglo antes los racionalistas no es aceptada por Francisco María Arouet Voltaire, para el cual la inteligencia humana por sí misma puede denunciar, criticar y corregir algunos prejuicios, errores o disparates, pero por sí sola es impotente para erradicar estos males.

La clave del pensamiento de Voltaire reside en la apología del Progreso y en la denuncia de todo aquello que lo frena. Apoya por eso la ilustración del ciudadano y la actividad industrial, rechaza en la misma línea lo que embrutece al

hombre: torturas, pena de muerte, falta de garantías judiciales, etc. Como una manifestación exacerbada de injusticia y opresión, Francisco María Arouet Voltaire identifica a la Iglesia Católica. Denunciando su intromisión en los asuntos públicos, la persecución y la intolerancia, defensor de la tolerancia religiosa y de los derechos del hombre. Sin embargo Francisco María Arouet Voltaire no es un ateo, es un Deísta.

En el estudio e interpretación del pensamiento de Juan Jacobo Rousseau y de Francisco María Arouet Voltaire, considero que existe una separación considerable en el concepto del hombre natural, a pesar de ello, la visión de la persona inmersa en sociedad con necesidad de superarse, vivir en libertad y dar uso al pensamiento y a la razón, son totalmente similares, además, la posible aplicación en la actualidad de sus aportes para el proceso de formación del ejercicio político impulsan a una tolerancia entre individuos y fomentan la empatía para comprender en profundidad el mensaje del otro y así establecer un diálogo que permita la comunicación entre gobernado y gobernante.

3.5 Tomás Hobbes

Dos son, en opinión de Hobbes, "los postulados ciertísimos de la naturaleza humana" de los cuales procede toda la ciencia política: 1) la avidez natural (cupiditá naturalis) por la que cada uno pretende gozar sólo de los bienes comunes; 2) la razón natural (raizo naturalis) por la cual cada uno huye de la muerte violenta como del peor de los males naturales (De cive, dedicatoria)²⁴.

El primero de estos postulados excluye que el hombre sea por naturaleza un "animal político". Tomás Hobbes no niega, a este propósito, que los hombres necesiten unos de otros ("Los niños necesitan la ayuda ajena para vivir, los adultos para vivir bien"); pero niega que los hombres tengan por naturaleza un instinto que les mueva a la benevolencia y a la concordia recíprocas. El objetivo polémico de su crítica de la definición antigua del hombre como animal político es: aunque los hombres no obtuvieran ninguna ventaja de vivir en común, deberían aceptarlo de todas maneras como una exigencia de su razón natural. En otros términos, lo que Tomás Hobbes niega, es la existencia de un *amor natural* del

²⁴ ABBAGNANO Nicolás, *Historia de la filosofía, volumen 2*, Hora, Barcelona, 1994, pág. 199

hombre hacia su semejante. "Si los hombres llegan a un acuerdo para comerciar, dice, cada uno se interesa no por el socio, sino por su propio haber".

Considerado fundador de la moderna Ciencia Política, su posición filosófica es materialista; la filosofía de Tomás Hobbes se inspira manifiestamente en un propósito práctico-político. Su fin es poner los fundamentos de una comunidad ordenada y pacífica y de un gobierno iluminado y autónomo. Este pensador trató de encontrar dentro del Estado los elementos que explican el origen y la justificación del hombre; al darse cuenta de una situación de conflicto, pensó en buscar una fórmula de convivencia social en la que a cambio de un sacrificio mínimo se generara un medio ambiente propicio para satisfacer sus aspiraciones personales.

Esta fórmula de convivencia la encontró al constituir la sociedad civil mediante un contrato que asegure la paz necesaria. A esta corriente se le llama Doctrina Contractualista, emanada de la necesidad de una autoridad, el pueblo cede la potestad a una persona, el gobernante, es quien recibe el poder.

Tomás Hobbes fue partidario del absolutismo (toda revolución es ilegítima), pero adversario del derecho divino. El hombre no es un ser altruista por naturaleza, sino un lobo entre lobos; pero el instinto de conservación le enseña a renunciar al estado de guerra natural (ley de la selva) y a despojarse a través de un "pacto social" (implícito), de algunos de sus derechos. De hecho, al no estar el hombre naturalmente inclinado a respetar este pacto, es necesario que una voluntad lo obligue a obedecer la ley, a saber: la de un soberano absoluto (tanto si se trata de un monarca como de un consejo de sabios). A este poder gigantesco del Estado, que decide lo que es justo e injusto, le da el nombre de "Leviatán" entidad que concentra todo el poder político. Este artificio estatal fue posible gracias a la política, actividad a la que el hombre se había sumado convocado por el miedo al conflicto y a la esperanza de llegar a acuerdos de paz.

La política fundada en el temor, se convirtió en la génesis del Estado y en la encarnación de un poder absoluto al que los hombres se entregaban para pactar su propia seguridad. El Leviatán ganó su legítimo sustento una vez que la modernidad destituyó a la tradición y a la religión para reclamar obediencia.

Thomás Hobbes para quien la política era el producto de hombres racionales "capaces de calcular que ningún precio es demasiado cuando se trata de asegurar la vida frente a los riesgos de una muerte violenta y prematura"²⁵. Sin cabida para la virtud platónica ni para la excelencia aristotélica, la política fue entendida como una negociación afortunada que acabase con la guerra.

Interpreto semejanzas muy claras en el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau en relación con el pensamiento de Thomás Hobbes al constituir la sociedad civil mediante un la unificación de la voluntad particular a una sola voluntad general donde el pueblo cede la potestad a una persona, el gobernante, es quien recibe el poder a través de un contrato social que asegure la paz necesaria para todos, siempre en busca del bien común; también descubro marcados contrastes en lo referente a la concepción natural del hombre para Rousseau el hombre es un buen salvaje mientras para Hobbes el hombre es un lobo para el hombre, estas expresiones las considero relevantes en cuanto a expresión solamente, porque en su finalidad ambas aspiran a la consumación de una vida plena para el hombre donde reine la libertad, la justicia, el respeto, los derechos en igualdad para todos.

4.- EL HOMBRE NATURAL, INMERSO EN LA SOCIEDAD COMO FACTOR ESENCIAL EN EL PENSAMIENTO DE JUAN JACOBO ROUSSEAU

El estado de naturaleza es una hipótesis de trabajo, un caso límite construido por la mente, para poner en claro la esencia genuina del hombre. Una de las muchas funciones que tiene el filósofo actual es aclarar cuál es la naturaleza auténtica del hombre y, sobre esta base, definir las condiciones de un buen orden político.

Si el hombre conoce su naturaleza llegará al culmen del conocimiento de sí mismo, que lo conducirá por el camino del bien común; es decir de lo humano, lo trascendental, lo verdaderamente valioso. Se celebra a Juan Jacobo Rousseau como el profeta del romanticismo, en efecto dado que, se opone con acento dramático al intelectualismo de la Época de las Luces clamando con una

²⁵ ABBAGNANO Nicolás, *Historia de la filosofía, volumen 2*, Hora, Barcelona, 1994, pág. 225

concepción originaria y natural de vida de ahí, su lema “Volvamos a la naturaleza”²⁶.

Juan Jacobo Rousseau en su concepción de naturalismo humano ubica lo valioso e incomparable que es la existencia del hombre desde su nacimiento de la forma más original sin ninguna modificación y de todo lo creado, afirma que todo es hermoso en su estado natural. La naturaleza quiere que el niño sea niño antes de ser hombre, si modificamos este orden tendríamos profesores jóvenes y niños viejos. El pensamiento de Juan Jacobo Rousseau en este aspecto hace del niño un proceso educativo, se afirma en la idea de la tolerancia religiosa y de convicción de creencias, este principio lleva directamente a la necesidad de una escuela neutra o laica, es preferible que aprenda poco, a que haga algo en contra de su voluntad y libertad.

La idea de estado de naturaleza desempeña en la filosofía social de Juan Jacobo Rousseau el papel metodológico de una construcción intelectual para averiguar cuál es la esencia de lo humano, buscar lo humano en su estado prístino, auténtico y permanente; y para fundar sobre esta esencia su doctrina ética, política y jurídica²⁷.

El hombre en estado natural, es causa de estudio y polémica, y como solución a los problemas latentes en la sociedad Juan Jacobo Rousseau propone una educación Integral en el hombre.

4.1 El origen y la bondad del hombre natural

El hombre se encuentra en un regreso constante a su propia naturaleza pero, ¿En dónde está la naturaleza? A esta pregunta, contesta Juan Jacobo Rousseau: En el corazón del hombre es donde reside la vida del espectáculo de la naturaleza, y para verle es preciso sentirle. Esto explica que el estado de naturaleza se encuentra en la roca del ser humano, capaz de desarrollar sus pensamientos y sentimientos en sí mismo y hacia los demás.

²⁶ LARROYO Francisco, *Historia de la Pedagogía*, Porrúa, México 1976, Pag. 428

²⁷ RECASÉNS Siches Luis, *Naturaleza y Cultura en Rousseau*, Dianoia, Revista electrónica Vol. 6, Nº 6, 1960

La naturaleza no es el paraíso perdido, sino aquello que hay de bueno en el individuo. El lenguaje de la naturaleza es el lenguaje del bien y el de la sensibilidad.

Hablar este lenguaje es ser lo que nos hizo la naturaleza. Vivir de acuerdo con la naturaleza, ser hombre de la naturaleza, ser individuos renaturalizados, significa escuchar a nuestra conciencia, ir al interior del corazón. Ahora bien, el concepto de corazón, de conciencia, de luz interior o luz natural coincide con la subjetividad, donde, su conciencia es la medida de las demás conciencias.

Para Juan Jacobo Rousseau, la historia del hombre inicia en el estado de naturaleza. Periodo en el que el hombre natural es un Buen Salvaje, "que vive disperso entre los animales". Similar a cualquier otro animal, donde "la auto-conservación es fundamental y única preocupación", los únicos bienes que reconoce en el universo son la comida, la pareja y dormir²⁸.

Los impulsos naturales e irreflexivos del hombre no son los del engrandecimiento personal; el hombre natural es impulsado por el amor a sí mismo, que no se contrapone a los sentimientos de simpatía y compasión.

Hay dos características que llevan al hombre a distinguirse de los otros animales y ocupan un lugar de la racionalidad como cualidad definitoria de la humanidad. La primera es la libertad de la voluntad; el hombre no es un ser determinado por sus instintos; puede elegir, aceptar o rechazar, puede desafiar la naturaleza. Y la conciencia de esta libertad es la prueba de la espiritualidad de su alma, ya que tiene la conciencia de su propio poder. La segunda característica del hombre y la menos discutible es su perfectibilidad. El hombre es el único ser que puede mejorar gradualmente sus facultades y transmitir esta mejora a toda su especie. Todas las facultades superiores del espíritu vistas en el hombre civilizado dan prueba de ello²⁹.

Con base a estas dos características fundamentales puede decirse que el hombre natural se distingue por no tener casi ninguna naturaleza, siendo pura

²⁸ LEO Strauss y JOSEPH Cropsey (compiladores), *Historia de la Filosofía Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, págs. 533

²⁹ LEO Strauss y JOSEPH Crosey, (compiladores), *Historia de la Filosofía Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pág. 534

potencialidad. No hay fines, sólo potencialidades; el hombre no tiene determinación, es el animal libre por excelencia. Esta constitución lo aparta de su contentamiento original hacia la miseria de la vida civil, pero también lo hace capaz de dominarse a sí mismo y de dominar a la naturaleza.

El hombre natural al que se refiere Juan Jacobo Rousseau posee pocas cualidades que le llevan a distinguirse de los animales irracionales en un periodo largo de tiempo. El hombre efectivamente debe salir del estado de naturaleza. El rasgo más importante del ser humano es la capacidad de elegir, al referir el "libre albedrío", que le diferencia del resto de los animales. La capacidad del hombre de rechazar el impulso instintivo le hace alejarse del curso de su estado natural.

Juan Jacobo Rousseau cree profundamente en el ser humano y en su bondad, la enfermedad del hombre por grave que sea siempre tiene cura, el bien puede imponerse al mal incluso en las situaciones más adversas el lado bondadoso y digno del hombre se impone y para lograrlo sólo tenemos que confiar en nosotros mismos.

El amor a sí mismo, natural y ant destructivo, avanza gradualmente a un estado nuevo de amor propio, un amor a sí mismo que ahora se guía por el orgullo y la envidia, más que por la elemental auto-conservación. Este acceso al amor propio conlleva cuatro consecuencias: competición, auto-compasión con otros, odio y ansia de poder.

En el contenido de la autobiografía titulada *Las confesiones* que Juan Jacobo Rousseau escribió nos comparte su retirada de la sociedad, su vida alejada y solitaria donde él hace una recapitulación de sus hechos, retoma de forma razonada un encuentro con su ser, desde lo más profundo se encuentra con él mismo, hace un análisis y valoración de su persona. El hombre natural vive en sí mismo; el hombre social está fuera de sí mismo y solamente puede vivir en la opinión de los otros; esto equivale a decir que se tiene una vida artificial, que no se es dueño de su propia vida, de manera consciente no se ha enterado del valor real de su propia vida, de las características que integran al individuo.

El estado natural del hombre es, por tanto, una etapa de desconfianza y una guerra de todos contra todos, el afán de prosperar a costa de los demás³⁰.

El hombre desde el momento en que se constituye en sociedad vive constantemente esta lucha, una competencia inacabable del juego donde el más fuerte vence al débil, el rico por encima del pobre. La solución para esta situación es la educación cívica y ética para vencer esta guerra y penetrar en las conciencias de los individuos, transformando el pensamiento del ser racional y marcar la diferencia del humano y el animal.

La naturaleza del hombre es la libertad; pero la comunidad política no puede garantizar al individuo la libertad del instinto desordenado, sino sólo la de un instinto disciplinado y moralizado por la razón, lo cual sucede precisamente al coincidir la voluntad individual con la voluntad general, existente en la necesidad de una vida social. El retorno a la naturaleza de esta vida social es el orden y la disciplina racional del instinto espontáneo.

Así pues, la naturaleza, vale sólo como una norma. Esto es, como criterio de orden y justicia, el concepto de bondad natural central en la antropología de Juan Jacobo Rousseau, tiene, más allá de una dimensión moral inequívoca, una dimensión política importante e indisoluble.

La “bondad natural” de los hombres, llega a una condena moral de ciertas relaciones sociales que destruyen las conciencias y, en todo caso, hacen necesario un esfuerzo moral extraordinario si se quiere lograr la vida pacífica en común, la bondad natural, que mana del corazón incorrupto del hombre salvaje no puede resistir las exigencias del estado social; únicamente resulta fuerte en la medida en que los intereses de los seres humanos físicos no entran en oposición (y en conflicto); ya sea porque los hombres vivan aún en el hipotético estado originario de la naturaleza, ya porque se les mantenga enajenada su capacidad de razonar en un manipuleo constante para beneficio de unos cuantos.

Considero que el reconocer, observar, meditar y actuar desde la concepción del hombre natural es la praxis de la intersubjetividad de la humanidad entera, necesaria en la actualidad, porque toda transformación permanente de nuestro ser

³⁰ HEGEL, *Lecciones sobre la historia de la filosofía*, III Roces, Fondo de Cultura Económica, México, 1955, pág. 333

se origina en una toma de conciencia o comprensión de algún aspecto de la realidad, y, paralelamente toda comprensión profunda nos transforma y al dejarse transformar por lo conocido no se tiene un conocimiento previo adónde nos va a conducir ni que modalidad va a adoptar. Ya que la conciencia profunda es la instancia que guía a la persona en la conducta de su vida y en la consecución de la plena realización, voz de sabiduría que no olvida a nadie, ni a los otros, ni a uno mismo. Hace libre estimulando a cada uno a asumir la parte justa de responsabilidad que le incumbe reflejado en el acto libre y voluntario.

4.2 Concepto antropológico de hombre

La ausencia de significado es el criterio de valor máximo al determinar la realidad antropológica del hombre y la funcionalidad de las cosas.

Una concepción del hombre según la cual el otro está antes que el yo, y de una concepción de la humanidad que antepone la vida al hombre. Por el camino de la antropología, Juan Jacobo Rousseau, inquieta radicalmente el hacer filosófico, ya que existe una identificación con el yo, con el otro yo e incluso con los animales en la forma natural y salvaje del hombre, sesgo, que aspira también a realizar la unión de lo sensible y lo inteligible, un estado primigenio que acompaña al despertar de la conciencia.

El hombre inicia, por sentirse idéntico a todos sus semejantes, experiencia primitiva, que no olvidará nunca, ni siquiera cuando la expansión demográfica que en el pensamiento antropológico de Juan Jacobo Rousseau desempeña el papel de acontecimiento contingente, o sea, de cosa que habría podido no producirse, sin embargo, se reconoce que se ha producido puesto que la sociedad existe.

Lo haya obligado a diversificar sus géneros de vida para adaptarse a medios diferentes en los que su crecido número le obligue a dispersarse y a saber diferenciarse, si bien esto le será posible sólo en la medida en que un aprendizaje penoso lo enseñe a establecer la diferencia existente entre los seres vivos según la especie, la existente entre la humanidad y la animalidad, así como entre su "ser" y los demás "seres". La identificación, o sea la comprensión global de los hombres y de los animales irracionales, seres sensibles, precede a la conciencia

de las cosas opuestas: oposición que se da primero entre propiedades comunes y más tarde entre lo humano y lo no humano³¹.

El hombre como ser contingente, pensante y racional, planea el presente, vaticina el futuro y razona sobre el pasado, según su conciencia, su voluntad y sus medios físicos y sociales, pero sin certeza de acción, su constitución de cuerpo y alma, marcan definitivamente la diferencia a la consistencia de los animales. El crecimiento del ser humaniza el cuerpo, éste último deja transparentar cada vez más la irradiación del ser.

Dentro de cada individuo según Juan Jacobo Rousseau, hay algo original y único que lo hace diferente de todos los demás seres y de las creencias y hábitos uniformes que la sociedad enseñaba a las personas a copiar una de otra³².

La unicidad de la persona es trascendental en la sociedad ya que cada hombre desde su ser individual vive expuesto a transformaciones que solidifican sus ideales de vida, fomentan en él valores o antivalores propios de la familia a la que pertenece, la educación que recibe en sus diferentes etapas de vida lo conducen a una humanización propia de su identidad personal.

El hombre gobierna su vida y gestiona su crecimiento por medio de su inteligencia, libertad y voluntad. Las potencialidades de su ser aspiran a vivir y a desplegarse; de ahí nace el ideal de realizarse, ideal estimulante y realista, se origina a su vez en la aspiración fundamental a existir, en una búsqueda narcisista y una dependencia afectiva frente a los otros, teniendo cada individuo tendencia a privilegiar una forma de ideal según su historia y su etapa de crecimiento.

4.3 Evolución de la inserción del hombre en la sociedad

Esta evolución conlleva a una serie estudios que requieren un razonamiento coherente y oportuno, para ello, profundizo en los ambientes diversos en que vive el hombre natural como ser social.

³¹ KOFFLER Sandy, *El Correo*, Sumario, año XVI, N° 3, UNESCO, Marzo México 1963, Pág. 12

³² DEUTSCH W. Karl, *Política y Gobierno*, , Fondo de Cultura Económica, México 1998. Pág. 98

El hombre salvaje es bueno, porque no conoce los conceptos ni las valoraciones morales coincidiendo, en consecuencia, plenamente con la naturaleza (su naturaleza) y actuando de acuerdo con ella.

La perfectibilidad ha apartado al ser humano de su existencia animal, provocando su ruina. Retomando el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau, el abandono del estado de naturaleza supone ser arrancado de la armonía y de la perfección originaria que la Providencia había otorgado al mundo. Significa, de alguna manera, la ruptura del orden.

Estoy de acuerdo con el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau porque considero que desde el momento en que somos engendrados en el vientre materno y nos vamos formando existe perfectibilidad desde el punto de vista de la creación humana, nacemos como seres indefensos, necesitados de higiene, protección, calor, alimento y todo tipo de expresiones de cariño y aceptación; si la realidad es otra totalmente opuesta no significa que no tenga vida o no haya perfectibilidad en su nacimiento, sino que desde ese momento brota en el niño su esencia de resistencia humana.

Tras el estado de naturaleza viene la vida social. La evolución histórica ha generado un tipo de sociedad en la que los hombres tienden por necesidad a odiarse mutuamente, porque sus intereses les enfrentan unos con otros y porque uno halla su provecho en el mal ajeno, para sobrevivir a la destrucción mutua el hombre debe comenzar a educarse en sociedad, a través de una búsqueda incansable impregnada de educación y principios morales, establecer una relación de crecimiento que le permita la formación de una imagen unitaria e integral y dar una interpretación de su ser, partiendo de ella, tomar una posición y ejercer una conducta respecto de sí mismo. El ser humano necesita saber lo que es para serlo, necesita poseer una idea de lo que es ser hombre en la que pueda reconocerse como sujeto y que guíe su proceso de autorrealización.

Al inicio de su existencia, el niño no ha elegido el ambiente humano que le rodea; de ahí su dependencia casi total y su gran vulnerabilidad; de ahí también la necesaria toma de conciencia por los padres y por los educadores para desarrollar su propia calidad humana y una calidad relacional con el niño. Más tarde, la

persona puede ejercer más su libertad en la elección de quienes frecuenta con el fin de que participen también en su crecimiento, porque el hombre, no se realiza aislado, sino en contacto con otros seres humanos que viven en una sociedad determinada por un entorno territorial.

La generación de los jóvenes “genios” inició a dar pruebas de comprensión del artista que había en Juan Jacobo Rousseau; esta generación se dejó captar por el vigor de la sensibilidad y del lenguaje rousseauiano, creyendo escuchar en cada una de sus palabras la voz misma de la vida y de la “naturaleza”³³.

El hombre es el único ser perfectible, puede mejorar gradualmente sus facultades y transmitir esta mejora a toda su especie, su conocimiento por naturaleza no es innato, no es un ser determinado por sus instintos, conoce a través de que su razón que le ayuda a descubrir su esencia. Por tanto la función de la razón en la vida del hombre es el eje central de su existir; puede elegir, aceptar o rechazar, le permite conducirse con libertad que es una consecuencia de la naturaleza y tiene un alto designio que es proveer la felicidad del hombre, le permite construir su dignidad. Hablar de felicidad es un campo muy amplio, en resumen, la felicidad verdadera, reside en la satisfacción de goces elevados y en la realización espontánea de la virtud.

El género humano por naturaleza aspira a la felicidad, puede ser un término ambiguo o muy concreto, para efectos de explicar el párrafo anterior lo relaciono al momento espontáneo y momentáneo que aparece en la vida de la persona que logra a satisfacer sus necesidades presentes que son de prioridad y considera urgentes de solventar o resolver o simplemente de disfrutar y para lo cual no existe distinción entre hombres y mujeres porque lo relaciono a la individualidad y unicidad del ser humano. La causa, razón o circunstancia de la felicidad puede ser de un hecho pasado, presente o futuro, pero el efecto emocional que causa en la vivencia interna del ser racional es únicamente presente.

“¿Quieres vivir sabio y dichoso? Que tu corazón palpite únicamente por la belleza imperecedera; que tu condición limite tus deseos; que tus deberes vayan por delante de tus inclinaciones. Extiende la ley de la necesidad de

³³ CASSIER Ernest, *Kant, Vida y Doctrina*, Fondo de Cultura Económica, México 2003, pág. 109

las cosas morales; aprende a perder lo que puede serte arrebatado; aprende a abandonar todo cuanto la virtud ordena; a ponerte encima de los acontecimientos; a desinteresarse tu corazón sin que lo destrocen; a ser animoso en la adversidad, a fin de no ser nunca miserable; a ser firme en tu deber, a fin de no ser nunca criminal. Entonces serás dichoso a despecho de la adversidad, y juicioso, a pesar de las pasiones” (Emilio, libro IV).³⁴

El hombre moderno ha sustituido la moralidad del hombre natural por la inmoralidad que representa vivir no para sí, sino de cara a la opinión pública, puesto que los hombres perdieron la naturaleza y con ella toda su inocencia y espontaneidad, es necesario hacer de la cultura (que sustituyó a la naturaleza) el punto de arranque para la construcción de un estado social nuevo que no pertenezca ya a la historia, demasiado saturada de instituciones y de relaciones corruptas, sino de su devenir, al tiempo borroso de la utopía, cuya fuerza radica precisamente en su imprecisión mítica.

La naturaleza que el hombre moderno ha perdido la relación con los desajustes de la humanidad, las actitudes desproporcionadas y repetitivas que trascienden en desastres sociales como la intolerancia de los valores éticos y morales que forman parte de la educación del hombre, que elige una vida sin compromiso, carente de conocimiento de sí mismo, despreocupado de su introspección despegado de su naturaleza como esencia divina.

El género humano interceptado por el medio ambiente: social, cultural, ideológico y religioso que le rodea; donde vive valores, reglas de conducta, leyes, creencias, ideas sobre el hombre, la mujer, los hijos y las relaciones humanas, inscribe una historia, que es precisamente la historia humana, la historia del hombre.

La construcción de esta historia, bajo un contexto humano favorable constituido por personas suficientemente maduras, capaces de despertar su propia calidad humana; capaces también de satisfacer las necesidades psicológicas primarias como ser reconocido y amado, la necesidad de libertad, de seguridad, este ambiente estimula la expresión de las aspiraciones profundas de

³⁴ LARROYO Francisco, *Historia de la Pedagogía*. 1976. Porrúa. México Pags.429, 430

la persona y favorece su actualización, se caracteriza por su autenticidad y el vigor sano de los individuos, éstas son sólidas y libres para expresar, en el momento oportuno, lo que sienten; en este contexto, el ser humano es estimulado a existir y afirmarse con su personalidad propia, seguro de ser aceptado como es, ser comprendido en aciertos o errores y ser estimulado para progresar. Así la persona estará capacitada para dar lo mejor de sí misma y desarrollar su libertad interior.

De lo contrario, en un ambiente radicalmente, coercitivo o, a la inversa radicalmente permisivo, hostil, incomprensivo, inseguro, patológico, que juzga siempre en negativo, donde los valores, se convierten en antivalores, puede ser un contexto demasiado protector que no permite a la persona tener acceso a sus deseos, y que la priva de la iniciativa en el modo de gestionarlos donde la persona vive frustración en sus necesidades y le dificulta en el deseo de existir tal cual es obstaculiza su impulso natural de existir.

Por consecuencia, el ámbito político de la persona, no puede entenderse como la realización de una verdad teórica sobre el hombre y la sociedad, según viva en un país democrático, en un estado de derecho, o bajo el mando de un régimen dictatorial, o incluso en un país en guerra.

4.4 Igualdad, desigualdad natural y desigualdad social

En el estado de naturaleza hay una igualdad de hecho indestructible y real, porque no es posible que en este estado sea tan grande la mera diferencia de hombre a hombre, porque constituya dependiente uno de otro. En el estado civil hay igualdad de derecho vana y fantástica, porque los mismos medios destinados para mantenerla sirven para destruirla; y porque agregada la fuerza pública al más fuerte para oprimir al débil, rompe la especie de equilibrio en el que no había puesto la naturaleza³⁵.

En los momentos diferentes en que Juan Jacobo Rousseau aborda el tema de la igualdad, aparece como indispensable contraponer el término desigualdad, intentando hacer un balance entre estos dos y esclarecer su propuesta que va

³⁵ ROUSSEAU Juan Jacobo, *Emilio o de la Educación*, México Porrúa, 2009, Libro IV, pág. 225
El espíritu universal de las leyes de todos los países es siempre auxiliar del fuerte contra el débil, y al que tiene contra el que no tiene: inconveniente que es inevitable y no admite excepción.

desde los análisis concretos de su realidad hasta la especulación sobre los orígenes de igualdad-desigualdad en las primeras sociedades.

Juan Jacobo Rousseau en su estudio sobre la desigualdad social del hombre, estableció las diferencias entre el hombre civilizado y el hombre salvaje determinando que las situaciones que éstos enfrentaban en su diario vivir definieron su comportamiento con los demás, o sea, en la sociedad, en la cual el hombre civilizado vive una gran desventaja dado que sus acciones se ven relacionadas al interés de ser el dueño de todo lo que le rodea y alcanzar el poder aunque así se viera sometido a los más poderosos. El hombre salvaje no presentaba este problema, visto que su naturaleza lo llevaba a apreciar lo poco que tenía en virtud de que poseía todo lo que necesitaba y de que sus pertenencias abarcaban toda la extensión del mundo al que tenía acceso; cuando sentía hambre contaba con los animales de la selva para saciarla, al anochecer buscaba refugio en una cueva, su relación con los demás se llevaba en armonía siempre que ambas partes así lo requirieran y que no se presentaran conflictos, y así mismo todos por igual tenían derecho a una parte de las tierras que habitaban.

Según Juan Jacobo Rousseau, a medida que el hombre salvaje dejó de concebir lo que la naturaleza le ofrecía; lo prescindible para su subsistencia, inició a ver su rival a vencer, en los demás hombres.

La génesis de la desigualdad, tiene su esencia en el espacio de tiempo hipotético o duración que recorre el hombre natural hasta transformarse en social. La desigualdad entre los hombres, de la que nacen todos los males sociales no es de carácter estrictamente económico, sino antropológico, en la que Juan Jacobo Rousseau profundizó la investigación que le permitió hacer una moral crítica.

La desigualdad económica y política hunde sus raíces en la dualidad antropológica cartesiana mente – cuerpo, la resolución de esta dualidad en el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau se produce a través de una nueva instancia, la del sentimiento de la propia existencia como mediación de la dualidad mente cuerpo.

Considero que esta dualidad mente - cuerpo de la que habla Juan Jacobo Rousseau, es un complemento a la dualidad sentimiento - razón, que son indisociables en la vida afectiva, sensitiva, política y social en la vida del hombre.

La desigualdad natural se refiere a las diferencias en las cualidades físicas e intelectuales, mientras que la desigualdad social consiste en los privilegios diferentes que hay entre los hombres que les ha hecho esclavos de ellos mismos.

La desigualdad social es mucho más profunda que la desigualdad natural porque genera odio, vanidad, apariencia, en definitiva con ella surge el mal. Las desigualdades físicas e intelectuales no son muchas en el estado de naturaleza; sin embargo, en la civilización cuando se combinan con las diferencias sociales crean una mezcla que puede llegar a distinguir a los hombres de una manera abismal.

En su libro *Origen De La Desigualdad entre Los Hombres*, Juan Jacobo Rousseau dice: “tal es, en efecto, la causa de todas estas diferencias: el salvaje vive para sí mismo; el hombre social, siempre fuera de sí, no sabe vivir más que en la opinión de los demás y de ese único juicio deduce el sentimiento de su propia existencia”³⁶.

Los hombres no son naturalmente ni reyes, ni potentados, ni cortesanos, ni ricos; ellos nacieron pobres y desnudos, sujetos a todas las miserias de la vida, a los pesares, a los males, a las necesidades, a toda especie de duelos; condenados, en fin, a la muerte, esto sí que es propio del hombre; de ello no está exento ningún mortal. Así, el estudio de la naturaleza humana, lo que de ella es más inseparable, lo que mejor constituye la humanidad.³⁷

Para lo cual, Juan Jacobo Rousseau planteó algunos de los precedentes políticos y sociales que impulsaron los sistemas de gobiernos nacionales de muchas de las sociedades modernas estableciendo la raíz de la desigualdad que afecta a los hombres; con la convicción firme de que el origen de dicha desigualdad era causa de la constitución de la ley y del derecho de propiedad, produciendo en los hombres el deseo de posesión.

³⁶ ROUSSEAU Juan Jacobo, *Discurso Sobre el Origen de la Desigualdad*, Genirka, México, 2003, Pág. 97

³⁷ ROUSSEAU Juan Jacobo, *Emilio o de la Educación*, México, PORRÚA, 2009, pág. 209

El hombre civilizado, motivado por un deseo de ser superior a los otros, crea una especie de antifaz que le presenta el mundo, con el propósito de crear distinción entre unos y otros, dando paso a la desigualdad. Al pasar el tiempo, cada persona acostumbra analizar los defectos y virtudes, establece las diferencias entre el hombre civilizado y el hombre salvaje, determina las situaciones que éstos enfrentaron en su vivir diario que define su comportamiento con los demás.

La institución de la propiedad y el crecimiento de la riqueza llevan a la desigualdad, a la opresión, la esclavitud, al robo y a otros crímenes. Desde el momento en el que se fijan posturas de lo que es mío o tuyo, inician a tener aplicación los conceptos de justicia e injusticia. Pero el desarrollo de las distinciones morales, corre paralelo con un crecimiento de la depravación moral.

En el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau, el concepto de propiedad privada es visto como el origen de la desigualdad

En la actualidad prevalece la desigualdad social, la propiedad privada, como derecho alienable, el hombre es esclavo del mismo hombre. Sin ser conscientes recobramos vida a una de las frases célebres de Juan Jacobo Rousseau, que dice “El hombre nace libre y por doquier se encuentra encadenado”³⁸. Frase que encierra una forma verídica de estilo de vida del hombre actual, que permite la alienación a su medio externo, por varios motivos; personas que viven sin ser conscientes de su ser, con el sentimiento de no saber quiénes son, no tener referencias personales, sentimiento de ser inexistentes, sin ocuparse de su personalidad, con un vacío interior en ellas. Otras personas dudan de sus capacidades o presentan una inhibición para actualizarlas, no consiguen afirmarse, existen también personas que están paralizadas por un miedo a existir, viven vergüenza, culpabilidad para ocupar su lugar entre los individuos de la sociedad, presentan una apariencia física tras la cual se esconde gran inseguridad. Estos son algunos factores que considero se convierten en las cadenas que el hombre se adjudica con el pasar de los años, limitando así su libertad natural con la que nació.

³⁸ ROUSSEAU Juan Jacobo, *El Contrato Social*, Editores Mexicanos Unidos, México 2003, Lib. I, Capt, I pág. 3.

En el siglo XVIII, época en que vivió Juan Jacobo Rousseau, detectó la propiedad privada como origen de la desigualdad, hoy considero, que como principio de este desajuste social, se pueden nombrar otros factores como; el nacer en una familia con determinadas características socio-económicas, es decir desde el momento de llegar a este mundo ya estamos definidos por un cierto estatus social y económico, que marca una desigualdad para con otros seres humanos; también considero como otro comienzo, la unicidad y particularidad de la persona definida por el espacio territorial.

4.5 Clases sociales

La sociedad más antigua de todas, y la única natural, es la de una familia; y aún en esta sociedad los hijos sólo perseveran unidos a su padre todo el tiempo que le necesitan para su conservación. Desde el momento en que cesa esta necesidad, el vínculo natural se disuelve. Los hijos, libres de la obediencia que debían al padre, y el padre, exento de los cuidados que debía a los hijos, recobran igualmente su independencia. Si continúan unidos, ya no es naturalmente, sino por su voluntad; y la familia misma no se mantiene sino por convención

Esta libertad común es una consecuencia de la naturaleza del hombre. Su principal deber es procurar su propia conservación, sus principales cuidados son los que se debe a sí mismo; y después que adquiere uso de razón, siendo él sólo el juez de los medios propios para conservarse, llega a ser por este motivo su propio dueño³⁹.

Una clase social, se forma por la posición objetiva que ocupa cada persona. Las clase social se constituye por el conjunto de familias que habitan el mismo lugar territorial; esto es, se delimita por el modo y la proporción en que sus miembros participan de la riqueza o renta social, lo que determina un estilo peculiar de vida que se manifiesta en comportamientos, hábitos, creencias, grados de bienestar y de formación, opciones políticas, etc.

³⁹ ROUSSEAU Juan Jacobo, *El Contrato Social*, Editores Mexicanos Unidos, México, 2003, pág. 4.

Juan Jacobo Rousseau, quiere fundar una familia que sea una unión verdadera, pero en la igualdad. Además para él no hay unión verdadera salvo en la igualdad, apela en un cambio, a una gran sutileza para mostrar cómo la complementariedad entre un hombre y una mujer civilizados puede crear un nuevo ser más completo y más rico que cualquiera de los dos tomados por separado. Aunque la pareja no tenga hijos, crea un tercer término diferente a ambos, que es la propia pareja, la cual constituye para Juan Jacobo Rousseau, una obra que satisface el deseo de producir y producirse, de “crear”; es decir, lo que él busca en la pareja y en la familia es una obra humana que, por una especie de milagro natural escape a la corrupción ineludible de las obras humanas.

Tras el periodo de cambio, originado por la Revolución industrial, se estructuran dos clases sociales radicalmente diferentes; la burguesía (propietaria de los medios de producción: tierras, fábricas, empresas de servicios, etc.) impondrán su poder económico y su nuevo poder político; el proletariado (que no posee los medios de producción y trabaja en ellos: jornalero, obrero o empleado de una empresa).

La burguesía puede ser industrial o financiera; es la que controla la distribución y se apropia de los excedentes; posee, por tanto, el poder económico (nobleza feudal, grandes terratenientes) tiene bajo su dominio el poder político.

El proletariado; se identifica por carecer de poder adquisitivo (esclavos, siervos, proletariado rural y urbano, asalariados), viven en total dependencia de la burguesía⁴⁰.

4.6 Alienación y libertad

La libertad es en derecho de todo hombre: “renunciar a su libertad, es renunciar a su calidad de hombre, a los derechos de la humanidad e incluso a sus deberes”. La asociación debe ser el acto más voluntario del mundo, habiendo todo hombre nacido libre y señor de sí mismo, nadie puede, bajo ningún pretexto, dominarlo sin su consentimiento.

⁴⁰ Rousseau y Karl Marx, Revista de economía Institucional www.economiainstitucional.com/pdf/No18/aalvarez18.pdf

Considero que la libertad en este contexto se trata de una capacidad individual, un principio de determinación, un poder implícito en el hombre que lo conduce a la realización de un acto, limitado únicamente por la ley, ya sea natural o civil, entendiendo la ley natural como los principios morales, éticos marcados por la sociedad, y la ley civil como las normas, las leyes legales que rigen a todo ciudadano, ya que Juan Jacobo Rousseau considera estos dos tipos libertad.

Por lo tanto la libertad está íntimamente unida a la noción de felicidad, cuando el niño logra expresar su naturaleza; es decir, vivir sus emociones y actuar libremente, experimenta un sentimiento de vida extraordinario y su acción le da el sentimiento de tener una existencia feliz. Vivir, no es respirar es actuar; es hacer uso de nuestros órganos, de nuestros sentidos, de nuestras facultades, de todas las partes de nosotros que integran el sentimiento de nuestra existencia.

Juan Jacobo Rousseau inicio *El Contrato Social* con las célebres palabras: “El hombre nació libre y por doquier está en cadenas (...)”.⁴¹ Esta frase que Juan Jacobo Rousseau comparte tiene un significado muy profundo, me remite a meditar en mi “libertad” desde el momento de mi llegada a este mundo, en las potencialidades que tienen todos los humanos que en gran porcentaje no se desarrollan precisamente por las cadenas que nos atan a respetar leyes, tradiciones, conductas, diferentes formas pensamientos, simplemente por respetar mi propia individualidad y la de los demás.

La libertad es un don indisoluble de la esencia humana, Juan Jacobo Rousseau señala: “Aun admitiendo que el hombre pudiera enajenar su libertad, no puede enajenar a sus hijos, nacidos hombre y libres. Su libertad les pertenece, sin que nadie tenga derecho a disponer de ella⁴². Hace énfasis en la libertad natural del ser humano; es decir, una libertad plena con la que hemos nacido y en el proceso de crecimiento y desarrollo el hombre toma decisiones que no siempre lo conducen por el mejor camino dado que los factores externos intervienen de forma decisiva en su vida, por tanto, el hombre sólo puede entender realmente lo que él mismo crea desde su interior.

⁴¹ STRAUSS Leo y CROSEY Joseph (COMPILADORES), Historia de la Filosofía Política, Fondo de Cultura, México 1985, pág. 529

⁴² ROUSSEAU Juan Jacobo, *El contrato Social*,. Editores Mexicanos Unidos, México 2003 Pág. 40

Toda acción libre tiene dos causas; una moral, a saber: la voluntad, que determina el acto; otra física, a saber: el poder, que la ejecuta. Cuando marchó hacia un objeto es preciso primeramente que yo quiera ir; en segundo lugar, que mis piernas me lleven. Si un paralítico quiere correr o si un hombre ágil no lo quiere, ambos se quedarán en su sitio. El cuerpo político tiene los mismos móviles; se distinguen en él, del mismo modo, la fuerza y la voluntad: ésta, con el nombre de poder legislativo; la otra, con el de poder ejecutivo. No se hace, o no debe hacerse, nada sin el concurso de ambos.

Existen dos clases de dependencia: la de las cosas, que es la de la naturaleza y la de los hombres que es la de la sociedad, mismas que el hombre al hacer uso de su libertad elige entre la una y la otra. Juan Jacobo Rousseau denuncia la corrupción, la deshumanización y la enajenación vinculadas con el culto al dinero y la ambición de riquezas pero sólo sus efectos morales, que pueden ser corregidos por la educación moral. El educador debe ser educado de tal modo que sea capaz de ejercer la función de proteger al ser natural frente a las tentaciones de la civilización, el dinero, la banalidad y evitar con la educación la conversión del educando en un ser artificial. Para él, la enajenación es un sinónimo de socialización mal realizada, y debe ser reemplazada por una transformación de la independencia natural del hombre en libertad política y su integración plena a la sociedad; en el contrato social. “La cláusula fundamental es la enajenación de los derechos de cada asociado a favor de la comunidad, enajenación que por ser total establece la igualdad formal para todos y asegura la libertad para cada uno al ser protegida por la fuerza de la comunidad.”⁴³

De aquí que la búsqueda del bien común será el eje central por el que trascienda la sociedad impulsando siempre el más grande valor que existe, siendo éste el hombre en todo su contexto.

La radicalización de la libertad civil que expresa Juan Jacobo Rousseau, al diferenciar la libertad natural, se encuentra esclavizada por los apetitos y sólo está limitada por la fuerza del individuo, la libertad civil asume y trasciende a la voluntad general.

⁴³ Diálogos Revista Electrónica de Historia, ISSN 1409-469X Vol. 4 No. 1 Marzo – Octubre 2003, pág. 10

La interpretación que hago del pensamiento de Juan Jacobo Rousseau con referencia al concepto “alienación” es una constante, un peligro universal que se extiende sobre todos los espacios en la vida del hombre que motivan las actitudes desproporcionadas y repetitivas, acciones que el individuo realiza en apego a un ideal muy lejos de su realidad, su pensamiento es ve protegido con máscaras que coartan la libertad, la autonomía, limitan el valor a existir, pueden afectar drásticamente todos los ámbitos de su vida.

Considero que lograr una libertad auténtica en la sociedad actual es una utopía, por la diversidad de pensamientos, intereses individuales, comportamientos, actitudes, estatus sociales, niveles políticos, culturales y educativos; sin embargo propongo una alternativa para lograr la libertad, el disponernos a recibir una formación – educación integral, donde prevalezca el respeto, la integridad y dignidad del hombre, a través del amor a sí mismo y hacia el otro, la paz, y la caridad desde su nacimiento, esto implica una tarea ardua que trascenderá de generación en generación.

4.7 Educación y formación en valores

La educación para Juan Jacobo Rousseau es efecto de la naturaleza, los hombres y las cosas, de cada cual se tomarán lecciones, que deben ser apropiadas para lograr la armonía consigo mismo y ser bien educado; supone además, que únicamente la de los hombres, la que enseña el uso del desarrollo de las facultades y los órganos está en nuestras manos, no se puede intervenir en la educación que brinda la naturaleza y la educación que brindan las cosas al mismo tiempo, sólo puede ser intervenida parcialmente.⁴⁴

La educación es la plataforma rigurosa para la vida que todo hombre debe construir en su formación, a la cual tiene derecho, desde la voluntad individual de cada hombre para erradicar desde la raíz los grandes desajustes que se viven en la sociedad como son: el egoísmo, las desigualdades y conflictos sociales, a los cuales comprendo que se les puede hacer frente con la voluntad general.

La educación es vital para crear hombres buenos en la civilización, o sea buenos ciudadanos.

⁴⁴ ROUSSEAU y Goethe Wilson Soto Urrea, *La concepción pedagógica en ITINERARIO EDUCATIVO* • AÑO XXIV, N.º 55 • 145-158 • ENERO-JUNIO DE 2010 pág. 151

La capacidad y la virtud de autocontrolarse y no ser “esclavos de la pasión” es algo que ha sido elogiado desde épocas muy remotas por los grandes pensadores, como Sócrates, Aristóteles, Platón, Emanuel Kant, etc. Desde la Grecia antigua hasta la actualidad y muy directamente relacionado con la educación, con la formación de niños y jóvenes que serán los ciudadanos futuros del mundo. Esta capacidad de autocontrol y autodominio está presente con diversos nombres y tratamientos en la mayoría de los modelos educativos y los tratados de educación que se han desarrollado y vivido a lo largo de la historia, desde Teetetes, de Platón, o la *Ética a Nicómaco*, de Aristóteles, hasta Kohlberg o “la educación centrada en la persona”, de Rogers y seguidores, pasando por múltiples pensadores como San Agustín o Santo Tomás de Aquino, Juan Jacobo Rousseau, Comenio o Durkheim.⁴⁵

Juan Jacobo Rousseau propone un sistema educativo a través en su; *Emilio o de la Educación*, donde deja claro que los niños deben ser educados a través de sus intereses y no por la disciplina estricta. “Nacemos capacitados para aprender, pero no sabiendo ni conociendo nada”, “la educación del hombre empieza al nacer, a base de experiencias propias y adquisiciones generales”⁴⁶. Sin ser conscientes, de la libertad que poseemos al nacer y por nuestra propia voluntad conocemos lo que es placer, dolor y rechazo, resalta la importancia del aprendizaje desde los primeros años de vida.

Considero que la esencia del hombre está dotada del patrimonio de las virtudes que son fuerzas inmateriales que todo ser humano debe cultivar y vigorizar. La conciencia moral inmaterial vigorizada por las virtudes intelectuales y volitivas, constituyen en el hombre la similitud de Dios, quien es Principio único y unificador de la universalidad de la naturaleza humana.

Todo sale perfecto de manos del autor de la Naturaleza; en las del hombre todo degenera⁴⁷. Aquí la importancia de la educación desde la naturaleza del hombre, la evolución en las etapas diferentes de vida, la praxis de los sentimientos y la razón en su equilibrio justo, la esencia del ser humano como ente principal en

⁴⁵ LÓPEZ Calva Martín, *Una Filosofía Humanista de la Educación*, Trillas, México, 2006, pág. 111

⁴⁶ ROUSSEAU Juan Jacobo, *Emilio o de la Educación*, Porrúa, México, 2009, pág. 1 libro primero pág. 37

⁴⁷ ROUSSEAU Juan Jacobo, *Emilio o de la Educación*, Porrúa, México 2009, pág. 1 libro primero

su vida para que ejerza su libertad y voluntad propias con ética y compromiso social y se proteja de la degeneración humana.

Frente a los valores ilustrados de confianza en la razón y en la sociedad Juan Jacobo Rousseau traslada su optimismo hacia la naturaleza humana y los sentimientos del hombre; el salvaje y el niño son los hombres verdaderos, mientras que el hombre llamado civilizado y el adulto son seres pervertidos por la sociedad.

Desde la perspectiva natural en que Juan Jacobo Rousseau estudia al hombre, estoy de acuerdo, pero no en cuanto a su ser y hacer en la sociedad, porque el hombre por naturaleza necesita de los otros seres humanos para vivir y subsistir, no necesariamente es perversión lo que implica el pertenecer a un núcleo social, ya que recibe educación, muestras de cariño, aceptación ayuda en diferentes ámbitos de su vida y no es posible que el hombre permanezca en estado salvaje o siendo niño.

El hombre se engaña si cree huir de su pobreza interior refugiándose en el mundo; por esto tiene miedo al reposo y no tolera estar consigo mismo. El egoísmo, la vanidad y la necesidad del dominio gobiernan las relaciones entre los hombres, de manera que la misma vida social se rige más por los vicios que por las virtudes.

En la opinión de Juan Jacobo Rousseau la educación es un proceso que debe proceder de dentro hacia fuera, no de fuera hacia dentro. Por esa razón opinaba que la educación debía basarse en la sinceridad y espontaneidad y que debía estimular la actividad propia, la autonomía, la independencia y las experiencias genuinamente personales entre los jóvenes.⁴⁸

Considero que la educación debe ser una experiencia consciente del hombre con deseos de formarse un criterio sólido que lo identifique como tal; bajo el ejercicio de diversos actos subjetivos como deliberar alternativas presentes poniendo en práctica su inteligencia en los niveles empírico, intelectual, reflexivo, y existencial; con la implicación de datos de la realidad, de la conciencia,

⁴⁸ DEUTSCH W. Karl, *Política y Gobierno*, Fondo De Cultura Económica México, 1998. Pág. 98

sensaciones, sentimientos, memorias, percepciones sensoriales ver, oír, oler, tocar y gustar.

La Religión se emplea con propósitos políticos y en opinión de Juan Jacobo Rousseau, no debe quedar independiente de todo control político, la religión no debe contener enseñanzas que no conduzcan a los fines del régimen. Los regímenes están integrados por hombres, y los regímenes buenos requieren grandes hombres y medios insólitos.

Considero importante recordar la época en que plasmó el pensamiento de religión Juan Jacobo Rousseau, el siglo de las Luces, es un siglo conocido, entre otras cosas, por el radicalismo que mantienen los ilustrados ante la religión ya que esta se presentaba como la fuente de legitimación de todos aquellos valores contra los cuales luchaban y que obstaculizaban la difusión de los principios ilustrados. Principios que proclaman la autonomía del hombre y la secularización de la cultura (las ciencias, las artes,....).

En mi opinión los cambios de la sociedad han logrado que la iglesia siga siendo el talón de Aquiles del poder político, porque la mayoría de los hombres que desean proyectarse políticamente forman parte de asociaciones que practican alguna ideología religiosa, que los impulsan y promueven en toda la sociedad civil, así las fuerzas religiosas permanecen detrás del escenario, es decir siguen siendo ocultas, motivo por el cual es imposible disociar la religión de la política.

En este concepto de Religión, el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau es de avanzada por su vinculación con el ámbito político, moral, ético rasgos que conforman al hombre en sociedad. La religiosidad de Juan Jacobo Rousseau hace de él un pensador carente de sentido de trascendencia. En su concepto, la religión se convierte en un sentimiento de la inmanencia de lo divino en las cosas y, por tanto, en un asunto puramente secular.

Juan Jacobo Rousseau distingue entre una religión del hombre y una religión del ciudadano. Por lo que se refiere a la religión del hombre, hay que tener en cuenta dos verdades: 1) La existencia de Dios, 2) La inmortalidad del alma.

La primera hay que aceptarla porque es la única explicación del movimiento de la materia, del orden y de la finalidad del universo, la segunda es exigida por la imposibilidad de que el malvado triunfe sobre el bueno: aunque no tuviese ninguna otra prueba de la inmaterialidad del alma, que no fuese el triunfo del malo y la opresión del justo en este mundo, esto sólo me bastaría para no dudar de aquélla.

Una contradicción tan manifiesta, una divergencia tan estridente en la armonía del universo, me llevaría a reflexionar que no todo acaba en esta vida para nosotros, sino que a través de la muerte se llega a un orden.⁴⁹

Encuentro relación con el concepto de religión en Juan Jacobo Rousseau y la idea de Reale Giovanni, bajo la luz de la fe, es como a través de la muerte se llega a un orden, en el sentido de cumplir una ley, un mandato una encomienda que trasciende a una vida eterna, en un religare con mi esencia de espíritu.

Junto a la religión del hombre, cuya esencia es la existencia de Dios y la inmortalidad del alma es necesario formular una profesión de fe, no como dogmas religiosos sino como sentimientos de sociabilidad, sin los cuales resulta imposible ser buenos ciudadanos y súbditos fieles.

5.- DEBERES DEL HOMBRE EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE JUAN JACOBO ROUSSEAU.

Ciudadano de un Estado libre y miembro del poder soberano, por débil que sea la influencia que mi voz ejerza en los negocios públicos, el derecho que tengo de emitir mi voto, me impone el deber de ilustrarme acerca de ellos. ¡Feliz me consideraré todas las veces que, al meditar sobre las diferentes formas de gobierno, encuentre siempre en mis investigaciones nuevas razones para amar el de mi patria!⁵⁰

Para vivir en sociedad, los seres humanos acuerdan un contrato social implícito, que les otorga ciertos derechos a cambio de abandonar la libertad de la que dispondrían en estado de naturaleza. Los derechos y deberes no son inmutables o naturales. Por otro lado, un mayor número de derechos implica

⁴⁹ GIOVANNI REALE Dario Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico científico*, Tomo II, del Humanismo a Kant, Herder, Barcelona, 1995, pág. 651

⁵⁰ ROUSSEAU Juan Jacobo, *El contrato Social*, Editores Mexicanos Unidos, México 2003, Libro I Pág. 3

mayores deberes; y menos derechos, menos deberes (aunque no siempre; por ejemplo, las mujeres en algunos países del Islam, sólo tienen deberes y apenas derechos).

5.1 Concepto de: Ciudadano, Pueblo y Estado

Para una comprensión del concepto de ciudadano, es necesario hacer mención al paso del hombre del estado de naturaleza, al hombre social. En el devenir histórico de su desarrollo donde Juan Jacobo Rousseau establece los postulados que le permitirán sostener las cualidades del nuevo hombre, enmarcado en un contexto de relaciones entre sí y en una organización política cuya unidad básica es el ciudadano.

En el *Contrato social*, Juan Jacobo Rousseau indica con una nota especial el sentido bien preciso que da al nombre de ciudadano – no tanto por ser una nueva concepción (aunque efectivamente lo sea, en su formalización), sino porque explicita una realidad que se ha perdido, como lo demuestra el uso trivial de la palabra.

El verdadero sentido de la palabra ciudadano prácticamente se ha borrado; la mayoría de los hombres toman una *Urbe* por una *Ciudad* un burgués por un ciudadano. No saben que las casas hacen la Urbe pero que los ciudadanos hacen la *Ciudad*⁵¹.

El Contrato social defiende la teoría de una ciudadanía auténtica que sólo se explica en la formación de los Estados, juzgo importante considerar que para Juan Jacobo Rousseau, es ante todo la relación con el soberano del que es miembro y que define debidamente al ciudadano – esta dimensión que proviene del derecho político está claramente planteada antes de que se introduzcan y tomen en consideración sus condiciones históricas de efectuación, es decir la existencia de una república patriótica.

Considero que la noción de ciudadanía en Juan Jacobo Rousseau es un ideal utópico que a 300 años de su nacimiento y fundamentalmente desde la

⁵¹ ROUSSEAU Juan Jacobo, *El contrato Social*, Editores Mexicanos Unidos, México 2003, Libro III Pág. 361

publicación de *El contrato social*, hace 250 años, nos ha mantenido reflexionando y seguramente nos mantendrá pensando en torno a ella por muchos años más.

Para Juan Jacobo Rousseau sólo dentro de una sociedad puede haber individualidad, libertad, egoísmo, respeto a los pactos; fuera de ella no hay nada moral. De ella obtienen los individuos sus facultades mentales y morales y por ella llegan a ser humanos; la categoría moral fundamental no es el hombre, sino el ciudadano, por lo tanto considero que el concepto de ciudadano, entraña una unidad indivisible entre las características culturales de la comunidad con la organización política, por lo que resulta impensable que un individuo que no comparte determinados rasgos de identidad sea miembro de ese cuerpo moral.

La palabra pueblo es la categoría estrictamente política (por no ser propiamente sociológica ni económica). Entendemos por pueblo, cuando hablamos de lucha la gran masa irredenta que ansía transformaciones grandes y sabias y todos los órdenes y dispuesta a lograrlo cuando cree en algo o en alguien.

La soberanía del pueblo es absoluta y no admite limitaciones, sino aquellas que ella misma se impone. Por lo mismo, el pueblo es libre de cambiar su constitución, es decir tiene derecho a la revolución pacífica y violenta.

Para Juan Jacobo Rousseau el Estado y el Pueblo eran lo mismo. El Pueblo, a su vez, es una unidad por sus costumbres y hábitos. Este filósofo supuso que siempre que un individuo decía que pertenece a un Pueblo, ya había decidido que éste debía ser soberano y en consecuencia debía gobernarse solo, de esta forma el Pueblo constituía el Estado; después de esto, el Pueblo debía controlarlo y cambiarlo según considerara conveniente⁵².

El pueblo es el único capaz de gobernarse así mismo por lo que al perder su libertad queda automáticamente subordinado al mando de unos cuantos que no siempre van a velar por el bien de todos, y esta sujeción los va hacer perecer como pueblo independiente y autónomo; es así que se limita a sobrevivir de los remanentes que le quieran dar y no a los beneficios de que tiene derecho. Aquí la importancia de reflexionar, comparar y deliberar adecuadamente al otorgar el

⁵² DEUTSCH W. Karl, *Política y Gobierno*, Fondo De Cultura Económica, México, 1998. Pág. 99

poder al representante del pueblo en el gobierno local, que ha realizado una campaña en la que pretende un convencimiento mayoritario.

En consecuencia, Juan Jacobo Rousseau sostenía que para integrar ese pueblo soberano que controlara completamente al Estado y garantizara la igualdad de libertades para todos sus miembros era necesario que éste tenga poderes sobre el individuo. Y afirmó que en el contrato social cada individuo se entregaba totalmente en manos de la comunidad⁵³.

Es decir, un pueblo de agricultores y pequeños comerciantes, regido por leyes y donde se buscaría mantener, una igualdad y libertad cívica, basada en la educación patriótica de sus ciudadanos.

A juicio de Juan Jacobo Rousseau, sólo en los pequeños estados puede lograrse un buen gobierno, conformado por ciudadanos libres, comprometidos con lo público y caracterizados por el amor a la patria y por un compromiso intrínseco con la búsqueda del bien común. El estado ideal de Rousseau no llega a identificarse con la utopía política pero se acerca muchísimo porque Rousseau edifica su Estado con modelos históricos.

Considero que el Estado no es dar a los individuos un sustitutivo de la libertad natural, sino otra forma de libertad que garantice al individuo lo que la libertad natural le garantizaba, mientras le era posible, o sea, su vida, el desarrollo de sus potencialidades a fin de alcanzar felicidad.

5.2 De la Voluntad Particular a la Voluntad General

La voluntad no se representa: es ella misma o es otra, no hay término medio, la voluntad de los miembros de la sociedad produce el nuevo vínculo político, brinda validez al acto eleccionario, crea el cuerpo político, generalmente un vínculo social humano.

La Voluntad General no es más que la voluntad dirigida al interés de todos, y al obedecer la voluntad general, el individuo no sufre ninguna disminución o limitación. Así que, por un lado, Juan Jacobo Rousseau distingue la voluntad general, de las decisiones que toma el pueblo, en vías de hecho e incluso, la

⁵³ DEUTSCH W. Karl, *Política y Gobierno*, Fondo De Cultura Económica, México, 1998. Pág. 100

distingue de la voluntad de todos; por otro lado, exige la completa subordinación del individuo a la voluntad general, porque fuera de la Voluntad General no puede haber más que intereses o alicientes particulares y, por tanto, injustos.

La Voluntad general tiene su finalidad en *El Contrato Social*; mismo que establece que todos los miembros de éste, son partes indivisibles de un todo y que todos ponen en común sus fuerzas para defender los intereses del nuevo cuerpo político, donde radica la esencia de un buen gobierno del pueblo y para el pueblo.

En *El Contrato Social* el individuo consiente en enajenar su libertad pero la enajena a sí mismo. El pacto no consiste en someternos a un poder ajeno, sino en garantizar que sólo nos sometemos a nuestra propia voluntad.⁵⁴

La soberanía del cuerpo político es un acto total de todos y de cada uno de los miembros de la sociedad que no puede dejar fuera a nadie, pues si así se hiciera la decisión no tendría valor total sino parcial, una educación cívica es fundamental para que el hombre logre entender el por qué y para qué de su participación ciudadana. La soberanía no es alienable; es decir, nadie puede representar a nadie en los actos de decisión soberana ya que la soberanía es colectiva o no es tal. Se puede transferir el poder para ejercer la soberanía, pero nunca la soberanía misma, si se entrega ésta, el pacto social se torna en una relación de señores y súbditos por lo que queda roto. La soberanía le pertenece al pueblo, y nunca, bajo ningún pretexto, se la debe transferir a ningún individuo o a un grupo de individuos.

Juan Jacobo Rousseau trató de superar toda posibilidad de conflicto grave haciendo que todo individuo entregara todos sus poderes a la voluntad general de su comunidad pequeña de iguales; y en su opinión los conflictos entre tales comunidades desaparecerían en cuanto se aboliera el Gobierno de príncipes belicosos y ambiciosos.⁵⁵

Regresarle al hombre su dignidad, su identidad, pero sobre todo despertar su conciencia hacia una libertad en su hacer, una liberación en sus sentidos que le permita hacer uso de su propio raciocinio, descubrirse humanos, sensibles,

⁵⁴ VILLORO Luis, *El Poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997. págs. 257 - 258

⁵⁵ DEUTSCH W. Karl, *Política y Gobierno*, Fondo De Cultura Económica, México, 1998. Pág. 112

necesitados de todo y de nada, independientes en su pensamiento. Así el hombre recobrará su esencia de ser persona.

Considero importante la soberanía de un país porque otorga identidad, independencia, una constitución propia de donde surgen las leyes que rigen el comportamiento del hombre en un espacio territorial determinado, además es indivisible, inalienable, absoluta, no tiene límites; ni tampoco existe el derecho de las minorías frente a ella, es popular se expresa en la ley. La ley, por surgir del pueblo (que es infalible) siempre es justa, la soberanía es por esencia indelegable, hace que los gobiernos sean representantes del pueblo. Sin representación alguna, deben ejecutar lo que el pueblo ha decidido.

5.3 Sentimiento – Razón

El siglo XVIII propone una caridad separada de toda Iglesia, que por lo tanto ya no es compasión sino “humanidad”, interpretada como; disposición que se dirige a todo hombre en tanto hombre, sea cual sea su raza, nación, religión, clase, credo, se puede decir que nuestra buena disposición hacia el otro ser humano se dirige ante todo a quien sufre y cuyo sentimiento es visible; *la buena disposición*, hacia el otro ser humano, se dirige ante todo a quien sufre y cuyo sufrimiento es visible, la buena voluntad se dirige en principio al cuerpo que sufre; enfermedades, hambre, etc. y se llama piedad o compasión, interpretación de la virtud acuñada por Juan Jacobo Rousseau.

Podemos apoyarnos en la piedad, argumenta Juan Jacobo Rousseau, para vincular a los hombres porque la piedad, es un efecto, un sentimiento que no exige transformación moral, que no exige hacerse a un lado. La piedad es un sentimiento desinteresado y eso es lo que le da valor social. Además para Juan Jacobo Rousseau el ser humano es incapaz de sentimientos desinteresados; que busca natural y necesariamente, su interés y su placer. Este ser naturalmente interesado experimenta la piedad, porque al ver sufrir al otro pienso en mí, retorno sobre mí mismo, me identifico con el otro sufriente; entonces me esfuerzo por supuesto por aliviar al otro.

¿Por qué Juan Jacobo Rousseau confía tanto en la piedad? Es un sentimiento universal, en dos sentidos: 1) Todos los seres humanos son objetos

potenciales de piedad pues tienen un cuerpo susceptible de sufrir, 2) Todos los humanos son sujetos potenciales de la piedad, pues son capaces de identificar claramente el sufrimiento físico de los demás. En la piedad sensible, física, nos comunicamos inmediatamente con el semejante, sin mediación de ideas complejas, sin que se interpongan ideas propiamente humanas.

Según el análisis de Juan Jacobo Rousseau la compasión es un sentimiento altruista que tiene dos motivos o componentes egoístas: el miedo de uno mismo de sufrir y el placer de uno mismo de no sufrir. Fundar una moral social sobre la piedad no tiene por lo tanto nada de idealista o de utópico, es imprescindible cultivar la piedad, la compasión. Juan Jacobo Rousseau nos comparte la fórmula que ha prevalecido efectivamente en la sociedad democrática liberal, en la sociedad burguesa, en nuestra sociedad. Es la sociedad de los “comedores populares”.

Esta fórmula tiene muchas ventajas políticas, sociales y psíquicas. Al extraer el altruismo del egoísmo, es moralmente económica; puesto que exige poco de nosotros. Como en los asuntos humanos, es el reverso de sus ventajas.

La Piedad sobre la cual Juan Jacobo Rousseau quiere construir se refiere al cuerpo sufriente; por lo tanto, no es en sí misma un sentimiento esencial o específicamente humano. Apela al animal que hay en nosotros, y es la prueba de que ese ser existe. Si nuestra Piedad se dirige al cuerpo sufriente, puede tomar como objeto el sufrimiento de los animales, tanto como del cuerpo humano. Juan Jacobo Rousseau, señala que los animales son susceptibles de experimentar piedad; estas observaciones confirman el carácter eminentemente natural de la piedad.

La piedad sensible que propone Juan Jacobo Rousseau preserva a la humanidad. Por cierto, ésta tiene una base animal, pero al mismo tiempo tiende a debilitar la conciencia y al sentimiento de lo propio del hombre. Si se trata de ocuparse de los seres vivos que sufren, entonces los animales tienen tanto derecho a nuestra compasión como los hombres⁵⁶.

⁵⁶ MANENT Pierre, *Curso de Filosofía Política*, Fondo De Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina, 2003, págs. 242 – 246.

La tendencia natural de una sociedad fundada sobre la piedad sensible debe entonces acordar derechos a los animales y a los hombres, y finalmente, acordar los mismos derechos para ambos, mejor aún, el mismo derecho, el de no sufrir. Especificó al decir mismos derechos me refiero a la vida en sí misma.

Como bien había percibido Juan Jacobo Rousseau, la compasión es inseparable de la felicidad de no sufrir uno mismo. El sentimiento del otro en que consiste la compasión exagera el sentimiento de sí. Reducida a sí misma la compasión no conduce más que a una acción tímida y veleidosa. Motivo débil y equívoco, la compasión por sí sola no podría en todo caso motivar una acción duradera y coherente. Ningún nuevo orden satisfactorio podrá implantarse sobre bases simplemente humanitarias.

En este sentido del orden político, parece menos puro, noble, humano que el orden humanitario. No es el orden humano universal, no se dirige inmediatamente al hombre en tanto hombre, pero permite entrelazar de una manera eficaz el sentimiento en sí y el sentimiento del otro. En el orden político como consecuencia de esta propuesta en común, hay una especie de confusión activa entre el sí mismo y el otro; es preciso, que el individuo se olvide de sí y de satisfacerse en un sacrificio a la vez egoísta y generoso; es decir, el sacrificio patriótico. Juan Jacobo Rousseau atento a las virtudes y a los límites de la compasión humana general, destaca que el patriotismo es la fuente de las virtudes mayores, que no se ha encontrado otra y que sin duda no se encontrará, para que el sentimiento humano tenga fuerza duradera – nos dice – hay que encontrarlo en una ciudad particular. Si la extiende a toda la humanidad, resulta más justo y moral, pero es mucho más débil para sostener una sociedad humana tolerablemente justa y dichosa.

La promesa del progreso moral contenido en la sensibilidad humana contemporánea seguirá siendo estéril, a menos que el hombre desarrolle una visión política que le permita trazar el marco dentro del cual, podrá producir los efectos reales y duraderos.

La razón, no es una facultad natural de los hombres, sino algo que aparece en el curso de la lenta y atemporal evolución de la humanidad. Los sentimientos

entendidos en el sentido de una capacidad de vibrar, de conmoverse, de emocionarse, de resonar y de reaccionar.

La incorporación de la razón al individuo, como adquisición social, ha generado una dualidad de carácter antropológico y, consiguientemente, un modo de vida de dependencia y progreso creciente. Este hecho ha impedido al hombre escuchar la voz de su instinto y de su sensibilidad. La naturaleza se encuentra sólo ya en la conciencia y en el corazón de algunos hombres, de esta forma el hombre social, se encuentra escindido entre norma e instinto y entre razón y sentidos; se ha convertido en un hombre desnaturalizado.

La solución que ofrece Juan Jacobo Rousseau para el individuo se encuentra en la lectura de su obra *El Emilio* y consiste en la interiorización de la sensibilidad.

Juan Jacobo Rousseau opta, desde un punto de vista moral, por todo lo que significa instinto y sentidos, rechaza la razón, en cuanto uso social, por haber abocado al individuo al fracaso moral. El hombre roussonianos debe potenciar sus sentidos en contra de su razón; de esta forma, la dualidad norma - sentidos desaparecerá, ahora, ya no necesitará recurrir a las normas de conducta impuestas por la opinión de su tiempo o por la razón del poder; puesto que, ya tiene un principio que le unifica; su conciencia y su sensibilidad, este hombre ya no se ve dividido entre normas sociales e instintos naturales, porque sólo obedece a su corazón.

Es indudable que Juan Jacobo Rousseau, apela a su concepto del “hombre natural”, principio innato de justicia y de virtud, la *conciencia*, guía de la razón; sin ella el hombre es, un entendimiento sin regla y una razón sin principio. La conciencia hay que saber reconocerla y seguirla, mediante la deliberación reflexiva. Sólo la razón enseña a conocer el bien y el mal, y la conciencia hace amar al uno y odiar al otro, aunque independiente de la razón, no puede desarrollarse sin ella. A su vez, por la sola razón, independientemente de la conciencia, no puede establecerse ninguna ley natural.

Juan Jacobo Rousseau, ha despertado la conciencia antes de hacer nacer en él un sentimiento nuevo de la naturaleza: la renovación que ha suscitado ha

sido comprendida como una renovación interior como una reforma del sentimiento moral e integral en el contexto antropológico del hombre inmerso en la sociedad.

La razón puede, por tanto, reconocer el bien y hacérselo visible al alma, la conciencia surge por medio de la inclinación amante al bien reconocido; la conciencia es la fuerza espiritual que permite amar este bien.

Juan Jacobo Rousseau está convencido de que la razón sin los instintos y las pasiones se convierten en estéril y académica, y cree que las pasiones y los instintos sin la disciplina de la razón conducen al caos individual y a la anarquía social⁵⁷.

Considero que no basta con ser un hombre de muchos sentimientos es fundamental combinarlos constantemente con la razón, como *René Descartes* quien descifra en una de sus obras fundamentales *Discurso del método*, no sin cierta ironía, que todos parecemos muy satisfechos de la razón (“bon sens”), que la naturaleza nos ha obsequiado, pero que poseyendo todos la misma, quizá no sepamos utilizarla correctamente, y de ahí, las diferencias entre los hombres respecto al conocimiento; no basta, tener una “buena” razón, sino lo principal es aplicarla adecuadamente.

Un método de aplicación aceptable y con éxito para estos dos deberes del hombre, puede ser, el silencio y la soledad; el primero como fuente de sabiduría, de nuestras palabras y pensamientos; es decir buscar el silencio es ir a la raíz de las palabras, porque supone otorgarle atención porque de él surgen las palabras. Esto significa no identificarnos con nuestros pensamientos e imágenes, sino permitir que afloren, dejarlos fluir, y soltarlos para volver a escuchar, y para que este estado de atención sin identificación nos inspire palabras y pensamientos nuevos.

Reflexión personal: el sentimiento y la razón, son concepciones antropológicas que deben actuar al unísono en las actitudes del ser humano, porque forman parte constitutiva determinante de la formación y educación particular de la persona, estoy de acuerdo con el pensamiento de Juan Jacobo

⁵⁷ GIOVANNI REALE Dario Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico científico, Tomo II*, del Humanismo a Kant, Herder, Barcelona, 1995, pág. 636

Rousseau en el sentido de que el hombre debe consultar siempre su sentimiento y decidir por la razón, pero nunca omitir la parte sentimental, ni mucho menos solo por la razón, incluso es llamado por sus contemporáneos como el filósofo del sentimiento y de la razón

5.4 Derechos Ciudadanos

Los derechos de las minorías deben ser consistentes con los fundamentos del liberalismo, por lo que deben cuidar el bienestar de sus miembros afirman los entusiastas de esa doctrina. El problema es que, muchas veces, atentan contra los derechos individuales.

El buen ciudadano se preocupa por lo verdaderamente importante, ama la naturaleza y no es esclavo de nadie, cada ciudadano goza de los mismos derechos humanos, no por un beneficio concedido por cierta clase social o por el estado, sino precisamente por la prerrogativa de ser persona. Una ética ciudadana se basa en el principio del reconocimiento de derechos y obligaciones; es decir, todo ciudadano ha de ser consciente para exigir sus derechos y cumplir con sus obligaciones. Se trata de una ética de la responsabilidad que busca construir el bienestar individual y el bienestar colectivo.

Juan Jacobo Rousseau escribió: “El más fuerte no lo es jamás bastante, para ser siempre el amo, si no transforma la fuerza en derecho y la obediencia en deber.”⁵⁸ Él define al hombre por sus valores verdaderos, deja claro el tema esencial de la filosofía, éste debe consistir en enseñar a los hombres, cuáles son sus deberes y cuáles son los principios de la virtud.

“¡Conócete a tí mismo!” el conocimiento profundo de nuestra constitución humana nos habilita para llegar a ser autoridades expertas en humanidad. Llegamos a ser promotores de los derechos humanos cuando nuestro desarrollo personal ha alcanzado niveles tan altos que los demás pueden aprender de nosotros, porque considero que toda persona puede hacer la experiencia en lo íntimo de sí misma de la presencia de realidades a la vez de la misma naturaleza de su ser y, al mismo tiempo, experimentadas como distintas, infinitas, absolutas,

⁵⁸ BOBBIO Norberto, *El filósofo y la política*, Fondo De Cultura Económica, México, 1996, pág. 151

permanentes, no reducibles a lo que la persona es, a lo que vive en ella, ni a la conciencia que tiene de ellas. Así sucede con el amor, la verdad, la vida, la libertad, la justicia, la dignidad, la sabiduría y la belleza.

Lo cual supone que estas realidades sean percibidas en lo más profundo de sí en forma de sensaciones y no como ideas abstractas o ideales. En contacto con la trascendencia reconocida y nombrada, es como los seres humanos descubren el sentido profundo de su existencia y la fuerza para caminar hacia su realización, por lo tanto el desarrollo de un individuo, en la plenitud que le es accesible, no se realiza gracias a la armonización de sus funcionamientos, ni a los esfuerzos de su voluntad, sino también gracias a una apertura a lo que la trasciende (lo que está al alcance de todo hombre), después progresivamente a lo que está en relación con esa trascendencia (lo que supone que se la experimente, que se la reconozca y se la viva como la fuente de la vida y de la evolución). Esta relación mantiene a la persona en un constante movimiento hacia el mayor conocimiento de sí.

5.5 El bien común

Juan Jacobo Rousseau propone un bien común que favorezca la vida de los ciudadanos desde su individualidad, gozar de una equidad e igualdad de condiciones de vida, en salud, educación, economía, etc. A diferencia de Hannah Arendt, que propone un espacio común donde todos convergen en un ideal, se sientan afín unos con otros, un acercamiento al otro, vínculo personal en una coincidencia para abrir e interpretar las divergencias del mundo.

La responsabilidad del Estado en la promoción del bien común no exime de la participación *ciudadana*. Aún más, sin el apoyo ciudadano el Estado no puede realizarlo en la sociedad.

El hombre que pretende gobernar al pueblo debe sentir la preocupación política por el *bien común*, incrementar su capacidad para *detectar* las necesidades ciudadanas, y *priorizarlas* según el criterio de la realización concreta de la dignidad humana, que responde a todos y cada uno de los ciudadanos, *estableciendo* metas a corto y largo plazo, dentro de un plan de continuidad en el tiempo. La viabilidad concreta de esta preocupación requiere una *mentalidad*

solidaria, por parte, de la *ciudadanía*, y, por los *políticos*, dado que implica la disposición de *privilegiar* la solución a las necesidades urgentes de los miembros más vulnerables de la sociedad. Esto significa la generosidad en renunciar a algunos proyectos personales, para privilegiar las necesidades más apremiantes de la sociedad. Por ello, no es sólo la responsabilidad del Estado, sino también de la ciudadanía, de los partidos políticos, las instituciones civiles y de todo tipo de organizaciones sociales en cuanto permitan y apoyen al gobierno en la realización de un plan incluyente en beneficio de la comunidad.

Para efectos de una explicación más completa del concepto, de bien común considero importante citar a Juan Pablo II: Es “el conjunto de aquellas condiciones de vida social que facilitan tanto a las personas como a los mismos grupos sociales el que consigan más plena y más fácilmente la propia perfección.

En la Encíclica *Sollicitudo rei sociales*, a través de la articulación de la noción de solidaridad y de *bien común*. La solidaridad es el *bien común* en acción. El hecho de que los hombres y mujeres, en muchas partes del mundo, sientan como propias las injusticias y las violaciones de los derechos humanos cometidas en países lejanos, que posiblemente nunca visitarán, es un signo más de que esta realidad es transformada en conciencia, que adquiere así una connotación moral.

Ante todo se trata de la interdependencia, percibida como sistema determinante de relaciones en el mundo actual, en sus aspectos económico, cultural, político y religioso, y asumida como categoría moral.

Cuando la interdependencia es reconocida así, su correspondiente respuesta, como actitud moral, social, y como “virtud”, es la solidaridad, ésta no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas, al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el *bien común*; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos⁵⁹.

⁵⁹ JUAN PALBO II, *Su Presencia en el mundo II*, Ediciones Culturales Internacionales.

5.6 Tipos de Gobierno

¿Qué es el gobierno? Un cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua correspondencia, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad, tanto civil como política.

El gobierno es, en pequeño, lo que el cuerpo político que lo encierra; es una persona moral dotada de ciertas facultades, activa como el soberano, pasiva como el Estado, y que se puede descomponer en otras relaciones semejantes; de donde nace, una proporción nueva, según el orden de los tribunales, hasta que se llegue a un término medio indivisible; es decir, a un solo jefe o magistrado supremo.

Los miembros del gobierno se llaman magistrados o reyes; es decir, gobernantes, y el cuerpo entero lleva el nombre de príncipe; es una comisión, un empleo, en el cual, como oficiales simples del soberano, ejercen en su nombre el poder, del cual les ha hecho depositarios, y que puede limitar, modificar y volver a tomar cuando se considere pertinente.

Juan Jacobo Rousseau, llamó gobierno, o suprema administración al ejercicio legítimo del poder ejecutivo y príncipe o magistrado, al hombre o cuerpo encargado de dicha administración.

Cuando surge la pregunta, ¿cuál es el mejor gobierno?, se establece una cuestión insoluble como indeterminada, o si se quiere, tiene tantas soluciones buenas como combinaciones son posibles en las posiciones absolutas y relativas de los pueblos⁶⁰.

Ahora bien, para que el cuerpo del gobierno tenga una existencia, una vida real, para que todos sus miembros puedan obrar en armonía y responder al fin para que fueron instituidos, necesita un yo particular, una sensibilidad común a sus miembros, fuerza y voluntad propias, que tiendan a su conservación; esta existencia particular supone asambleas, consejos, sin poder de deliberar, de

⁶⁰ ROUSSEAU Juan Jacobo, *El contrato Social*, Editores Mexicanos Unidos México. 2003 Pág. 132

resolver: derechos, títulos, privilegios, que corresponden a un príncipe exclusivamente y que hacen la condición del magistrado más honrosa.

5.6.1 Gobierno Democrático

Es un sistema de poder donde el soberano, entrega las funciones del gobierno a todo el pueblo o a la mayor parte de él, de modo que haya más ciudadanos magistrados, que ciudadanos particulares.

Juan Jacobo Rousseau concebía la democracia como un gobierno directo del pueblo, el régimen que defendía se basaba en que todos los ciudadanos, libres e iguales, pudieran concurrir a manifestar su voluntad para llegar a un acuerdo común, a un contrato social, en el que estipula: que “toda ley que el pueblo no ratifica, es nula y no es ley” y que “la soberanía no puede ser representada por la misma razón que no puede ser enajenada”, porque “*Todos los males sociales procedían de los malos gobiernos*”.⁶¹

En la actualidad esta frase cobra vida, efectivamente es una realidad que algunos de nuestros gobernantes no están preparados para hacer frente a los grandes problemas educativos, sociales y económicos; como el desempleo, la pobreza extrema, la drogadicción, la prostitución, la violencia intrafamiliar, el sin sentido de la vida, el bajo sustento habitacional, etc... La consecuencia es desalentadora, existe una flaqueza en el ámbito educativo que obstaculiza el crecimiento integral de la persona, en cuanto a la función pública; el gasto excesivo, en el pago de altos salarios, el exceso de trabajadores contratados en los niveles de gobierno, son un reflejo de la mala distribución de recursos en el país, desajustes sociales que están latentes y que afectan de buen grado, a cada una de las familias mexicanas.

Para corregir tan desalentadoras realidades sociales, es imprescindible un cambio de actitud en el ciudadano, que responsablemente ejerza su libertad para que voluntariamente decida a sus representantes en el gobierno; hago alusión al pensamiento de Juan Jacobo Rousseau, “que el estado se esfuerce en otorgar una educación de calidad desde temprana edad para ir inculcando en el hombre

⁶¹ BERNARD Murchland, *La Edad de la Enajenación*, Novaro, México 1973 pág. 130

valores morales, civiles que le permitan integrarse como un ciudadano para sí y para los demás”⁶².

Mediante el contrato social, Juan Jacobo Rousseau le abre paso a la democracia, porque todos los miembros reconocen la autoridad de la razón para unirse por una ley común en un mismo cuerpo político, debido a que la ley que obedecen nace de ellos mismos. Esta sociedad recibe el nombre de república y cada ciudadano vive de acuerdo con todos. En este estado social, son necesarias las reglas de conducta creadas mediante la razón y reflexión de la voluntad general, que se encarga de desarrollar las leyes que gobernarán a los hombres en la vida civil.

Una interpretación del Gobierno Democrático, supone un razonamiento justo y equitativo de los legisladores para gobernar al pueblo que en este caso serían los súbditos, por tanto necesariamente deberá existir una jerarquía de poder, con el principio de responsabilidad, equidad, igualdad “en tanto integridad del hombre” que vive en sociedad donde el gobernante viva *para* la política, como diría Max Weber, ejerza una política de profesión y no viva *de* la política, que es igual a una política de ocasión o de barriga; es decir, un representante emanado de la voluntad general del pueblo, a través de un proceso de elección popular resuelto en una jornada electoral, que garantice la transparencia de las voluntades particulares emitidas en las urnas al ejercer el derecho ciudadano de votar y ser votado.

Juan Jacobo Rousseau es considerado “el gran demócrata del siglo XVIII”, debido a su intento de conciliar en el sistema político que propone; la libertad y la igualdad, como los dos grandes valores de la democracia moderna; él concebía la democracia como un gobierno directo del pueblo; es decir, un estado político en el que toda la población era la encargada de elaborar las leyes.

Esto puede parecer imposible hoy en día, pero al parecer se llevó a cabo en la antigüedad con bastante éxito.

⁶² BERNARD Murchland, *La Edad de la Enajenación*, Novaro, México 1973 pág. 135

Con todo el rigor de su acepción de este vocablo, habría que decir que no ha existido nunca la democracia verdadera, y que no existirá jamás, pues es contraria al orden natural que el mayor número gobierne y el pequeño sea gobernado. No se puede imaginar que el pueblo permanezca siempre reunido para ocuparse de los asuntos públicos, se comprende que no se podrían establecer comisiones, sin que cambiase la forma de administración.

Si se revisa la historia en la vida política del hombre, se puede comprobar que no hay Gobierno tan sujeto a las guerras civiles y agitaciones intestinas, como el que identificamos por Democrático o Popular, porque tampoco hay ninguno que tienda a cambiar la forma; en esta constitución es, sobre todo, en la que el ciudadano debe armarse de fuerza, de constancia y decir cada día de su vida desde el fondo de su corazón, lo que decía un virtuoso palatino en la Dieta de Polonia al cual Juan Jacobo Rousseau, en su obra el Contrato Social, hace alusión; “*Malo periculosam libertatem quam quietum servitium*”. Si hubiera un pueblo de dioses se gobernaría democráticamente, un gobierno tan perfecto no conviene a los hombres.⁶³

Desde mi punto de vista, nuestro sistema de gobierno no tiene nada de democrático; se trataría en todo caso de una aristocracia encubierta; entendida ésta como el gobierno de una élite, que en este caso está formada por la clase política, un reducido subconjunto de la sociedad cada vez más ideológicamente uniforme y que se ha ido alejando paulatinamente de los intereses comunes hacia sus propios intereses corporativos y personales.

5.6.2 Gobierno Aristocrático

Puede también limitarse el Gobierno a un número pequeño, de modo que sean más los ciudadanos que los magistrados, régimen que se identifica como *Aristocracia*.

Esta forma de Gobierno tiene dos personas morales muy distintas; el gobierno y el soberano, y por consiguiente dos voluntades generales, una con relación a todos los ciudadanos, la otra con relación a los miembros de la administración solamente. Así, aunque el gobierno pueda arreglar como le plazca

⁶³ ROUSSEAU Juan Jacobo, *El contrato Social*, Editores Mexicanos Unidos, México 2003 Pág. 113

su régimen interno, no puede jamás hablar al pueblo sino en nombre del soberano, es decir, del pueblo mismo, cosa que no debemos olvidar.

Hay tres clases de aristocracia: natural, electiva y hereditaria. La primera no es propia, sino de pueblos sencillos; la tercera constituye el peor de todos los gobiernos, la segunda es la mejor, es la aristocracia propiamente dicha.⁶⁴ Alude a las primeras sociedades gobernadas aristocráticamente, donde los jefes de las familias deliberaban entre sí, sobre los asuntos públicos, los jóvenes cedían sin resistencia a la autoridad de la experiencia.

El orden natural, es aquel por el cual los más sabios gobiernan al pueblo, cuando se está seguro, que lo gobiernan en provecho de las mayorías y no para el bien propio, no es preciso hacer con veinte mil hombres lo que cien bien elegidos pueden hacer aún mejor, es necesario tener presente que el interés del pueblo comienza al dirigir con menos intensidad la fuerza pública sobre la regla de la voluntad general y otra pendiente inevitable arrebatada a las leyes una parte del poder ejecutivo.

Atendiendo a las conveniencias particulares, no se necesita ni un Estado pequeño, ni un Pueblo sencillo y recto, para que la ejecución de las leyes sea una secuela inmediata de la voluntad pública, como acontece en una buena democracia, no es conveniente una nación tan grande que los jefes dispersos con la misión de gobernarla puedan romper con el soberano cada uno en su provincia, y comenzar por hacerse independientes para terminar por ser los dueños, si la aristocracia exige algunas virtudes y el gobierno popular las propias, como la moderación en los ricos y la conformidad en los pobres; porque parece que una igualdad rigurosa estaría fuera de lugar.

Por lo tanto, si la Aristocracia, lleva consigo una cierta desigualdad de fortuna es porque, en general, la administración de los asuntos públicos está confiada a los que mejor pueden invertir su tiempo y es imprescindible que una elección opuesta concientice al pueblo, en que existe en el mérito de los hombres razones de preferencia más importantes que la riqueza.

⁶⁴ ROUSSEAU Juan Jacobo, *El contrato Social*, Editores Mexicanos Unidos, México 2003 Pág. 114

Considero que el gobierno aristocrático por ser la forma de régimen preferida por Juan Jacobo Rousseau, quien lo establece como Estado Democrático en el cual el gobierno pertenece a un número reducido de hombres, al ser gobernado por los más sabios, es de un orden mejor y más natural y el cuerpo popular es quien convalida la elección, además exige la moderación en las riquezas y la satisfacción de los pobres, por ello en la actualidad es una utopía.

5.6.3 Gobierno Monárquico

Este es un gobierno concentrado en las manos de un magistrado único, del cual reciben su poder todos los demás, es decir el poder está concentrado bajo la responsabilidad de una persona natural, conocido como Monarca o Rey, siendo un hombre real, único con derecho a disponer de él en conformidad con las leyes.

En el Sistema Monárquico un individuo representa a una colectividad, de suerte que la unidad moral que constituye el príncipe, es a la vez una unidad física, en la cual se encuentran reunidas todas las facultades que la ley reúne mediante tantos esfuerzos en la otra.

De este modo, la voluntad del Pueblo, la del príncipe, la fuerza pública del Estado y la particular del Gobierno, todas responden al mismo móvil.⁶⁵ Juan Jacobo Rousseau, discrimina a la monarquía, régimen establecido en Francia en el siglo XVIII, por su pensamiento en el ámbito educativo y no sólo la crítica, sino que además propone la lectura de *“El Príncipe de Maquiavelo”*, que es el libro de los republicanos como manual de prácticas políticas porque reboza de enseñanzas positivas para el ciudadano que actúa de conformidad con el derecho civil, utiliza el término “Soberano” para indicar que en el pueblo, está la fuente de toda legitimidad, implementar y crear leyes que gobiernen y velen por el buen comportamiento del hombre, llevar a cabo una buena representación, para ello, deberá estar en consulta constante con quienes lo eligieron democráticamente.

Con una moral recta y severa, la importancia de la educación rigurosamente pedagógica forjada desde la infancia, para que el hombre encauce la virtud como un medio para obtener la libertad, debido a que nada es tan

⁶⁵ ROUSSEAU Juan Jacobo, *El contrato Social*, Editores Mexicanos Unidos S.A México 2003 Pág. 116

peligroso, como la influencia de los intereses privados en los negocios públicos, dado el único sostén de la autoridad política no puede ser otra cosa, sino un contrato por el cual se forma una asociación apta para la defensa de las personas y los bienes de cada asociado y en la que cada uno, al unirse a todos, pone en común su persona y su poder bajo la dirección suprema de la voluntad general, un pueblo que gobierne siempre bien, no tendrá necesidad de ser gobernado.

Por consecuencia el cuerpo político resultante es el Estado o Soberano, sus integrantes colectivamente toman el nombre de pueblo y en lo particular si participan de la autoridad el de ciudadanos, y como sometidos a las leyes el de súbditos, así el soberano verdadero es el representante de la voluntad general y la ley es puesta solamente por encima de los particulares sin excepción.

Juan Jacobo Rousseau habla de tres formas de gobierno: la monarquía, la democracia, la aristocracia: dice que las tres son buenas y malas dependiendo del uso y la dirección que se le dé a cada forma, pero él se inclina por la aristocracia electiva, porque beneficia al estado requiere que todo ciudadano profese una religión que le haga amar sus deberes, pero los dogmas de dicha religión no preocupen ni al estado ni a sus miembros, sino en cuanto se relacionan con la moral y con los deberes, que quien la profesa está obligado a cumplir con sus semejantes.

La política moderna según Juan Jacobo Rousseau se basa en un entendimiento parcial del hombre, todo sistema político que sólo tome en cuenta una faceta de la existencia humana, no podrá satisfacer el anhelo de realización de los hombres ni obtener toda su lealtad. Otro argumento de Juan Jacobo Rousseau, es que el Estado moderno fundamentado en la propia conservación constituye un modo de vida exactamente opuesto al que haría felices a los hombres.

Considero que un gobierno monárquico sólo conviene a los grandes Estados; aun examinándolo en sí mismo. Cuanto más numerosa es la administración pública, tanto más disminuye la relación del príncipe a los súbditos y va acercándose a la igualdad; de modo que en la democracia esta relación es igual a uno, o bien la igualdad misma. Esta misma relación aumenta a medida en

que el gobierno se estrecha, y está al máximo cuando el gobierno se halla en manos de uno solo. Entonces hay una distancia demasiado grande entre el príncipe y el pueblo; el Estado se halla falto de enlace. Para formarlo, se necesita que haya clases intermedias; y para llenar estas clases debe haber príncipes, grandes y nobleza. Pero nada de esto conviene a un Estado muy reducido puesto que se arruinaría a causa de tantas jerarquías.

El inconveniente más palpable del gobierno de uno solo es la falta de esta continuidad en la sucesión que en los otros dos sistemas forma un enlace no interrumpido. Muere un rey y al instante se requiere otro. Las elecciones dejan intervalos peligrosos y son, además, muy tormentosas; y a no ser que los ciudadanos tengan un desinterés y una integridad que esta clase de gobierno no permite se mezclan en esta elecciones la intriga y la corrupción. Es muy difícil que aquel, a quien el Estado se ha vendido, no venda a su vez al mismo Estado, y no se desquite con los débiles del dinero que le sacaron los poderosos. Tarde o temprano todo llega a ser venal en una administración como esta, y la paz de que se goza con estos reyes es mil veces peor que el desorden. ¿Qué se ha hecho para evitar estos males? Se ha establecido que la corona sea hereditaria en algunas familias y que se siga un orden de sucesión que evite las disputas cuando muera un rey. Afortunadamente aquí en México no vivimos este tipo de gobierno y considero muy difícil el que algún día pueda llegar a establecerse.

6.- LA APLICACIÓN DE LA TEORÍA EDUCATIVA - LA POLÍTICA EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

En el siglo XVIII Juan Jacobo Rousseau propuso que los educandos estudiaran la naturaleza y la sociedad a través de la observación directa,⁶⁶ en la actualidad esta lucha se logra en el proceso de crecimiento y desarrollo educativo integral del ser humano, donde la razón y los sentimientos detonan en un equilibrio justo.

Según Juan Jacobo Rousseau la política es impregnada de pedagogía como ésta lo es de aquélla.⁶⁷ La enseñanza filosófica en el ámbito educativo la

⁶⁶ DÍAZ BARRIGA Frida, *Enseñanza Situada*. México, D.F. McGraw-Hill. 2006. pág. 1 prólogo

⁶⁷ JOUVENT Louis Pierre, *Rousseau: pedagogía y política*, México D.F. TRILLAS, 2004, pág. 25

podemos entender como una propuesta clara y precisa que él desarrolla en su obra *Emilio o de la Educación*, porque analiza todo el proceso educativo.

En estado natural, el hombre es causa de estudio y polémica. Como solución a estos problemas latentes en la sociedad, desarrollo una propuesta bajo la influencia del pensamiento educativo, político y social de Juan Jacobo Rousseau, que comprende una educación Integral para que al ejercer su voluntad particular no pierda su dignidad, libertad e integridad personal al unirla a la Voluntad General, a través de un Contrato Social celebrado por el pueblo, en el pueblo y para el pueblo, en busca del bien común.

La aplicación actual del pensamiento educativo y político de Juan Jacobo Rousseau se experimentará desde la conciencia, reflexión y actitud de cada hombre, individuo, ciudadano; que lucha por lograr la representación del pueblo a través de la unión de las Voluntades Particulares a una sola voluntad general al hacer uso de su libertad porque en un gobierno del pueblo. “Toda Ley que no es ratificada por el pueblo no es Ley”⁶⁸.

6.1 Propuesta Educativa

La presento desde el naturalismo antropológico con un enfoque humanista, existencialista y racional, fundamentado en un método epistemológico de la axiología a la praxis, para lograr una vivencia cotidiana de autoconstrucción a través de la relación del yo, con otros seres humanos, puesto que la educación, implica libertad de instituir un hábito de pensar, planificar, organizar y dirigir el sentido de la vida con responsabilidad, compromiso y perseverancia hacia una transformación constante de la realidad.

Juan Jacobo Rousseau fundó su método docente en el cultivo de la sensibilidad por encima de toda otra cosa, en el anhelo de un mundo ideal, en el

⁶⁸ ROUSSEAU Juan Jacobo, *El contrato Social*, Editores Mexicanos Unidos S.A México 2003 Pág. 99

sentido de que en el mito del "buen salvaje" o del "hombre natural", está presente en todas y cada una de sus obras.

Con fundamento en el pensamiento pedagógico de Juan Jacobo Rousseau, que se resume en una educación personalizante, que ubica al hombre como sujeto de transformación a partir de la reflexión crítica, responsable, comprometida con su propia búsqueda personal y profesional, cuyos componentes más importantes son la voluntad, libertad y felicidad.

Los aportes filosóficos primordiales que Juan Jacobo Rousseau hace a la humanidad, son una motivación para que el hombre retorne a su naturaleza, luche por su unidad, se descubra desde su interior, observe y contemple profundamente sus capacidades, haga un análisis metódico, se convierta a sí mismo en su principal objeto de estudio, desde su voluntad individual y la consagre a la voluntad general para vivir en sociedad, desempeñando su naturalidad en todos los sectores que conforman la sociedad civil de la que el hombre no puede prescindir, tanto en lo educativo, político, social, histórico, cultural, económico, religioso.

El desarrollo de esta propuesta educativa responde a una secuencia lógica que considero alcanzable para el hombre actual; entender la educación como factor principal de la transformación social, a partir a un cambio de actitud encauzada de forma apropiada, que le permita adquirir los conocimientos básicos de formación en su ser natural, atendiendo las diferentes etapas de crecimiento del hombre en sociedad, lo ubique como el centro de estudio; es decir, como principio y fin, a partir del principio fundamental de la educación; que es despertar en el niño una afición por pensar incitando su voluntad descubra su libertad, fomente su conciencia, descubra el potencial de aptitudes que emergen de su roca de ser, realice ejercicios constantes de introspección analítica y meditada, bajo la influencia del pensamiento de Juan Jacobo Rousseau, "no es el maestro el que debe aplicar métodos de enseñanza, en este momento no hay tiempo suficiente para que el niño lo aprenda todo, por tanto, es imprescindible que el maestro entienda, que no se trata de enseñarle ciencias, sino que es más importante,

poner atención a los motivos de sus preguntas más que a sus palabras; de allí que se aprenda a apreciar el valor del tiempo”.⁶⁹

El maestro debe transmitir el conocimiento en conjunto con los alumnos en la práctica del desarrollo del tema, incitar la imaginación para descubrir juntos la enseñanza cognoscitiva, fomentar la capacidad de alegría, de asombro y de descubrimiento, que debe caracterizar todo proceso genuinamente educativo, vencer el desafío es rescatar la educación de la rutina mecánica y conceptualista en la que se ha estancado, luchar por una transformación radical para volverla verdaderamente significativa, recuperar la capacidad de alegrarnos y de asombrarnos, día a día, en una búsqueda humana y social que nos involucra, nos reta y nos compromete.

Tenemos un problema ético, humano y de conciencia, la tarea es hacer que los maestros se parezcan cada vez más a los filósofos en el mecanismo práctico de la enseñanza – aprendizaje; es decir que los maestros dejen de creer que son los que saben en el aula de clases y permitan que el alumno desarrolle su sentido crítico y expresivo de reflexión y análisis, reunir sabiduría y humanidad, convertir su clase en un espacio de retroalimentación colaborativa y participativa, maestro – alumnos.

Bajo una didáctica personalizadora, que contiene un esquema reflexivo para transformar la práctica docente, un planteamiento de elementos educativos fundamentales que debemos considerar al elegir cualquier método o técnica en un encuadre de reflexión que favorezca el discernimiento sobre la autenticidad de los elementos de trabajo, contribuir e integrar los elementos auténticamente educativos, estructurar un marco integrador educativo y crítico desde las exigencias normativas de una educación íntimamente relacionada con la conciencia intencional humana.

El reto, es asumir el compromiso permanente de construcción existencial, búsqueda incansable hacia una transformación de la práctica cotidiana encarnada y habituada en la docencia, situada en un contexto educativo concreto; es difícil,

⁶⁹ MONTERO González Martha Soledad, *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, ISSN 0121-053X, Nº. 12, 2008, págs. 91-112 <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3324464>

pero no imposible; cinco son los elementos personales subjetivos básicos: conciencia, voluntad, libertad, compromiso moral y decisión.

En todo planteamiento existe un principio y un fin, pero éste, es la excepción, la educación del hombre, la sociedad y el papel que desempeñan, que conforman la vida humana y la historia de la humanidad es inacabable, es infinita, no tiene límites, me inducen a concluir en la trascendencia de la tarea fundamental de la educación personalizante, en un camino de humanización de la libertad determinado por la espontaneidad hacia la inteligencia, reflexión y responsabilidad que diferencian y enriquecen el desarrollo de la capacidad de autodeterminación del hombre en crecimiento en su realización personal. Por último, transformemos nuestro sistema de educativo, hagámoslo juntos, nos pertenece a todos, tu participación es fundamental.

6.2 La propuesta política

Una nueva actitud que deberá asumir el ciudadano:

En el terreno político, el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau debe ser un ejemplo a seguir, sobre todo en el México actual, por sus aportes que motivan a una superación personal, a un conocimiento de nuestra propia historia, a ser humanitarios, a conocer al otro, a través de la propia persona, a unir voluntades individuales, a una sola voluntad general, sin perder dignidad e individualidad; es decir, que el pueblo sea el que elija a sus gobernantes a través de esta unión conscientemente libre, para alcanzar una democracia, así como lo establece en su obra "*El contrato social*", que el hombre viva comprometido consigo mismo y con la sociedad, predicando leyes morales en beneficio del bien común⁷⁰.

Despertar en sí mismo la vocación del oficio político, para ser capaz de integrar la ética en el discurso que sirva de base para una moral cívica dialógica, además de reconocer una racionalidad estratégica que preside las relaciones sociales, así como reconocer una racionalidad comunicativa y posibilidades novedosas para la realización de una vida moral dentro de la sociedad. Vida

⁷⁰ ROUSSEAU Juan Jacobo, *El contrato Social*, Editores Mexicanos Unidos S.A México 2003 Pág. 145

asentada sobre la autonomía, el diálogo, la tolerancia, el respeto y la responsabilidad.

Al considerar, la naturaleza del hombre como ser complejo que vive en sociedad, la diversidad de intereses, voluntades, educación, cultura, factores económicos, ambiente laboral, con el objetivo de perseverar la utópica frase “el bien común”, y la finalidad de impulsar un cambio de actitud en el hombre actual al permitir la influencia de pensamiento del filósofo ginebrino Juan Jacobo Rousseau, en el comportamiento político del hombre presente y del futuro gobernante, la dignidad, la igualdad y la libertad.

Como dándose cada cual a todos no se da a nadie... se gana el equivalente de todo lo que se pierde y más fuerza para conservar lo que se tiene, fórmula prescrita, en virtud de la cual el poder político se colocaba bajo la dirección de la voluntad general, cuyo fin no era otra cosa que la consecución del bien común, como dador de sus propias leyes, el pueblo era soberano y adquiría la facultad, en tanto poder legislativo de crear un gobierno a su servicio; es decir, un cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua correspondencia encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad.

La política, es retomando a Juan Jacobo Rousseau, una actividad total, omnipresente y magnánima. No por otra cosa pueden leerse en sus *Confesiones* frases como: había visto que todo dependía radicalmente de la política y que, de cualquier modo que se obrase, ningún pueblo sería otra cosa que lo que le hiciera ser la naturaleza de su gobierno; así, la gran cuestión sobre el mejor gobierno posible me parecía reducirse a esta: ¿cuál es el tipo de gobierno más apropiado para formar el pueblo más virtuoso, más ilustrado, más prudente y mejor?⁷¹

Sin verdad no cabe libertad política, Juan Jacobo Rousseau estima que para mantener y desarrollar la unidad de colectividad, el consenso sociopolítico implica que “cualquiera que rehúse obedecer la voluntad general, sea obligado a ello por todo el cuerpo; es decir, se le forzará a ser libre, porque la condición por la que cada ciudadano se entrega a la patria le salvaguarda de toda dependencia personal; condición que a su vez constituye un artificio y el juego de máquina

⁷¹ ROUSSEAU Juan Jacobo, *Las Confesiones*, Los Clásicos, Cumbre, México 1979, pág. 365

política y hace legítimo tan solo aquellos empeños civiles que sin ella serían absurdos, tiránicos y sujetos a los más enormes abusos”⁷².

El ámbito político no puede entenderse como la realización de una verdad teórica sobre el hombre y la sociedad, porque la actividad política está regida por una verdad específica que es la verdad aplicada, dependiente de la prudencia o razón práctica, luego entonces, el precio, de la libertad política no es la renuncia a toda verdad, sino que se asienta en la peculiaridad de la razón práctica, que es antes todo una razón consciente de sus propias limitaciones y, por tanto, dialogante.

El oficio político puede ser interpretado y vivido existencial y biográficamente por el sujeto como una “profesión” burocrática, en cierto caso muy lucrativo su finalidad el bien particular, o como una “vocación” motivada por ideales, valores, normas de contenidos normativos que movilizan la subjetividad del político a una responsabilidad a favor del otro, es decir, el bien común.

El hombre que elige la profesión de político en la primera oferta, acepta rápidamente la propuesta de la perversión, usando el ejercicio del poder para sus propios fines, personales o de su grupo, así nace la política de profesión y los partidos políticos como “maquinarias electorales” que imponen sus candidatos burocratizados en beneficio del propio partido. Es el fetichismo del poder mediante la corrupción de la subjetividad del político.

Político de vocación, significa “ser – llamado”, a cumplir una misión. El que “llama” es la comunidad, el pueblo. El llamado es el que se siente “convocado” a asumir la responsabilidad del servicio. ¡Feliz el que cumple finalmente su vocación!

Cuando el poder se define institucionalmente, objetiva y sistemáticamente como dominación, en el mejor de los casos proclamado como poder *del pueblo*, habiendo elegido a los representantes, cree que es “suyo” y se siente responsable de sus actos, *por el pueblo*, como causa eficiente, el pueblo pasivo elige los

⁷² ARREGUI J. Vicente, J. Choza, *Filosofía del Hombre, una Antropología de la intimidad*, 5ª Edición, Rialp, Madrid, España 2012, , Pág. 416

candidatos que le presenta la élite en el poder. Y *para el pueblo*, ejercicio de la corrupción, despotismo y beneficio personal antes del servicio al pueblo.

Juan Jacobo Rousseau propone una política estética para perfeccionar al individuo nostálgico, su concepto de la política es atractivo, pero problemático por su idealización⁷³

Así escribe Juan Jacobo Rousseau sobre política: “es una precaución muy necesaria sentir que no se puede prever todo”. En educación, Emilio aprenderá que “vivir libre con poco apego a las cosas humanas es la mejor manera de aprender a morir”. Aún en religión “solo es bello lo que no es”, Juan Jacobo Rousseau recomienda “no os temáis de vos mismos y no tendréis nada que temer”. Expresa la finalidad última de su pensamiento: “el amor a la verdad lo curó del espíritu de los sistemas”.⁷⁴

Por la política, a los ciudadanos se les "forzará a ser libres" (imperativo paradójico), por constituir ello el paso del estado de naturaleza al (auténtico) estado civil, comprometido, precisamente, con reflejar las pautas de la libertad natural de los hombres.

La comunidad política actual vive en objetivación de una subjetividad colectiva, lo cual indica necesariamente un cierto alejamiento, una pérdida de identidad inmediata que pasa hacia una diferenciación mediada.

En el momento en el que las instituciones dan prueba de cansancio, de un proceso entrópico de desgaste y, por otra parte el fetiche inevitable que la burocracia produce al usufructuar la institución.

La sociedad civil que necesitamos construir y reformar es aquella en la que la familia, la vecindad, la amistad, los movimientos sociales, los grupos religiosos, las asociaciones estén movidas por intereses universalistas y sean capaces de generar energías de solidaridad y justicia que rompan los recelos de un mundo egoísta y a la defensiva.

⁷³ MARTÍNEZ González Víctor Hugo, Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, ISSN 0185-1918, N°. 195, 2005. Pág.12 http://www.politicas.posgrado.unam.mx/Revistas/195/195_195.pdf

⁷⁴ JOUVENT Louis Pierre, Rousseau: *pedagogía y política*, Trillas México, 2004, pág. 23

Trabajar de manera comprometida por los derechos humanos y continuar a la vanguardia en la protección y ampliación de los mismos, es una tarea fundamental así como fortalecer nuestro sistema de participación ciudadana, de rendición de cuentas, de acceso a la justicia, de fortalecimiento y defensa de los derechos laborales y sociales de nuestro pueblo, de garantizar el acceso a la educación y a un sistema de salud, de favorecer y luchar por la Reforma del Estado, por un sistema electoral eficaz y priorizar el buen desempeño de los organismos autónomos en la transformación de la vida pública de nuestro país.

Sin héroes, la política debe sin embargo evadir el cinismo, pues sigue siendo el espacio para luchar por sociedades más justas, más racionales; la política no es la dialéctica del bien contra el mal, del amigo contra el enemigo (Schmitt), ni tampoco el lugar de donde esperar lo esplendoroso (Arendt). La política es ambivalencia y apasionante contradicción. Estatizarla, como defenestrarla, dificulta comprenderla.

¿Qué ocurre en el espacio político? ¿Puede el individuo desafiar los valores sociales dominantes?

Idealizarla o mercantilizarla trae decepciones y/o condenas, inexorablemente moderna y desacralizada, la política no es más un código de valores absolutos. Agnóstica, por cuanto en la democracia nadie lleva razón de antemano, la política actual es ambivalente: conflicto y consenso, oposición y encuentro, concreta y simbólica. Moralizarla, como hiciera Juan Jacobo Rousseau, es dudosamente un camino franco para asumir y ejercer su sentido y dignidad. Habiendo cumplido un siglo más sin que los dioses abandonen el silencio, es tiempo ya de asumir y reivindicar su sentido y dignidad.

La obra de Juan Jacobo apunta al núcleo normativo de la filosofía política. Desde ahí, la política, indeterminada y multiunívoca, puede ser entendida como el ámbito inevitablemente conflictivo que regula la inacabable reconstrucción del desorden social.

Desde ahí también, la política expresa (por encima de cualquier pragmatismo) una forma de acción colectiva que se distingue del ejercicio

destinado sólo a conquistar y retener el poder. Defenderla hace preciso no abandonarla a los "políticos profesionales".

El hecho básico de la política no es el gobierno de los hombres en la actualidad; el gobierno es un mal necesario porque los hombres necesitan dirección en el ejercicio de su libertad. Cuanto menos gobierno haya, tanto mejor, existe una gran preocupación por limitar la esfera del gobierno y en impedir que contradiga la voluntad general. El gobierno es visto siempre con desconfianza, y los ciudadanos deben de tener cuidado de que el ejercicio de sus funciones no los inhiba a ellos injustamente en el ejercicio de su libertad. El gobierno instituye desigualdades de rango y autoridad que le son necesarias, pero no establecen una diferencia digna de tomarse en cuenta por los ciudadanos, todos son iguales, por tanto el gobierno dependerá siempre de la voluntad del pueblo.

7.- COMPARACIÓN DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE TOMÁS MORO Y JUAN JACOBO ROUSSEAU.

Tomás Moro (1478-1535) es representante del humanismo en Inglaterra, vivió una desgarrada vida que lo llevo a practicar una política que iba en contra de sus ideales. En 1535 fue sentenciado a muerte por haberse negado a reconocer a Enrique VIII como jefe de la iglesia de Inglaterra, por lo cual fue decapitado.

Tomás Moro, fue nombrado patrono de los gobernantes y políticos, defensor de los derechos sociales, acuñó el término "utopía" además de ser su principal obra donde expresa su pensamiento filosófico y político, interpuso la reforma radical de orden social integridad y dignidad del hombre, mientras vivió lo persiguieron y expulsaron, tanto de Francia como de Suiza, en una época que se inclinaba todavía ante el derecho divino de los reyes.

Juan Jacobo Rousseau, fue un republicano profundamente convencido del derecho divino del pueblo.

Juan Jacobo Rousseau uno de los grandes filósofos del siglo XVIII, del periodo de la Ilustración, aunque en realidad se le podría considerar un prerromántico por ser de los primeros que planteó los errores de un mundo basado únicamente en la lógica de la razón.

Pero en lo que a la utopía se refiere los une, una afinidad en la visión del mundo natural, en la búsqueda del bien común a través de la justicia y la igualdad, respetando la dignidad e integridad del hombre en sociedad.

El concepto de utopía, ha de ser entendido como la factibilidad de su realización dentro de los límites de la razón misma; sin la posibilidad de otros ofrecimientos inalcanzables, la mayoría de las utopías políticas son sistemas socioculturales concebidos no para que los hombres puedan ser buenos sino más bien para evitar que puedan ser malos.

Juan Jacobo Rousseau piensa que la creación de la sociedad política es un hecho artificial y no natural; plantea una lógica política concreta, normas de fraternidad e igualdad, libertad y una estructura: la república, la familia y el Estado.⁷⁵

Tomás Moro en su obra, "*Utopía*", crea sus construcciones ideales del pensamiento político. La sociedad política que construye es muy similar a la de Platón, ya que ambos suponen una estructura comunista con la consecuente desaparición de la propiedad privada, con la diferencia que mientras Platón decía que el comunismo solamente debe darse en las clases de los guardianes, Tomás Moro era partidario de un comunismo total que abarque a la sociedad por entero. Su fundamento es similar a la de los marxistas, esto es por las desigualdades y explotación a que da lugar la desigualdad en el reparto de los bienes y la riqueza.

Tomás Moro, se plantea el problema de la legitimidad y la fundamentación del poder e inaugura el pensamiento político de la modernidad, desvinculado el mal de sus raíces trascendentes y naturales, llevar a cabo un análisis social exhaustivo que deje translucir su génesis. El origen del mal se halla vinculado a dos fenómenos: por un lado la propiedad privada, tesis que más tarde recogerá el ilustrado Juan Jacobo Rousseau, y por otro, la guerra a la que se prestan por pura ambición los gobernantes europeos.

La modernidad del pensamiento de Tomás Moro se deja notar en su crítica a la sociedad estamental: la división platónica entre guardianes y trabajadores ha de ser suprimida por una República en la que todos los hombres, cualquiera que

⁷⁵ JOUVENT Louis Pierre, Rousseau: *pedagogía y política*, Trillas México, 2004, pág. 25

sea su condición y profesión, estén obligados a trabajar en vistas al bien común, esto es posible únicamente si se suprime la propiedad privada, porque encadena al hombre; Juan Jacobo Rousseau vivió en resistencia la propiedad privada, que surgió a raíz de que a algún individuo se le ocurrió decir, “esta tierra es mía”, trajo como consecuencia las desigualdades sociales en el ámbito económico, la lucha de clases, los desequilibrios morales, los sentimentalismos que llevan en cierto grado a perder la vida.

En la actualidad vivimos en una época comparativa y competitiva, donde el materialismo ha cobrado mayor terreno, plagados de los antivalores como; el egoísmo, la avaricia, la envidia, etc.

Hoy el materialismo sigue teniendo un protagonismo muy relevante, y sigue vigente en todos los campos de la ciencia y del saber, podría decirse que ha ganado espacio en el mundo y que ha visto disminuir la credibilidad y la fuerza de las ciencias sociales, de los conocimientos intangibles y de las afirmaciones espirituales.

En la actualidad se cuenta con nuevos factores que han ayudado enormemente al posicionamiento del materialismo, como son: el desarrollo de la técnica, los nuevos descubrimientos científicos tanto geográficos como espaciales, la tecnología es el triunfo del materialismo en nuestros días, porque el poder explicar cada vez más cosas, hacer cada día mayores tareas en menos tiempo y menos esfuerzo gracias a objetos materiales, que aplicando la lógica física, matemática y biológica, son la mayor muestra de que la realidad fundamental está en lo tangible, lo que se puede ver, tocar, y en otras palabras experimentar por su materialidad.

Hoy hay menos filósofos, filólogos, antropólogos, sociólogos y demás estudiosos de ciencias teóricas, porque si bien, puede haber más recursos para estudiarlas, hay menos campos para aplicarlas. Ese es otro logro del materialismo. A nivel religioso el materialismo ha ganado mucho espacio, porque la religión está basada en el misterio y lo que no puede palpase, se cree lo indemostrable, y se espera lo que la tradición ha prometido, pero como nada de esto es cuantificable, satisface cada vez menos a los hombres de nuestro tiempo.

Juan Jacobo Rousseau, pone como fundamento del cuerpo político un convenio originario, libremente estipulado entre sus miembros por el cual cada uno se obliga sin reserva para con todos, de donde surge la obligación recíproca para con cada uno. De este modo, el individuo, renunciando espontáneamente a su mera independencia natural, en la que predomina la desigualdad de las fuerzas de que cada cual está dotado, se convierte en un ciudadano, o sea que goza de la igualdad jurídica y moral absoluta que caracteriza a una sociedad verdadera.

El pensamiento político de Juan Jacobo Rousseau, desemboca en la construcción de un mundo totalitario; en el sentido que estudia y reflexiona todos los aspectos de la vida del hombre como ser individual y como ser social, el centro de este pensamiento es una idea de libertad; esta idea está unida a su concepto de verdad.

Tomás Moro escribe durante el Renacimiento, concretamente entre finales del siglo XV y el primer tercio del XVI. Pertenece al círculo de los grandes intelectuales humanistas del círculo de Erasmo de Rotterdam. Es famoso su enfrentamiento con Enrique VIII que acabó llevándole al patíbulo: representa algo así como la defensa de la libertad de pensamiento, la dignidad, frente a la política de Estado manifiestamente injusta. Su obra capital es *La Utopía* que dará nombre a todas las construcciones de sociedades ideales; se trata de una isla con un régimen más o menos comunista y de raíz cristiana.

Juan Jacobo Rousseau pugna por una concepción liberadora de la política, catalizadora de la felicidad y beldad humanas. La corrupción política es, para él, sinónimo de corrupción moral y política se convocan mutuamente en su esquema. La política no puede ser utilitaria ni un acto privado de particulares recelosos de sus privilegios.

En el segundo libro de *Utopía*, se describe la isla de los utopienses, una comunidad de trabajadores que gobernados por los más sabios, actúan con vistas al bien común; en ella no existe la propiedad privada, sino que todos producen, participan y disfrutan de los bienes, por lo que la miseria y las revueltas y revoluciones asociadas a ella desaparecen.

La utopía de Tomás Moro, no es revolucionaria; antes bien, legítima y justifica el poder absoluto del gobernante o monarca. Todo está sujeto a un orden inexorable. Los delitos se castigan con la esclavitud, no con la pena de muerte, y el ocio y el vicio se previenen mediante un trabajo y una cultura dirigidos.

No hay penosas diferencias sociales, pero la libertad se halla constantemente vigilada para que nadie sobrepase los límites de la "corrección moral". Nuestros modernos Estados heredaron muchos de los postulados utópicos de Tomás Moro, y su enorme influencia se rastrea en los *hospitales para pobres* creados en Europa, las reservas para indios en América o en el pensamiento de los socialistas utópicos y del marxismo; en el humanismo de Don Vasco de Quiroga, quien en los años 1532 – 1535 fundó un hospital en Tzintzuntzan, junto al lago de Pátzcuaro y fundó el hospital de San Nicolás de Tolentino y prosiguió con su experimento evangelizador de los hospitales, inducido por la lectura de la *Utopía* de Tomás Moro. Reunía a los naturales para imbuir en ellos ideales de fraternidad y auxilio mutuo.

Evidentemente su influencia política, como la de la mayoría de las utopías ha sido bastante escasa pero podría considerarse un precedente de las ideas socialistas.

Tomás Moro, fiel representante del humanismo cristiano de la época, que sabe articular la herencia clásica y cristiana, expone su relato sobre "La mejor forma de comunidad política y la nueva isla de Utopía" fundando los cimientos de su isla en la Idea del Estado perfecto de Platón; en la sana y perenne doctrina del justo medio de Aristóteles y en la valoración de la familia y del orden como elementos básicos de la sociedad, propuestas por San Agustín.

El mensaje y la vida de Tomás Moro se alojan en el corazón y en el alma del político que busca todos los días el bien común y la dignidad de la persona, a la vez que no puede confundirse en modo alguno con un evangelismo político.

"La firme exhortación al compromiso activo del hombre virtuoso en la vida política" de su país, aunque más no sea en función de un posibilismo es rotunda e impostergable. Hay que participar, ser virtuosos y estar capacitados, *buenos como palomas y astutos como serpientes*.

Juan Jacobo Rousseau hizo del "bien común" la piedra angular de su teoría política y la justificación para la existencia del Estado; al orden natural y armonioso Juan Jacobo Rousseau añade la existencia de una "voluntad general" para lograrlo. La interpretación sobre la manera cómo esa "voluntad general" se puede generar va a definir no solo las tendencias de la Francia revolucionaria y del pensamiento ilustrado sino el concepto mismo de revolución que ha prevalecido hasta nuestros días.

Juan Pablo II expresa en su Carta Apostólica del 31 de octubre de 2000: "Es útil volver al ejemplo de Santo Tomás Moro que se distinguió por la constante fidelidad a las autoridades y a las instituciones legítimas, precisamente porque en las mismas quería servir no al poder, sino al supremo ideal de justicia. Su vida nos enseña que el gobierno es, antes que nada, ejercicio de virtudes"⁷⁶.

En la práctica política del hombre actual es necesario que dediquen un momento para el análisis y reflexión en esta invitación que el Santo Padre Juan Pablo II, hace a la humanidad, por el valor trascendental que descubre en el pensamiento de Tomás Moro, la entrega fiel a su trabajo, el respeto integro a la leyes, el honor a la justicia hasta dar la vida, dejó un ejemplo de vida ejemplar en la función del ejercicio del poder, enalteció la figura del gobierno como cuerpo concentrador de virtudes.

Las ideas políticas de Juan Jacobo Rousseau están representadas en "El contrato social", plantea una democracia directa basada en la voluntad general libremente expresada por el pueblo, el único soberano. Sólo el pueblo puede realizar las leyes sin delegar el poder. Evidentemente este tipo de democracia directa sólo podría darse entre grupos humanos de pequeño tamaño.

Además de ser un abogado de la religión natural, Juan Jacobo Rousseau fue el profeta de una revolución en la educación no menos Cataclísmica y basta en sus efectos que la que suscitara en el mundo de la política.

El sentimiento de igualdad como necesidad utópica proveniente de la antigüedad, resurge con la Utopía de Tomás Moro, pero sufre numerosas transformaciones de acuerdo a la concepción y a la manera como se pensó podría

⁷⁶ <http://misalvador777.tripod.com/manantial/id385.html>, 22/08/2012

llevarse a cabo, creyeron que la persuasión pacífica y educativa desde la infancia constituía el mejor método, otros por el contrario, pensaron que esta necesidad no se podía lograr sin métodos coercitivos impuestos por la fuerza; es decir, se creyó que se podía obligar a la libertad hasta la muerte.

Cómo enfocar esta utopía? Martin Luther King, Mahatma Gandhi, la Madre Teresa de Calcuta, dieron indicios en su momento. Todos tuvieron un sueño y no descansaron hasta hacerlo realidad, pero además el sueño de todos ellos era un sueño de paz, un sueño de no violencia activa, y de bienestar para muchos, un sueño de respeto a la vida y a la dignidad del otro, un sueño de solidaridad y empatía con el contrario, un sueño de amor al prójimo y de crecimiento personal.

Todos ellos fueron exponentes del proceso de evolución humana o lo que es lo mismo, del proceso de insigne crecimiento personal indispensable para lograr de la paz mundial.

La utopía necesaria para el siglo XXI ya no está condicionada al viaje de ida y vuelta entre el viejo y el nuevo mundo, la utopía necesaria hoy está en el aquí y en el ahora, en todas partes y en ninguna; ya no es una utopía nostálgica, regresiva y violentamente revolucionaria, mira hacia delante desde el presente y se sitúa más bien en el proceso de evolución humana inherente a todo crecimiento personal, en ese viaje interior necesario y en la evolución y crecimiento que conlleva en favor de la paz en el mundo.

La relación del pensamiento de Tomás Moro con el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau, consideran ambos que en la propiedad privada están las raíces del mal; los hombres no son malos por naturaleza, sino que han sido corrompidos por una sociedad basada en principios erróneos, luchan por el bien común, como ideal de vida, el tema esencial de la filosofía para ambos consiste; en enseñar a los hombres cuáles son sus deberes y cuáles son los principios de la virtud.

CONCLUSIONES

El hombre en la lucha por descubrir su misión en la vida, no ha llegado a su final, existe un proceso de viajar habitualmente a la fuente del saber, del conocimiento que se encuentra en el interior de la persona, en momentos de total recogimiento, abstraer racionalmente una interpretación humilde de esa biografía de la realidad presente, que le permita una actitud consciente y práctica en el papel que desempeña dentro de la sociedad a que pertenece.

En la actualidad los valores se han congelado, cegados por la codicia y el poder, día a día el ser humano que vive con mayor indiferencia a su ser mismo, ha permitido el bombardeo, la abstracción en el mundo exterior, donde impera la imagen, el placer, el sinsentido de la vida, el abstencionismo a participar en los asuntos de incumbencia ciudadana como educar y formar a las nuevas generaciones, hacer política de profesión, elegir a nuestros gobernantes.

La visión rousseauiana integra la psicología, la política, la pedagogía, la historia y la antropología. Lo que permite constituir a la humanidad es un todo, que repercute en cada una de sus partes. Juan Jacobo Rousseau se propone desarticularlas para volverlas a articular en un nuevo contenido de avance social y libertad, como hombre de valor en busca de su realización personal.

A pesar de la acumulación de dilemas morales que enfrenta la humanidad es deber del profesionista encontrar una paradoja: una tendencia a reducir al máximo todo lo que obstruya la posibilidad de implementar métodos para erradicar la ignorancia y la superficialidad, pensar en forma crítica, analítica y reflexiva; impulsar y promover el gusto por la filosofía en las Universidades, en los ámbitos culturales y en los medios masivos de comunicación.

En la actualidad el pueblo otorga el poder al soberano con la esperanza de que los representará y los defenderá con entrega y valor de enfrentar una eficaz administración de poder gubernamental, para que exista un equilibrio humanizado y civilizado en el desempeño de sus obligaciones, pero la sorpresa es mayor, puesto que, la realidad es todo lo contrario.

El término democracia me remite a pensar en una utopía que el individuo en sociedad vive constantemente en aras de proteger los derechos humanos y velar

por el bien común, pero no es más que un sueño inalcanzable por la gran diversidad de intereses que mueven al hombre, en todos los ámbitos: educativo, social, cultural, profesional, económico, político.

El hombre por naturaleza tiende a organizarse y elegir a sus representantes en el gobierno, delegando poder para defender a la sociedad como dirá *Michel de Foucault*, evitar las guerras, impulsar las luchas ideológicas que manifiesten las necesidades del pueblo oprimido en proceso de liberación, se aniquile la violencia física y moral, la sociedad sea cada vez más justa y pacífica, así la persona gozará de un ambiente más humanizado.

Esta sociedad sí es posible, sólo se requiere de un gran esfuerzo en la educación integral de las nuevas generaciones, donde se garantice plenamente al ciudadano formado y educado para representar los intereses del pueblo; es decir, que todos los seres humanos tengan las mismas oportunidades de ésta, como base de la sociedad; de esta forma difícilmente el hombre vivirá miedos en su interior para enfrentar los embates de la vida, como lo enunciará *Norbert Lechner*, al precisar la existencia del miedo, miedo a la exclusión y miedo al sinsentido como los distintos tipos de miedos que el ser humano experimenta al no tener un sustento bien fortalecido en su educación, que le permita vivir esa seguridad desde su propia existencia.

La subjetividad de sus valores, creencias, conocimientos prácticos, normas y pasiones que desarrolle cada individuo, son parte de su propia responsabilidad, los cuales albergarán una resistencia a la flaqueza o debilidad que experimente en los distintos acontecimientos de éxito o fracaso, por tanto la democracia, se referirá como la institucionalización de los conflictos, donde su funcionamiento depender de la capacidad que tenga para abordarlos y resolverlos.

De esta forma los miedos que son esas fuerzas peligrosas que provocan reacciones agresivas de rabia y odio terminan por corroer a la sociedad cotidiana, serán presa fácil de aquél individuo carente de educación y fácilmente manipulable.

Y como el hombre es perfectible y vive en una búsqueda constante de ser reconocido por sus méritos fácilmente cae en las tentaciones del manipuleo que

en variadas ocasiones puede influir algún tipo de violencia donde Philippe Braud aborda este tema con bastante amplitud y consistencia para dejar claro la aplicación de distintos tipos de violencias políticas dentro de la formación propia del ser humano en proceso de una democracia participativa, que genere un poder común al servicio de la sociedad, se establezca seguridad y se hagan respetar las normas de justicia y paz social.

En nuestra sociedad, la violencia liberadora, es aplicable a toda situación política – social, porque permite el diálogo entre las partes interesadas fundamentando con argumentos sólidos y con respaldo de estudios y evidencias elaboradas previamente. Violencia igualdad, como defensa de los derechos es imprescindible que todos los ciudadanos tengan igualdad de derechos que sea la ley justa para todos, los líderes deben tener una formación ética y una sensibilidad social en pro de sus representados y concientizarlos en los fines que se desean alcanzar, acabar con la intimidación opresiva que no conduce a nada más que a una guerra entre las partes involucradas y cuando ésta se presenta el hombre ha dejado de hacer uso de su capacidad de razonamiento que es lo que lo diferencia de los animales irracionales y entonces se convierte en una sociedad animalésca y desordenada, de esta forma se hace presente la violencia ciega_ que como su nombre lo indica, es un terrorismo de masas que no ve más allá de su propio círculo al que perjudica constantemente por su falta de raciocinio y que generalmente se presenta en las organizaciones político – sociales.

Por esta razón veo cada vez a la democracia más que como una utopía como una realidad práctica en la vida, que nos permita alcanzar el poder común que sea el poder verdadero del pueblo que esté por encima de la ley del más fuerte, que sea el mismo pueblo quien rompa con esas cadenas de opresión y elija destruir la actitud de ser masa y se construya una política ciudadana donde todos los integrantes de la sociedad permitan una educación de concientización y sensibilidad que sea integradora y participativa que los conduzca a un mismo fin.

Porque una sociedad organizada permite el desarrollo y el crecimiento de su pueblo, la libertad de sus súbditos, se posiciona a la vanguardia de los desafíos tecnológicos, en fin, tiene las bases para hacer frente a cualquier desequilibrio económico – político que se presente en una etapa de globalización que al

respecto Danilo Zolo puntualiza, cómo la democracia es incapaz de dar respuesta cuando una sociedad presenta debilidades y no está atenta a los medios de comunicación por los manipuleos que generan en las encuestas de opinión, transmiten y difunden solo las notas que quieren dar a conocer y lo peor, la información maquillada como les conviene presentárnosla y ¿a quién le conviene? sólo a los dueños del poder económico y político, puesto que, como pueblo no estamos preparados para enjuiciar ni decir nada y mucho menos expresar nuestras inquietudes.

Si los medios de comunicación se venden al mejor postor, juego en el que participan también los partidos políticos; instancia que “dice” velar por los intereses del pueblo y defender el bien común, luego entonces ¿Quién nos protege de los desajustes socio-económicos?, ¿Por quién estamos representados?, ¿Qué debemos hacer ante esta realidad?, las respuestas son muy sencillas sólo nos toca actuar razonadamente, crear conciencia verdadera de los males sociales, reivindicarnos en una autonomía individual, realidad que parece compleja pero no es imposible, con actitud positiva y emprendedora se podrá hacer frente al participar activamente en los temas de interés social para no continuar en el letargo de las promesas incumplidas de la democracia como dirá Norberto Bobbio en su ensayo que puntualiza y clarifica la realidad actual del ciudadano no educado, la lucha por la eliminación del poder invisible, la derrota de la oligarquía, el ciudadano delega el poder a una elite política, sin razonar, soberanía individual “autónoma”, estas promesas son constantes infalibles que los políticos actuales utilizan como bandera en la democracia.

Para construir un México mejor con más oportunidades y garantice el desarrollo y bienestar social, en la actualidad los candidatos a elección popular a todos los niveles de gobierno invierten en la capacidad de raciocinio, en la elaboración del más acertado discurso de convencimiento pero al fin palabras que se lleva el viento, aquí los errores del ciudadano al aceptar una política de barriga, donde me quitan el hambre un momento y yo otorgo el poder, a través de mi voto.

La esperanza es una dimensión fundamental en el progreso de la comunidad a que pertenece como un integrante clave de las luchas políticas.

Dado que sin esperanza, sería imposible "la creencia de que frente a la situación del presente cabe otra más acorde con uno mismo y, por tanto, significaría la negación de la tendencia del hombre hacia la felicidad".

En la actualidad la práctica política es complejidad y contingencia; su indeterminación consta en el ciclo evolutivo, lo que es lícito en política no necesariamente lo es en moral, voz de la naturaleza significa para Juan Jacobo Rousseau, la voz de la conciencia humana y una norma moral, conciencia, sujeta a una formación en principios éticos y valores morales en el ser del hombre.

La acción política en la actualidad es ambivalencia y apasionante contradicción, defenestrarla dificulta comprenderla. Idealizarla o mercantilizarla trae decepciones y condenas, inexorablemente moderna y desacralizada. Agnóstica, por cuanto en la democracia nadie lleva razón de antemano, la política actual es ambivalente: conflicto y consenso, oposición y encuentro, concreta y simbólica. Moralizarla, como hiciera Juan Jacobo Rousseau, es una alternativa para ejercer su sentido y dignidad, y es posible con decisión y compromiso social.

La política, al igual que la estrategia, es a la vez acción y reflexión sobre la acción; ahora bien, esa reflexión sobre el significado de la política puede manifestarse a diversos niveles de abstracción, y estar más o menos alejada de la práctica política concreta, el político, no obstante, tiene que moverse en un terreno de realidades, no en un universo de buenos deseos.

El pueblo ya está cansado de discursos y promesas, es urgente que el candidato político recobre la confianza en la sociedad.

La frase de Juan Jacobo Rousseau "*no conozco el arte de ser claro para quien no quiere ser atento*".⁷⁷ Solicita un esfuerzo intelectual, un razonamiento para despejar la realidad de las cosas, adoptar un papel de observador que no deja de ser ambiguo y complejo. Juan Jacobo Rousseau abraza de buena manera la educación femenina con cierta influencia de igualdad en cuanto a género; la mujer pierde en su doctrina importancia y sustentabilidad social: valor autónomo. "*Toda la educación de las mujeres debe ser relativa a los hombres*".

Este aspecto de la educación que propone Juan Jacobo Rousseau es muy acertado porque ve en la mujer la dulzura como primera virtud, un cumulo de

⁷⁷ ROUSSEAU, Pedagogía y Política, Luis Pierre, México 1989, edit. Trillas, pag. 22

capacidades dignas de ser aplicadas, de superación personal, de autocontrol y sobre todo la conciencia de ser madre y protectora de la creación. Se ha dicho que para el hombre el matrimonio es el segundo nacimiento, para la mujer en la teoría de Juan Jacobo Rousseau es el verdadero acontecimiento de la vida. El amor de sí mismo debe convertirse en amor a nuestra comunidad, es decir amor a los otros, ejercitar nuestros sentidos para así encausarlos a un mejor vivir y desarrollar en potencia sus capacidades naturales que aportan extraordinario beneficio en el constante descubrir del hombre desde su propia individualidad, permitiendo libre albedrío, asuma respecto a su cuerpo con un gran sentido de conocimiento y responsabilidad en sí mismo.

La voluntad individual debe estar direccionada a motivar el desarrollo de una educación intelectual debemos ser creadores inventores más que hacer uso de las ciencias Juan Jacobo Rousseau utiliza la frase "*el buen salvaje*", para expresar que el hombre antes de la civilización por su naturaleza vivía en el bosque, en el campo libre, sin sentir la necesidad de comunicarse, de depender de los demás, no requería sentirse dueño y señor de nada material, pero al pasar el tiempo fue evolucionando, se ven en la necesidad de una educación que lo conduzca, que lo instruya, que le permita desarrollar su potencial como ser racional, perfectible; marcar territorios, establecer comunidades; es decir, una educación integral e incluyente de los sentidos y la razón en orden a la voluntad social.

En lo personal valoro la fuerza de la motivación que surge en mi interior, por conocer más de su trayectoria intelectual, misma que ha dejado plasmada en sus libros para bien de cada individuo y de la sociedad, de aquí la gran importancia que representa su línea de estudio, encausar su intelecto propiamente al análisis y observación minuciosa y profunda del crecimiento y desarrollo del hombre, desde su nacimiento hasta su muerte, incluyendo todos los aspectos que integran la vida del ser humano, desde la ética, la moral, la religión, la política, la educación, su cuerpo físico, en aras de desarrollar una integración equilibrada en la sociedad, donde se participe conjuntamente desde su ser individual, en la familia y en la comunidad. Sus aportaciones respecto al estudio del hombre son de relevancia para todo ser humano porque gracias a la naturaleza propia del hombre, como ser social tiene la posibilidad de dar respuesta a estas interrogantes, básicas para la

vida, encontrarnos con nosotros mismos, descubrirnos desde nuestro ser profundo, hacer el ejercicio de reposar unos minutos en nuestro interior para desde ahí descubrirnos y conducirnos con el mayor apego y lealtad a nuestra propia persona.

En los ámbitos educativo y político, Juan Jacobo Rousseau es muy riguroso en su definición al expresar que el estado está obligado a otorgar estudio a sus habitantes, para formar hombres de bien, hombres de provecho, que se preocupen por participar en la sociedad, que elijan a sus gobernantes de forma razonada, libre, consiente, le permita un discernimiento eficaz del cual se obtengan los mejores resultados reflejados por el bien de la sociedad. Desafortunadamente los efectos de la educación otorgada por el gobierno, en la actualidad son totalmente desalentadores, principalmente en el Estado mexicano de Michoacán, en las actitudes de los estudiantes se ve reflejado, odio contra el gobierno, rebeldía y daños en detrimento de la integridad, dignidad y patrimonio, ciudadanos particulares; es una urgencia latente intervenir en la formación de hombres íntegros, capaces de dirigir su vida por el camino de la paz y la justicia social.

Como fruto de las lecturas e interpretaciones de las obras de Juan Jacobo Rousseau, me permito hacer una crítica constructiva, el no haber participado de forma directa y práctica en el gobierno, me refiero a postularse por una candidatura, pertenecer a algún partido político, ocupar un puesto público, utilizar todo su potencial intelectual y transmitirlo en acciones prácticas. Reconozco que con la difusión de sus obras sacudió y conmovió muchas conciencias y voluntades de grandes personajes que desempeñaban cargos de importancia, personajes ilustrados de movimientos históricos trascendentales, como la pregunta que le hizo un ciudadano, ¿Juan Jacobo, Usted que cargo ostenta en el gobierno y que función desempeña? Y él responde: no ostento ningún cargo público, porque si así fuera, no estaría perdiendo el tiempo en escribir, lo haría o callaría.

BIBLIOGRAFÍA:

- ROUSSEAU Juan Jacobo
El Contrato Social
Editores Mexicanos Unidos, México, 2003

- ROUSSEAU Juan Jacobo
Emilio o de la Educación
México, Porrúa, 2009

- ROUSSEAU, Juan Jacobo
Las Confesiones
Los Clásicos, Cumbre México, 1979

- ROUSSEAU Juan Jacobo,
Discurso Sobre el Origen de la Desigualdad,
Genirka, México, 2003

- GIOVANNI REALE Dario Antiseri,
Historia del pensamiento filosófico científico
Tomo II, del Humanismo a Kant
Herder, Barcelona, 1995

- JOUVENET, Louis Pierre
Rousseau; Pedagogía y Política
Trillas, México, 2004

- CONTRERAS Gerardo
Diálogos: Revista electrónica de historia
ISSN 1409-469X, Vol. 4, N°. 1, 2003
<http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2003/ROUSSEAU.htm>

- ABBAGNANO Nicolás
Historia de la filosofía

Volumen 2, Hora, Barcelona, 1994

- RECASÉNS Siches Luis
Naturaleza y Cultura en Rousseau
Revista electrónica, Dianoia, Vol. 6, Nº 6, 1960

- HEGEL
Lecciones sobre la historia de la filosofía, III Roces
Fondo De Cultura Económica, México, 1955

- KOFFLER Sandy
Sumario *El Correo*, año XVI, Nº 3
Unesco, México 1963

- JUAN PALBO II,
Su Presencia en el mundo
Ediciones Culturales Internacionales.

- DEUTSCH W. Karl
Política y Gobierno
Fondo De Cultura Económica, México, 1998

- CASSIER Ernest
Kant, Vida y Doctrina
Fondo De Cultura Económica, México, 2003

- VILLORO Luis,
El Poder y el valor. Fundamentos de una ética política
Fondo De Cultura Económica, México, 1997

- ROUSSEAU y Karl Marx
Revista de economía Institucional
www.economiainstitutional.com/pdf/No18/aalvarez18.pdf

- ROUSSEAU y Goethe Wilson Soto Urrea
La concepción pedagógica
Itinerario Educativo • Año Xxiv, N.º 55 • 145-158 •
Enero-Junio De 2010

- BOBBIO Norberto
El filósofo y la política
México, Fondo De Cultura Económica, 1996

- BOBBIO Norberto,
Liberalismo y Democracia
Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

- BERNARD Murchland
La Edad de la Enajenación
Novaro, México 1973

- FERNÁNDEZ Santillán José,
Hobbes y Rousseau, Entre la autocracia y la democracia
Fondo de Cultura Económica, México, 1988

- ARREGUI J. Vicente, J. Choza,
Filosofía del Hombre, una Antropología de la intimidad,
5ª Edición, Rialp, Madrid, España 2012,

- MANENT Pierre,
Curso de Filosofía Política
Fondo De Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina, 2003

- MARTÍNEZ González Víctor Hugo
Revista mexicana de ciencias políticas y sociales

ISSN 0185-1918, N°. 195, 2005

http://www.politicas.posgrado.unam.mx/Revistas/195/195_195.pdf

- MURCHLAND Bernard
La Edad de la Enajenación
Novaro, México 1973

- DÍAZ BARRIGA Frida
Enseñanza Situada.
México, McGraw–Hill, 2006

- MONTERO González Martha Soledad, Cuadernos de Lingüística Hispánica
ISSN 0121-053X, N°. 12, 2008
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3324464>

- LARROYO Francisco,
Historia de la Pedagogía.
Porrúa, México, 1976.

- LÓPEZ Calva Martín
Una Filosofía Humanista de la Educación, México, D.F.
Trillas, 2006

- LEO Strauss y JOSEPH Cropsey (compiladores),
Historia de la Filosofía Política,
Fondo de Cultura Económica, México, 1993

- TRABULSE Elías
ESTUDIOS. filosofía-historia-letras, Verano 1989
http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras17/textos1/sec_1.html

- MAIBORT Petit Magister
Rousseau Jean Jacques y el Republicanismo, Ideas Políticas
GRIN, Investigar y publicar, 2009
<http://www.grin.com/es/e-book/154341/jean-jacques-rousseau-y-el-republicanismo?partnerid=googlebooks>.

- <http://misalvador777.tripod.com/manantial/id385.html>, 22/08/2012

- SOTO Urrea Wilson,
La concepción pedagógica en Rousseau y Goethe Itinerario Educativo
• AÑO XXIV, N.º 55 • 145-158 • ENERO-JUNIO DE 2010

GLOSARIO

- ◆ **Abstracción.-** Operación cognoscitiva mediante la cual, a partir de los datos sensibles que nos suministran nuestros sentidos, el entendimiento obtiene las esencias universales contenidas en las cosas.
- ◆ **Agnóstico.-** Postura filosófica o personal que, considera inaccesible para el ser humano todo conocimiento de lo divino y de lo que trasciende o va más allá de lo experimentado.
- ◆ **Alienación.-** Circunstancia en la que vive toda persona que no es dueña de sí misma, ni es la responsable última de sus acciones y pensamientos. Alteración temporal o permanente de la razón y de los sentidos. Pérdida de la personalidad, la identidad o las ideas propias de una persona o de un colectivo debido a la influencia o dominación de otra u otras.
- ◆ **Aristocracia.-** Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por una clase social privilegiada, en virtud de pertenecer a unos linajes determinados. Clase noble de un país.
- ◆ **Beldad.-** Es un antiguo vocablo del idioma español actualmente en desuso que indica una belleza femenina muy destacable. Éste término halagüeño era comúnmente usado en prosas literarias, poemas clásicos de galantería y cánticos que un varón galante dirigía a la mujer objeto de su devoción.
- ◆ **Bien común.-** Es una antigua noción filosófica que usada en el presente busca expresar el bien que requieren los seres humanos en cuanto forman parte de una comunidad y el bien de la comunidad en cuanto ésta se encuentra formada por personas.
- ◆ **Cataclísmica.-** Es un tipo de estrella variable que experimenta súbitos y espectaculares cambios en su brillo.

- ◆ **Ciudadano.-** Miembro de la comunidad organizada de un estado que posee unos derechos y está obligado a cumplir ciertas normas y deberes. Habitante de un estado que goza de derechos políticos y sociales.

- ◆ **Conciencia.-** La voz de la naturaleza significa para Juan Jacobo Rousseau la voz de la conciencia humana y una norma moral. Conocimiento que el espíritu humano tiene de su propia existencia, de sus estados y de sus actos. Facultad del ser humano para elaborar juicios personales de carácter moral y ético sobre lo que está bien y lo que está mal, con relación a sí mismo y a los demás.

- ◆ **Contrato Social.-** El contrato es una hipótesis explicativa, se considera un acto único, como la soberanía misma del pueblo es única, indivisible, inalienable, irrepresentable y absoluta. Unión de las voluntades particulares de los habitantes del pueblo a una sola voluntad general.

- ◆ **Defenestrar.-** Referido a una persona, destituirla o expulsarla de su puesto, si se hace de manera drástica e inesperada.
Ejemplo: La ministra fue defenestrada por razones que no se han hecho públicas.

- ◆ **Democracia.-** Es aquel sistema de gobierno, en el cual la soberanía del poder reside y está sustentada, en pueblo. Es éste, por medio de elecciones directas e indirectas, quien elige las principales autoridades del país. Asimismo, es el pueblo, quien puede cambiar o ratificar a estas mismas autoridades, en las siguientes elecciones populares. Por este motivo los griegos hablaban de la democracia, como el gobierno del pueblo; de hecho éste es su significado literal.

- ◆ **Democracia Participativa.-** Conlleva el activismo ciudadano, esto es, no sólo elegir al representante, sino busca estar presente en la toma de

decisiones, ser parte activa en las tareas del Estado, lo que implica estar más informado y atento a las acciones de los gobernantes.

- ◆ **Democracia Representativa.-** Se caracteriza por un menor activismo de los ciudadanos, el cual se reduce a elegir al representante popular el día de la jornada electoral, los promotores de esta tarea se enfocan en el perfeccionamiento de los sistemas electorales: organismos autónomos, equidad y libertad en la elección, representatividad en los órganos del Estado.
- ◆ **Desigualdad Social.-** Este término hace referencia a una situación socioeconómica en la que un grupo o minoría recibe un trato diferente por parte de otro individuo o colectivo con mayor poder social. Se manifiesta en muchas ocasiones a través de aislamiento, marginación y discriminación. Las desigualdades abarcan todas las áreas de la vida social: diferencias educativas, laborales, e incluso pueden llegar a convertirse en diferencias jurídicas.
- ◆ **Educación.-** Es efecto de la naturaleza, los hombres y las cosas, de cada cual se tomarán lecciones, que deben ser apropiadas para lograr la armonía consigo mismo y ser bien educado; supone además, que únicamente la de los hombres, la que enseña el uso del desarrollo de las facultades y los órganos está en nuestras manos, dado que no se puede intervenir en la educación que brinda la naturaleza y la educación que brindan las cosas sólo puede ser intervenida parcialmente⁷⁸.
- ◆ **Enajenación.-** Es la transmisión de una cosa o de un derecho sobre algo, a otra persona. El principio que domina la enajenación, es el que nadie puede transmitir más bienes o derechos de los que legítimamente le pertenecen.
- ◆ **Estado.-** Lugar privilegiado del ejercicio integral de las potencialidades humanas. Es una noción con valor a nivel político, aglutina a todas las instituciones que poseen la autoridad y la potestad para regular y controlar el funcionamiento de la comunidad dentro una superficie concreta a través

⁷⁸ SOTO Urrea Wilson, *La concepción pedagógica en Rousseau y Goethe* ITINERARIO EDUCATIVO • AÑO XXIV, N.º 55 • 145-158 • ENERO-JUNIO DE 2010 pag. 151

de leyes que dictan dichas instituciones y responden a una determinada ideología política.

- ◆ **Estetas.-** Persona que adopta una actitud esteticista o que cuida en grado sumo la belleza formal. Persona versada en estética.
- ◆ **Fetichismo.-** Es la devoción hacia los objetos materiales, a los que se ha denominado fetiches. El fetichismo es una forma de creencia o práctica religiosa en la cual se considera que ciertos objetos poseen poderes mágicos o sobrenaturales y que protegen al portador o a las personas de las fuerzas naturales.
- ◆ **Florón.-** Es un adorno hecho a modo de flor muy grande que es utilizado en pintura y arquitectura; o bien un ornato esculpido que representa una hoja o una flor, particularmente en el estilo gótico; es el motivo ornamental que decora los remates de los gabletes, los piñones, los doseletes, etc.
- ◆ **Gobierno.-** Acción y efecto de gobernar o gobernarse. Acción que consiste en ejercer el control y la dirección de un Estado, ciudad o colectividad. Políticamente el gobierno de un estado es el que dirige el accionar generalmente del Poder Ejecutivo. La misión del gobierno es crear un sistema de auto-protección social para y con todas las personas que viven en el Estado, que sea seguro a largo plazo, autofinanciable, de muy buena calidad y sin corrupción. Prioritariamente asegurar el futuro de la salud, educación, trabajo, sustento y vivienda.
- ◆ **Igualdad social.-** Igualdad de oportunidades para todos. La verdadera igualdad no reside en el hecho de que la riqueza sea absolutamente la misma para todos, sino que ningún ciudadano sea tan rico como para poder comprar a otro y que no sea tan pobre como para verse forzado a venderse. Esta igualdad, se dice, no puede existir en la práctica. Precisamente, la fuerza de las cosas tiende siempre a destruir la igualdad, hay que hacer que la fuerza de la legislación tienda siempre a mantenerla.

- ◆ **Individuo.-** Es sin dudas de gran complejidad y riqueza. En términos técnicos, simboliza todo aquello que no puede ser dividido aunque en términos generales, es utilizado para hacer referencia al ser humano o al hombre, en tanto éste no puede ser dividido o fragmentado. El individuo es, así, la unidad más pequeña y simple de los complejos sistemas sociales y también la fuente a partir de la cual los mismos se establecen y organizan.

- ◆ **Irredenta.-** Dicho especialmente del territorio que una nación pretende anexionarse por razones históricas, de lengua, raza, etc.: Que permanece sin redimir.

- ◆ **Iusnaturalismo.-** o Derecho natural, es una teoría ética y un enfoque filosófico del derecho que postula la existencia de derechos del hombre fundados en la naturaleza humana, universales, anteriores y superiores (o independientes) al ordenamiento jurídico positivo y al derecho fundado en la costumbre o derecho consuetudinario.

- ◆ **Libertad.-** Se entiende por libertad a una de las condiciones más intrínsecas del ser humano, aquella que sin embargo, ha sido por muchos siglos restringida para algunos grupos de la sociedad. De acuerdo a las Declaración Universal de Derechos Humanos, la libertad no puede ser separada de la condición humana puesto que todos los individuos nacen libres y no pueden ni deben ser sojuzgados de ninguna forma.

La libertad es entonces la capacidad que tiene el sujeto humano para tomar todo tipo de decisiones en lo que respecta a su estilo de vida, creencias y valores, hacer uso de su voluntad y a sus modos de conocimiento. El término libertad se halla íntimamente relacionado con la Revolución Francesa, momento histórico en el cual se establecieron las bases para la libertad política de los ciudadanos, pero también las bases para la libertad social y civil de los individuos.

- ◆ **Mítica.-** Teoría filosófica, mítica y religiosa que trata sobre el origen y organización del universo. La actitud mítica genera mitos, ritos y fetiches

como instrumentos fundamentales para la resolución de aquellos problemas básicos. La facultad que más interviene en la creación de mitos, ritos y fetiches es la imaginación. El rasgo peculiar de esta actitud consiste en utilizar mitos, relatos o leyendas para comprender y dominar el mundo, casi siempre apelando a la intervención de fuerzas mágicas o sobrenaturales.

- ◆ **Monarquía.-** Es un tipo de gobierno o de organización política en la cual la persona que tiene el poder lo concentra todo en su persona, de manera absoluta, negando espacio para otras instituciones independientes o para la división de poderes, característica básica de la democracia.
- ◆ **Narcisista.-** Es una conducta o manía típica del narciso. Hace referencia al hombre que se precia de hermoso, que está enamorado de sí mismo o que cuida demasiado su compostura. El narcisismo, por lo tanto, es la complacencia excesiva en la consideración de las facultades propias.
- ◆ **Naturaleza humana.-** Serie de características que son inherentes a todos los seres humanos y que irremediamente están en relación con lo que son sus formas de pensar, de actuar e incluso de sentir. Sucedáneo de la divinidad, arquetipo de toda bondad y felicidad, el supremo criterio de valor.
- ◆ **Poder.-** Autoridad para mandar, dominar o influir sobre los demás. El uso más habitual del término refiere al control, imperio, dominio y jurisdicción que un hombre dispone para concretar algo o imponer un mandato.
- ◆ **Poder ciudadano.-** Hace referencia a la concepción de que todos los ciudadanos que forman parte de una nación deben ver cumplidos sus derechos.
- ◆ **Política.-** El término proviene de la palabra griega *polis*, cuyo significado hace alusión a las ciudades griegas que formaba los estados donde el gobierno era parcialmente democrático. Es una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.

- ◆ **Proclamas.-** Discurso o escrito de carácter político que se expone de manera pública.
- ◆ **Pueblo.-** La palabra pueblo proviene del término latino *populus*. Conjunto de personas que se mueven con un mismo objetivo de vida o que comparten los límites de un territorio, donde no existen privilegios de raza, género, religión o estatus económico o social. El pueblo está formado por todos los individuos que a los ojos de la ley están en igualdad de condiciones.
- ◆ **Sensación.-** Conocimiento proporcionado por los sentidos. Los sentidos nos suministran cualidades de las cosas, sabores, olores, dureza, etcétera.
- ◆ **Soberanía.-** En 1762, Jean Jacques Rousseau retomó la idea de soberanía con un cambio sustancial. El soberano es ahora la colectividad o pueblo, y ésta da origen al poder enajenando sus derechos a favor de la autoridad. Cada ciudadano es soberano y súbdito al mismo tiempo, ya que contribuye tanto a crear la autoridad y a formar parte de ella, en cuanto mediante su propia voluntad dio origen a ésta, y por otro lado es súbdito de esa misma autoridad, en cuanto se obliga a obedecerla.
- ◆ **Soberanía jurídica.-** Es aquella a través de la cual un Estado puede tomar contacto con el mundo, con lo internacional, a través de su participación en diferentes organizaciones internacionales, tratados, pactos y compromisos diplomáticos, entre otros.
- ◆ **Soberanía política.-** Es aquella que hace alusión a poder del Estado de imponer todo aquello que le parezca necesario.
- ◆ **Utopía.-** Del griego *ou*, que significa "no" y el otro *eu*, que significa "bueno". En ambos casos, el prefijo se complementa con la palabra *topos*, que se traduce como "lugar". Aunque con el paso del tiempo el término utopía se haya popularizado como sinónimo de perfección, u objetivo inalcanzable.

- ◆ **Voluntad General.-** Es una idea fundamental para la defensa de la democracia que hace Juan Jacobo Rousseau, en su obra titulada *el contrato social*. Noción definida tautológicamente, de modo que no cabe modificación alguna sobre su formulación. Su pertinencia supone su adecuación funcional: no hay otra generalidad que no sea la de la voluntad del pueblo soberano, ni otra voluntad que la de la comunidad.
- ◆ **Voluntad Particular.-** Es la facultad que tiene una persona de movilizar sus energías, esforzarse para realizar lo que ha decidido.